



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ENCISO
MIRANDA Miguel Angel FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 14:51:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 21 de Junio del 2023

OFICIO N° D000172-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamani

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
b) INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
c) INFORME N° D000228-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
d) INFORME N° D000229-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia b), c) y d) se informa sobre las acciones realizadas en relación al caso de alertas mencionados en el documento de la referencia a).

Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40299 José Abelardo Molina, con código modular 0311803, del distrito de Lomas, de la provincia de Caraveli, el siguiente punto crítico:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- Se adjunta el acta de compromiso referido a mantener actualizado el registro del SIAGIE de la Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses marzo, mayo y agosto
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 31-03-2023, la institución educativa 40299 José Abelardo Molina presentaba la actualización para 174 usuarios.
- la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40299 José Abelardo Molina a 175 usuarios.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

Respecto al CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40029 Ludwing Van Beethoven, con código modular 0844316, del distrito de Alto Selva Alegre, de la provincia de Arequipa, los siguientes puntos críticos:

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
- Mediante OFICIO N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, la institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario solicita la actualización de usuarios para 71 usuarios.
- En fecha 23 de mayo 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario.
- Mediante ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS (se adjunta al presente), la Unidad Territorial Arequipa ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0312017 a 71 usuarios.
- La 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes.

Respecto al 0061-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0472258, del distrito de Huancarqui, de la provincia de Castilla, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
- Mediante OFICIO N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, la institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario solicita la actualización de usuarios para 71 usuarios.
- En fecha 23 de mayo 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario.
- Mediante ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS (se adjunta al presente), la Unidad Territorial Arequipa ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel inicial con código modular 0472258 a 36 usuarios.
- La 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000228-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario, situada en el distrito de Huancarqui, de la provincia de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM

FECHA : Arequipa, 20 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0060-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 22 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0312017, del distrito de Huancarqui, de la provincia de Castilla, respecto a la alerta CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 11 de abril y 02 Puntos Críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0060-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A. CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0312017, del distrito de Huancarqui, de la provincia de Castilla.

Mediante INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- En fecha 05 de junio se visita la Institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0312017, del distrito de Huancarqui, para levantar el acta de constatación y así mismo, brindar asistencia técnica a los miembros del CAE: presidente del CAE, la Sr. Julio Alberto Concha Medina; donde se socializó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE
- Mediante OFICIO N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, la institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario solicita la actualización de usuarios para 71 usuarios (se adjunta a la presente copia de oficio).
- En fecha 23 de mayo 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0312017. (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- Mediante ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS (se adjunta al presente), la Unidad Territorial Arequipa ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0312017 a 71 usuarios

b) CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

- Con fecha 05 de junio se volvió a socializar con el CAE fechas de inicio de atención por entrega
- La 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes (se adjuntan evidencias documentarias en informe anexo)
- El CAE se compromete en asegurar la atención del servicio alimentario durante todos los días del año escolar, sea en entrega de paquetes o en preparación.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante OFICIO N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, la institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario solicita la actualización de usuarios para 71 usuarios.
- 5.2. En fecha 23 de mayo 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario.
- 5.3. Mediante ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS (se adjunta al presente), la Unidad Territorial Arequipa ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0312017 a 71 usuarios.
- 5.4. La 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8198 3826 6840



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 18 de Junio del 2023

INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° b) 0060-2023-CTVC/ARE suscitada en la IEP N°40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO situada en el distrito Huancarqui, provincia Castilla, departamento de Arequipa

Referencia :

Fecha Elaboración: Arequipa, 18 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al CASO 060_2023_CTVC/ARE realizada por el CTVC en la I.E 40320 Ntra señora del Rosario, nivel primario con código modular 0312017 del distrito de Huancarqui.

I. ANTECEDENTES

1.1 En fecha 25 de mayo 2023 se recibe PROVEIDO N° D000475-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQJPR vía SGD y se toma conocimiento de la alerta CASO 060_2023_CTVC/ARE

1.2 Que mediante Oficio N° 0026 -2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N°060-2023-CTVC/ARE en la IE 40320 Ntra señora del Rosario del distrito de Huancarqui.

II. BASE NORMATIVA





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

2.2 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 de marzo del 2023, donde se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3 Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDISPNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA " donde establece que: "La UOP comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE"

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0060-2023-CTVC/ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0060-2023-CTVC/

IV. ANÁLISIS:





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Punto crítico 1

4.1 Según el OFICIO N° 0026 -2023-CTVC/AREQUIPA para el caso N°060-2023-CTVC/ARE se tiene la observación del punto crítico: "NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES mayor QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 84 usuarios, pero a la fecha de veeduría tiene 79 alumnos matriculados, sobrando 05 raciones.

4.2 En fecha 05 de junio del 2023, se acude a la IE Primaria 40320 Ntra Sra del Rosario con C.M 0312017 del distrito de Huancarqui, se brinda la asistencia técnica al CAE de la Institución educativa respecto a la atención del programa en sus primeras entregas del año 2023 y su proceso de actualización según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "Procedimiento Para La Actualización Del Listado y Agrupamiento De Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma " Donde se establece que: "Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso" Por lo tanto se ha informado que a atención con el servicio alimentario del PNAEQW, se viene realizando en función a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQWDE, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente resolución la cual fue establecida en función a la base de datos del SIAGIE. (anexo 1 acta de compromiso). Anexo 2 (capacitación personalizada)

4.3 Que a inicio de año como primer oficio, la institución educativa para la atención de todos sus usuarios, presentó oficio N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO de actualización de usuarios que a esa fecha en corte SIAGIE se encontraba en 71 usuarios. anexo 3 (oficio de actualización)

4.4 En fecha 05 de junio se le solicita al director las nóminas de matrícula para la verificación de diferencia de usuarios encontrándose que tanto en nóminas de matrículas como en las adicionales cuentan con un total 78 niños matriculados y registrados en el SIAGIE y no 79 como es mencionado en caso 060-2022-CTVC/ARE, lo que evidencia el constante movimiento de usuarios, siendo que actualmente la Institución educativa se encuentra con 78 usuarios matriculados, manteniendo de manera permanente la actualización de los usuarios.se adjuntan nóminas actuales (anexo 4)





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

4.5 Que con fecha 18 se refuerza asistencia técnica respecto a atención de usuarios remitiendo RDE **259-2022 MIDIS PNAEQW-DE "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"**, mediante correo remitido. (Anexo 9)

Punto Crítico 2

4.5 Con fecha 05 de junio se volvió a socializar con el CAE fechas de inicio de atención por entrega. (Anexo 2 capacitación)

4.6 Que en la 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes. (Anexos 5y 6)

4.7 Que el CAE se compromete en asegurar la atención del servicio alimentario durante todos los días del año escolar, sea en entrega de paquetes o en preparación, según determine el programa, lo cual consta en (Acta de constatación con fecha 05 de Junio Anexo 7) y (Acta de acuerdos y compromisos Anexo 8)

4.8 Que con fecha 18 se refuerza asistencia técnica respecto a fecha de atención por entrega, mediante correo remitido. (Anexo 9)

V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- 5.1. Que el CAE teniendo conocimiento de las fechas de corte por parte del programa, evidencia el compromiso en mantener constantemente actualizadas las nóminas en el SIAGIÉ.
- 5.2. Se ha brindado asistencia técnica para el levantamiento de la observación en el caso N°0060-2023- CTVC/ARE del OFICIO N° 0026 -2023-CTVC/AREQUIPA y se ha informado sobre Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE en su atención a educativas usuarias del programa para el año 2023.
- 5.3. Dicha normativa y lo que indica respecto a la atención y actualización de usuarios para el año 2023 se ha socializado mediante asistencia técnica, capacitación personalizada.
- 5.4. Se recomienda que los miembros del CTVC verifiquen la información de actualización de usuarios solicitando a la autoridad de la IE las nóminas actualizadas de matrícula y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

cerciorándose de que la información brindada es la correcta.

- 5.5. Que el CAE con previo conocimiento de las fechas de atención, evidencia el compromiso en cumplir con la atención alimentaria, durante todos los días del año escolar sea en modalidad distribución o en preparación.
- 5.6. Se recomienda derivar el presente documento al coordinador técnico territorial para los fines respectivos.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

At

Atentamente,

Firma

YVANA AURELIA LUQUE MEDINA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

YLM



ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 8:00 horas del día 02 del mes de JUNIO del 2023, en la IE N° 320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO ubicada en la localidad de Huancayacu del distrito de Huancayacu de la provincia de Castilla del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con los directores/as de las IIEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO


(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N° D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de conte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



 Director de la IIEE N° 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

 NOMBRES Y APELLIDOS: *Wichel Marcelo Rosas Medina*

 DNI: *30426312*

OFICIO N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Señor:

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA

Jefe Unidad Territorial Arequipa PNAE Qali Warma

Presente.-

Asunto: SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA I.E. 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución Educativa: I.E. 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Con Código Modular: 0312017 Nivel: Primaria, Ubicado en el distrito de HUANCARQUI, Provincia de Castilla, es comunicar el total de alumnos MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE DE LA IE: ha INCREMENTADO la población escolar de acuerdo al último corte del SIAGIE que realizó su entidad y actualmente cuenta con un total de 71 estudiantes (de los cuales 38 son varones y 33 son mujeres) en el turno de mañana.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la Actualización de Usuarios para el (INCREMENTO/REDUCCIÓN, **considerar según la solicitud**) de raciones por lo cual se adjunta:

1. Resumen por género y grado académico del SIAGIE actualizado con fecha 2023

N°	Grado	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
1	1er grado	05	04	09
2	2do grado	05	09	14
3	3er grado	07	02	09
4	4to grado	05	06	11
5	5to grado	08	04	12
6	6to grado	08	08	16
TOTAL		38	33	71

2. Nóminas de Matricula

(Considerar la evidencia según lo que se adjunte al oficio)

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica						
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA					
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 3 1 2 0 1 7	Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante						Prov.	CASTILLA			
		Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾ País ⁽¹¹⁾ Padre vive S/ NO Madre vive S/ NO Lengua Materna ⁽¹²⁾ Segunda Lengua ⁽¹²⁾ Trabaja el Estudiante S/ NO Horas semanales que labora Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾ Nacimiento Registrado S/NO Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾						Dist.	HUANCARQUI				
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	1	Sección ⁽⁶⁾							-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado		HUANCARQUI
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Código Modular Número y/o Nombre - RJ/RD										
		Día	Mes	Año														
1	D.N.I. 79819690	ALE CUTIPA, Boram Thiago			17	08	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
2	D.N.I. 79631240	CARDENAS CARDENAS, Emory Sayumi			13	04	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0 2 2 5 1 9 3	500 DIVINO NIÑO JESUS
3	D.N.I. 79850001	CUTIPA HUAMANI, Samuel Enrique			06	09	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO		SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
4	D.N.I. 79627138	GAMA FLORES, Cattaleya Janiret			11	04	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
5	D.N.I. 79744016	HUAMANI VILCA, Victor Shiamir			28	06	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
6	D.N.I. 79832454	JARA ARELLANO, Anghelo Emanuel			29	08	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	SP	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
7	D.N.I. 90143676	SALINAS CHOQUE, Valentina Alessandra			01	03	2017	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
8	D.N.I. 90168790	VARGAS DIAZ, Angela Dashly			15	03	2017	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
9	D.N.I. 79976248	ZUNIGA SOTO, Alessandro Nicolas			02	12	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	SP	SI	0 4 7 2 2 5 8	HUANCARQUI
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
 (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
 PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
 Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
 Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	4
Total	9

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo							Ubicación Geográfica							
Código		Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla		Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-							Prov.	CASTILLA						
	N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc								Dist.	HUANCARQUI							
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	2	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M								Centro Poblado					
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾									
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
		Día	Mes	Año																			
1	D.N.I.	7 9 9 6 3 0 3 7	BEGAZO SUAREZ, Luciana Ursula	15	12	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
2	D.N.I.	7 9 0 6 5 1 6 7	BEGAZO URQUIZO, Fernando Daniel	11	04	2015	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO	SP	SI							
3	D.N.I.	8 0 8 6 9 8 3 9	GAMA RAMOS, Brunela Maria	28	04	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
4	D.N.I.	8 0 8 6 9 8 4 2	GONZALO AMBRONCIO, Stephanie Solange	05	06	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
5	D.N.I.	8 0 8 6 9 8 4 9	HUAMANI CASANI, Kristel Alejandra	17	10	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
6	D.N.I.	8 0 8 6 9 8 4 5	JACOBO MELENDREZ, Andre Paolo	01	08	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI	0	8	4	5	3	4	7	41053 SAN TARSICIO
7	D.N.I.	7 9 0 8 4 7 0 5	LLANOS PUMA, Raquel	24	04	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	2	3	0	4	5	8	70035
8	D.N.I.	7 9 3 8 0 0 3 0	MENDOZA ZUÑIGA, Adriana Stefani	29	10	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
9	D.N.I.	8 0 8 6 9 8 4 7	MIRANDA DURAN, Allison Mabel	17	08	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
10	D.N.I.	7 9 5 1 1 6 9 0	MOLLO DEL CARPIO, Brittany Khaleesi	31	01	2016	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
11	D.N.I.	7 9 5 0 7 5 9 0	QUILLCA SOTO, Priamo Walter	03	02	2016	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
12	D.N.I.	7 9 3 3 7 4 5 1	QUISPE CHAVEZ, Boran Baruch	29	09	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
13	D.N.I.	8 0 8 6 9 8 4 6	TALLA LÓPEZ, Joaquin Matheo	28	07	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
14	D.N.I.	7 9 4 3 0 4 2 8	ZUÑIGA MARTINEZ, Mariana Del Rosario	15	12	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	9
Total	14

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica					
Código		Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA					
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-				Prov.	CASTILLA				
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Datos del Estudiante				Dist.	HUANCARQUI					
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	3	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Sexo H/M				Centro Poblado			
Día		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾				Padre vive SI/NO		Madre vive SI/NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾			
Mes		Lengua ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI/NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾			
Año		Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾											
1	D.N.I. : 81630480	ANCALLA HUAMANI, Alejandro Luciano				15	12	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI
2	D.N.I. : 80869829	CAZA VILLA, Yordi Andre				08	09	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI
3	D.N.I. : 78934624	CAZANI CACERES, Andree Liam				16	01	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
4	D.N.I. : 81603331	CHUQUICONDO CCUNO, Karol Elizabeth				20	07	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
5	D.N.I. : 81593367	MANCHEGO LLAMOZAS, Elias Francisco				08	09	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
6	D.N.I. : 80869833	MEDINA MAZA, Gabriel Alberto				05	10	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI
7	D.N.I. : 80869834	RAMOS PALOMINO, Sandy Guissell				01	11	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
8	D.N.I. : 80869827	ROJAS BERNAL, Anderson Ricardo				13	07	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
9	D.N.I. : 80869828	ZEGARRA NOA, Randy Andre				02	08	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
 (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
 (4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
 (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
 (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
 (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	2
Total	9

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica											
Código		Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA											
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾		-		Prov.	CASTILLA											
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Turno ⁽⁹⁾		M		Dist.	HUANCARQUI											
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾	-	Centro Poblado		HUANCARQUI													
		Modalidad ⁽²⁾	EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)		Fecha de Nacimiento				Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾												
						Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
1	D.N.I. 80869810	BERNAL BERNAL, Sarahi Crizeyda		22	07	2013	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI								
2	D.N.I. 80869802	BERNAL SOTO, Jhoany Mishel		01	04	2013	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
3	D.N.I. 80869817	DE LA MOTTA PARICANAZA, Diego Alfredo Turmanye		19	10	2013	H	P	P	NO	SI	C	NO	S	SI								
4	D.N.I. 78232751	LLERENA CARDENAS, Cristihan Santiago		11	08	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
5	D.N.I. 80869804	MACHACA MEDINA, Christhofer Jesus		27	06	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
6	D.N.I. 80869821	MONTES JALLO, Jeferson Daniel		04	03	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI								
7	D.N.I. 80869819	PATIÑO CASQUINA, Briggit Alexandra		24	12	2013	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
8	D.N.I. 78932136	QUILLCA SOTO, Adele Luciana		07	02	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
9	D.N.I. 78208405	SALAS RAYMUNDO, Jhaday Jazmin Karlita		18	06	2013	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
10	D.N.I. 80869820	SOTO DE LA CRUZ, Deysi Valeska		08	02	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI								
11	D.N.I. 80869814	TORRES TACO, Angelo Gabriel		27	09	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI								
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	6
Total	11

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica												
Código		Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA												
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA											
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc					Dist.	HUANCARQUI												
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado		HUANCARQUI												
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)						Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾														
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ / NO	Madre vive S/ / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/ / NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD		
		Día	Mes	Año																				
1	D.N.I. 6.3.6.9.8.8.0.0	ALE CUTIPA, Luana Abigail				27	08	2012	M	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
2	D.N.I. 9.0.7.0.3.9.5.3	ALLPAN DÍAZ, Gabriela Isabela				09	07	2012	M	P	P	NO	SI	C		NO	S	SI						
3	D.N.I. 8.1.0.4.5.1.1.5	ANCALLA HUAMANI, Fernando Basilio				05	12	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO	SP	SI						
4	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.8.9	BERNAL PERALTA, Adriano Valentino				07	11	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
5	D.N.I. 7.7.8.3.6.3.4.4	ESTAÑA LAZARTE, Ana Lucia				30	08	2012	M	P	P	NO	SI	C		NO	S	SI						
6	D.N.I. 6.3.4.4.4.4.6.6	HUAMANI VILCA, Miltón Yoel				15	02	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI						
7	D.N.I. 7.8.0.4.5.1.7.9	MANRIQUE TENORIO, Thiago Dylam Yucep				23	03	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
8	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.7.9	MARTINEZ BRILLANTE, Libia Zuleyka				01	06	2012	M	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
9	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.7.7	MOLLO SARAYASI, Elvis Damian				10	05	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
10	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.8.7	RIVEROS TAYA, Dylan Aaron				21	09	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
11	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.8.6	VARGAS ZUÑIGA, Josue Manuel				11	08	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI						
12	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.9.4	YAURI GUTIERREZ, Gahel Rogger				06	01	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI						
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	4
Total	12

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica								
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA							
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 3 1 2 0 1 7	Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA							
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	6	Sección ⁽⁶⁾													-	Turno ⁽⁹⁾
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		Fecha de Nacimiento			Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD								
							Día	Mes	Año											
1	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.6.6	AGUIRRE BARRIENTOS, Dilan Johao			05	12	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
2	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.5.8	AQUISE URQUIZO, Fabrisio Alexandre			25	08	2011	H	P	P	NO	SI	C	NO	SP	SI				
3	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.6.3	ARIAS CHISE, Rosario Margot			01	05	2011	M	P	P	NO	SI	C	NO	P	SI				
4	D.N.I. 6.2.2.7.6.7.1.1	CONDORCHOA APAZA, Paul Cayetano			09	02	2011	H	P	P	SI	NO	C	NO	P	SI				
5	D.N.I. 6.2.9.6.0.7.1.8	DIAZ YEPEZ, Carlos Manuel			10	11	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
6	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.5.4	GALLEGOS JIMENEZ, Brihany Ariana			22	05	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
7	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.6.9	GAMA RAMOS, Brissa Maria			13	02	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
8	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.5.7	HUAMANI ANCA, Mathias Alejandro			25	05	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
9	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.6.8	LUQUE CHILIGUA, Ayelen Del Rosario			28	01	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
10	D.N.I. 9.0.1.6.5.5.9.4	OJEDA CRUZ, Ana Maria			26	01	2010	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI				
11	D.N.I. 7.8.9.3.2.1.5.2	QUILLCA SOTO, Lia Marianna			30	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
12	D.N.I. 6.2.1.2.0.6.2.8	QUISPE CHAVEZ, Maria Fernanda			14	02	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
13	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.7.1	QUISPE ZUNIGA, Kevin Derek			25	03	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
14	D.N.I. 7.7.4.2.7.0.0.8	VARGAS ZUÑIGA, Carlos Giovanni			08	09	2010	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
15	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.5.6	VILCA ZUNIGA, Maria De Los Angeles			09	06	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
16	D.N.I. 6.3.3.7.9.4.5.5	ZUNIGA PALMA, Lucas Valentino			23	05	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	8
Total	16

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA AREQUIPA 2**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000074-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20558094452** domicilio legal en **CAL. BELGRANO MZA. G LOTE. 12 URB. ALVAREZ THOMAS, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **JOHON RUBEN BARRIOS SALAS** identificada/o con **DNI N° 29548243** y de la otra parte **ALIMENTOS PROCESADOS SA** con código de PROVEEDOR/A: 9441 con RUC N° 20100226902, siendo el representante legal **EL/LA SEÑOR/A JAVIER ALBERTO GONZALO TAPIA CORRALES NIEVES**, con Documento N° 29263386, domicilio legal en **CALLE AUGUSTO PEREZ ARANIBAR (KILOMETRO 1.5 VARIANTE DE UCHUMAYO) N° S/N, Distrito SACHACA, Provincia AREQUIPA, Departamento AREQUIPA**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ de fecha 16-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a **EL COMITÉ** la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Carta N°072-2023-CC-AREQUIPA 2 de fecha 16-05-2023, **EL COMITE** comunicó a **EL/LA PROVEEDOR/A** la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0311944	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	PRIMARIA	70	5	0	65	APLAO
2	0736017	VALLECITO	INICIAL	28	5	0	23	APLAO
3	0796698	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	INICIAL	40	3	0	37	APLAO

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

- 1.2 Aprobar el intercambio de Alimentos, solicitado por **EL/LA PROVEEDOR/A**, de acuerdo al "Protocolo para el Intercambio de Alimentos en la Atención Alimentaria de la Modalidad Productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado según **RDE N° D000473-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, por motivos de intercambio regular para la cuarta entrega del alimento leche evaporada entera por conserva de pescado en aceite vegetal mas aceite vegetal, conforme a Informe N°D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.2.1 Mediante Carta N° Múltiple N°D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ de fecha 19-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a **EL COMITE** la aprobación del intercambio de Alimentos.

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

1.2.2 Mediante Carta N° 074-2023-CC-AREQUIPA 2 de fecha 19-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la aprobación del intercambio de Alimentos.

1.3 Modificar por motivos de modificación de cronograma por actualización del calendario referencial, precisando: que conforme al nuevo cronograma, los periodos de atención establecidos para la segunda y tercera entrega, son asumidos por las instituciones educativas del 19/04/2023 al 24/05/2023 y del 25/05/2023 al 28/06/2023 respectivamente..

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.3.1 Mediante Carta N° D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ de fecha 12-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la modificación del contrato.

1.3.2 Mediante Carta N° 067-2023-CC AREQUIPA 2-CC-AREQUIPA 2 de fecha 12-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la modificación del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 1,332,817.25 (Un Millon Trescientos Treinta Y Dos Mil Ochocientos Diecisiete Con 25/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
APLAO	1	INICIAL	1	PSA	1,398	34,950	1.34	25	46,833.00
		INICIAL	2	PSA	71	3,550	3.71	25	6,585.25
		PRIMARIA	1	PSA	3,495	87,375	1.51	25	131,936.25
		PRIMARIA	2	PSA	174	8,700	4.81	25	20,923.50
APLAO	2	INICIAL	1	PSA	1,398	34,950	1.34	25	46,833.00
		INICIAL	2	PSA	71	3,550	3.71	25	6,585.25
		PRIMARIA	1	PSA	3,495	87,375	1.51	25	131,936.25
		PRIMARIA	2	PSA	174	8,700	4.81	25	20,923.50
APLAO	3	INICIAL	1	PSA	1,361	34,025	1.34	25	45,593.50
		INICIAL	2	PSA	67	3,350	3.71	25	6,214.25
		PRIMARIA	1	PSA	3,411	85,275	1.51	25	128,765.25
		PRIMARIA	2	PSA	165	8,250	4.81	25	19,841.25
APLAO	4 al 7	INICIAL	1	PSA	1,353	121,770	1.34	90	163,171.80
		INICIAL	2	PSA	67	12,060	3.71	90	22,371.30
		PRIMARIA	1	PSA	3,406	306,540	1.51	90	462,875.40
		PRIMARIA	2	PSA	165	29,700	4.81	90	71,428.50
Total									1,332,817.25

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de días de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

CRONOGRAMA DE ENTREGA									
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención					Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC	No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 10 de febrero del 2023	Hasta el 23 de febrero del 2023	Del 24 de febrero al 9 de marzo del 2023	25	0	0	0	0	Del 13 de marzo al 18 de abril del 2023
2	Hasta el 8 de marzo del 2023	Hasta el 28 de marzo del 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril del 2023	25	0	0	0	0	Del 19 de abril al 31 de mayo del 2023
3	Hasta el 20 de abril del 2023	Hasta el 12 de mayo del 2023	Del 15 al 26 de mayo del 2023	25	0	0	0	0	Del 1 de junio al 6 de julio del 2023
4	Hasta el 26 de mayo del 2023	Hasta el 14 de junio del 2023	Del 15 al 28 de junio del 2023	25	0	0	0	0	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023
5	Hasta el 7 de julio del 2023	Hasta el 31 de julio del 2023	Del 1 al 14 de agosto del 2023	25	0	0	0	0	Del 18 de agosto al 22 de septiembre del 2023
6	Hasta el 15 de agosto del 2023	Hasta el 5 de septiembre del 2023	Del 6 al 19 de septiembre del 2023	25	0	0	0	0	Del 25 de septiembre al 27 de octubre del 2023
7	Hasta el 19 de septiembre del 2023	Hasta el 10 de octubre del 2023	Del 11 al 24 de octubre del 2023	15	0	0	0	0	Del 30 de octubre al 20 de noviembre del 2023
Total Días Atención				165	0	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Arequipa a los 25 días del mes de mayo del 2023.



Firmado digitalmente por BARRIOS
SALAS Jorhan Ruben FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2023 18:50:53 -05:00

Firmado digitalmente por JAVIER
ALBERTO GONZALO TAPIA
CORRALES NIEVES
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2023 20:09:52 -05:00

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM APLAO

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	PAMPACOLCA	0219477	0	40140	CALLE SALAVERRY 309	PRIMARIA	178
2	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0225094	0	073 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	CALLE TACNA 602	INICIAL	60
3	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0225193	0	500 DIVINO NIÑO JESUS	AVENIDA 03 DE ABRIL S/N MZ D2 LOTE 3	INICIAL	74
4	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	0225631	0	CORIRE	JARDIN	INICIAL	92
5	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	HUANCARAMA	0287409	0	40644	HUANCARAMA S/N LOTE 2	PRIMARIA	24
6	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0310292	0	41045 CORAZON DE JESUS	AVENIDA CIRO ALEGRIA 201	PRIMARIA	166
7	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0311886	0	40307 ANGELA RENDON DE SANCHEZ	AVENIDA JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN 100	PRIMARIA	146
8	APLAO	CASTILLA	APLAO	SAN JOSE DE HUATIAPILLA	0311902	0	40309	CARRETERA INTERPROVINCIAL S/N	PRIMARIA	35
9	APLAO	CASTILLA	APLAO	ACOY	0311910	0	40310	ACOY S/N MZ F LOTE 3	PRIMARIA	9
10	APLAO	CASTILLA	APLAO	COSOS	0311928	0	40311 JOSE RODRIGUEZ BUSTAMANTE	AVENIDA 15 DE AGOSTO S/N	PRIMARIA	68
11	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA REAL	0311944	0	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CALLE LOS HUARANGOS S/N	PRIMARIA	65
12	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	ANDAHUA	0311951	0	40314 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	ANDAHUA	PRIMARIA	97
13	APLAO	CASTILLA	AYO	AYO	0311977	0	40316 JULIO ERNESTO LAZO DIAZ	CALLE EL ROSARIO S/N	PRIMARIA	13
14	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	CHACHAS	0311985	0	40317	CALLE CALVARIO S/N	PRIMARIA	63
15	APLAO	CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	0312017	0	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CALLE 30 DE AGOSTO 625	PRIMARIA	71
16	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	MACHAGUAY	0312033	0	40322 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNTA	CALLE SANTIAGO HUACO MEDINA S/N MZ D LOTE 3	PRIMARIA	30
17	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	ACOPALLPA	0312041	0	40323	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	2
18	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	0312058	0	40324 JOSE MIGUEL MORALES DASSO	AVENIDA BUENAVENTURA S/N	PRIMARIA	359
19	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	PISCO PANPA	0312082	0	40327	PISCOPAMPA	PRIMARIA	10
20	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	SAN ANTONIO	0312090	0	40328	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	13
21	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TIPAN	0312108	0	CESAR A. DURAN LAZARTE	CALLE MARGARITA S/N	PRIMARIA	30
22	APLAO	CASTILLA	UÑON	UÑON	0312116	0	40330	CALLE PROGRESO S/N	PRIMARIA	2
23	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	0312124	0	40331 MARIA AUXILIADORA	PLAZA 28 DE JULIO 209	PRIMARIA	319

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

24	APLAO	CASTILLA	URACA	PUNTA COLORADA	0312140	0	40333 SANTA ROSA DE LIMA	PUNTA COLORADA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	41
25	APLAO	CASTILLA	URACA	PEDREGAL	0312157	0	40334	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	16
26	APLAO	CASTILLA	URACA	TORETE	0312165	0	40335 VIRGEN DE CHAPI	TORETE S/N MZ C LOTE 13	PRIMARIA	37
27	APLAO	CASTILLA	VIRACO	VIRACO	0312173	0	40336 SAGRADO CORAZON DE JESUS	CALLE LOS ARRAYANES 100	PRIMARIA	92
28	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	COTANAY	0312181	0	40337	COTANAY	PRIMARIA	4
29	APLAO	CASTILLA	VIRACO	PAMPACHACRA	0312199	0	40338	CALLE 28 DE JULIO S/N	PRIMARIA	4
30	APLAO	CASTILLA	VIRACO	HUAMI	0312207	0	40339 MARIO VARGAS LLOSA	CALLE LOS SAUCES S/N	PRIMARIA	3
31	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	HUILLUCO	0312215	0	40340	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	3
32	APLAO	CASTILLA	APLAO	ONGORO	0312223	0	40341	CARRETERA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	10
33	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA CENTRAL	0312231	0	40342	CARRETERA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	45
34	APLAO	CASTILLA	APLAO	FUNDO EL CASTILLO	0312249	0	40343	EL CASTILLO S/N MZ K LOTE 1	PRIMARIA	25
35	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA ANDAMAYO	0312256	0	40344	ANDAMAYO 3 S/N	PRIMARIA	7
36	APLAO	CASTILLA	APLAO	COCHATE	0312264	0	40345 EL ROSARIO	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ L LOTE 1	PRIMARIA	27
37	APLAO	CASTILLA	APLAO	MAMAS	0312272	0	40346	CALLE 17 S/N MZ 26 LOTE 1	PRIMARIA	4
38	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	SOPORO	0312298	0	40348	CARRETERA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	7
39	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	NAHUIRA	0312314	0	40350	NAHUIRA S/N	PRIMARIA	7
40	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHAPACOCO	0312322	0	40351	AVENIDA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	13
41	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHILCAIMARCA	0312330	0	40352 BENJAMIN GOMEZ YANCAPALLO	PLAZA DE ARMAS S/N	PRIMARIA	81
42	APLAO	CASTILLA	CHOCO	MIÑA	0312363	0	40355	MIÑA	PRIMARIA	4
43	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA TORAN	0312389	0	40357	TORAN	PRIMARIA	6
44	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	MISAHUANCA	0312421	0	40361 JESUS SERAPIO ABARCA CASTRO	MISAHUANCA S/N MZ A LOTE 1-2	PRIMARIA	13
45	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TAGRE	0312470	0	40366	TAGRE	PRIMARIA	4
46	APLAO	CASTILLA	TIPAN	YACMES	0312488	0	40367	YACMES S/N SECTOR VIZCACHAYOC	PRIMARIA	3
47	APLAO	CASTILLA	URACA	SARCAS	0312496	0	40368 VIRGEN DE LA FAMILIA	AVENIDA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	17
48	APLAO	CASTILLA	URACA	EL DIQUE	0312504	0	40369	EL DIQUE	PRIMARIA	14
49	APLAO	CASTILLA	VIRACO	YASO	0312520	0	40371	YASO	PRIMARIA	8
50	APLAO	CASTILLA	VIRACO	COSTURO	0312546	0	40373	CALLE COSTURO	PRIMARIA	2
51	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	BELEN	0313056	0	40425 SAN MARTIN DE PORRES	CALLE GAMARRA 100	PRIMARIA	63

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

52	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CARMEN ALTO	0313072	0	40427	CARMEN ALTO	PRIMARIA	6
53	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CHUQUIBAMBA	0313080	0	40428 VIRGEN DE FATIMA	CALLE SAN MARTIN 204	PRIMARIA	137
54	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	IRAY	0313148	0	40434 FRAY MARTIN DE PORRES	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	19
55	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0313205	0	40440 CORAZON DE FATIMA	CALLE JORGE CHAVEZ MZ L-1 LOTE 01	PRIMARIA	231
56	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	CASCONZA	0313239	0	40443 DIVINO NIÑO DE CASCONZA	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	19
57	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	BUENA VISTA	0313296	0	40449 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	BUENA VISTA	PRIMARIA	5
58	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	PAMPACHACRA	0313312	0	40451	PAPACHACRA	PRIMARIA	7
59	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CUYAY	0313320	0	40452 VIRGEN DE CHAPI	CUYAY	PRIMARIA	5
60	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CHIRINGAY	0313338	0	40453	CHIRINGAY	PRIMARIA	5
61	APLAO	CONDESUYO S	CAYARANI	UMACHULCO	0313395	0	40459 SAN ROQUE	UMACHULCO	PRIMARIA	56
62	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	PACAYCHACRA	0313460	0	40466 CRISTO SALVADOR	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	4
63	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	VISTA ALEGRE	0313619	0	40481	VISTA ALEGRE	PRIMARIA	5
64	APLAO	CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	0472258	0	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CALLE 07 DE JUNIO S/N MZ 20 LOTE 6	INICIAL	36
65	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLC A	PAMPACOLCA	0472332	0	PAMPACOLCA	CALLE INDEPENDENCIA S/N MZ P3 LOTE 1	INICIAL	53
66	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	ANDAHUA	0502369	0	40314 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CALLE CRUZ VERDE S/N	INICIAL	37
67	APLAO	CASTILLA	VIRACO	RITUY	0502922	0	40370	RITUY	PRIMARIA	8
68	APLAO	CASTILLA	VIRACO	VIRACO	0512194	0	40336 SAGRADO CORAZON DE JESUS	CALLE LOS ARRAYANES 100	INICIAL	26
69	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	IRAY	0538561	0	IRAY	CALLE 15 DE AGOSTO S/N	INICIAL	10
70	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLC A	TUHUALQUI	0542811	0	40645	TUHUALQUI	PRIMARIA	1
71	APLAO	CASTILLA	CHOCO	PACHAUMA	0612689	0	40569	PACHAUMA	PRIMARIA	6
72	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA CANTAS	0613182	0	41518	CANTAS	PRIMARIA	7
73	APLAO	CASTILLA	UÑON	HACIENDA PIRAUCHO	0636373	0	40575	PIRAUCHO	PRIMARIA	7
74	APLAO	CASTILLA	CHOCO	PAMPUYO	0636589	0	40579	PAMPUYO	PRIMARIA	5
75	APLAO	CASTILLA	CHOCO	HUJUJO	0637181	0	40581	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	7
76	APLAO	CASTILLA	VIRACO	UNRO	0639187	0	40576	UNRO	PRIMARIA	2
77	APLAO	CASTILLA	AYO	SUBNA	0655761	0	40530	SUBNA	PRIMARIA	5
78	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	JALLUA / CALLHUAS	0678896	0	40597	CCALLHUA	PRIMARIA	7

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

79	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0679092	0	PRITE MARIA REINA Y MADRE	JIRON PIZARRO S/N	INICIAL	13
80	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA CANTAS	0722983	0	41518	CANTAS	INICIAL	6
81	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TIPAN	0722991	0	CESAR A. DURAN LAZARTE	CALLE MALECON OLAYA S/N MZ I LOTE 07	INICIAL	7
82	APLAO	CASTILLA	AYO	AYO	0723007	0	40316 JULIO ERNESTO LAZO DIAZ	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI S/N	INICIAL	9
83	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	CHACHAS	0723015	0	40317	CALLE CHAUPICALLE S/N	INICIAL	31
84	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	SAN ANTONIO	0723023	0	40609	SAN ANTONIO S/N	PRIMARIA	2
85	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	0723106	0	CRISTO REY	AVENIDA JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN 411 MZ R LOTE 8	PRIMARIA	11
86	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	0735456	0	ORCOPAMPA	CALLE ABELARDO QUINONES S/N MZ 1 LOTE 2	INICIAL	74
87	APLAO	CASTILLA	VIRACO	HUAMI	0735464	0	40339 MARIO VARGAS LLOSA	HUAMI	INICIAL	12
88	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0735472	0	41053 SAN TARSICIO	AVENIDA MUNICIPAL S/N	INICIAL	107
89	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	TINTAYMARCA	0735498	0	40642	TINTAYMARCA S/N MZ A LOTE 2	PRIMARIA	9
90	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	CARMEN ALTO	0736009	0	JESUS NIÑO DIVINO DE CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	INICIAL	4
91	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0736017	0	VALLECITO	CALLE JUAN PABLO V Y GUZMAN S/N	INICIAL	23
92	APLAO	CASTILLA	URACA	ESCALERILLAS	0796680	0	ESCALERILLAS	ESCALERILLAS S/N	INICIAL	13
93	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA REAL	0796698	0	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CALLE MICAELA BASTIDAS S/N MZ G LOTE 13	INICIAL	37
94	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	PAMPACHACRA	0797134	0	PAPACHACRA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
95	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	SARPANE	0844159	0	41023	SARPANI S/N	PRIMARIA	12
96	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	CONDORHUAYCCO	0844274	0	40650	CONDORHUAYCO	PRIMARIA	7
97	APLAO	CASTILLA	URACA	SAHUANI	0845289	0	41011	SAHUANI S/N	PRIMARIA	10
98	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0845347	0	41053 SAN TARSICIO	AVENIDA MUNICIPAL S/N	PRIMARIA	318
99	APLAO	CASTILLA	URACA	PEDREGAL	0890806	0	40334	MZ E LOTE 06-07	INICIAL	10
100	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA GOYENECHÉ	0890830	0	GOYENECHÉ	GOYENECHÉ S/N	INICIAL	16
101	APLAO	CASTILLA	URACA	LA CANDELARIA	0890863	0	LA CANDELARIA	A.H. LA CANDELARIA S/N MZ I	INICIAL	17
102	APLAO	CASTILLA	URACA	MESANA	0890897	0	LA MEZANA	LA MEZANA S/N	INICIAL	5
103	APLAO	CASTILLA	URACA	PUNTA COLORADA	0890921	0	PUNTA COLORADA	CALLE 1 - PUNTA COLORADA SECUNDARIA MZ C	INICIAL	8
104	APLAO	CASTILLA	URACA	SARCAS	0890954	0	40368 VIRGEN DE LA FAMILIA	CARRETERA SARCAS S/N	INICIAL	7
105	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA TORAN	0890988	0	TORAN	CALLE SAN JOSE S/N	INICIAL	6

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

106	APLAO	CASTILLA	APLAO	FUNDO EL CASTILLO	0891044	0	40343	CALLE 5 S/N MZ K LOTE 3	INICIAL	12
107	APLAO	CASTILLA	APLAO	ONGORO	0891077	0	40341	CARRETERA PRINCIPAL S/N	INICIAL	11
108	APLAO	CASTILLA	APLAO	COCHATE	0892141	0	40345 EL ROSARIO	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI S/N MZ H LOTE 3	INICIAL	21
109	APLAO	CASTILLA	APLAO	COSOS	0892174	0	40311 JOSE RODRIGUEZ BUSTAMANTE	AVENIDA 15 DE AGOSTO S/N	INICIAL	15
110	APLAO	CASTILLA	APLAO	LA BARRANCA	0892208	0	LA BARRANCA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	23
111	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA QUERULPA CHICO	0892232	0	QUERULPA	QUERULPA CHICO - LOTE 23A S/N MZ D LOTE 23	INICIAL	8
112	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	HUAUCARAMA	0892265	0	40644	HUANCARAMA S/N LOTE 1	INICIAL	8
113	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	0892299	0	VISTA ALEGRE	AVENIDA TINTAYMARCA S/N	INICIAL	25
114	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	MACHAGUAY	0892323	0	40322 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNTA	CALLE CENTENARIO S/N MZ I LOTE 6-7	INICIAL	14
115	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHAPACOCO	0892380	0	40351	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	5
116	APLAO	CONDESUYOS	CAYARANI	UMACHULCO	0892414	0	40459 SAN ROQUE	UMACHULCO	INICIAL	17
117	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	SAN ANTONIO	0892448	0	40328	SAN ANTONIO S/N MZ H LOTE 6	INICIAL	11
118	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TAGRE	0892471	0	40366	TAGRE	INICIAL	7
119	APLAO	CASTILLA	CHOCO	SIHUINCHA	0899351	0	40664	SIHUINCHA	PRIMARIA	8
120	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CRISTAL PUQUIO	1031608	0	40662	CHOJANITAYOC	PRIMARIA	3
121	APLAO	CONDESUYOS	IRAY	AREQUIPILLA	1031616	0	NIÑO MANUELITO	AREQUIPILLA	INICIAL	7
122	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	RUMIHUASI	1116771	0	41069	RUMIHUASI S/N	PRIMARIA	4
123	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	1272459	0	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE JUAN PABLO V Y GUZMAN 446	INICIAL	74
124	APLAO	CASTILLA	APLAO	MAMAS	1342286	0	40346	MAMAS	INICIAL	9
125	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	1342294	0	40702 ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA	CALLE SAN PABLO S/N MZ O3 LOTE 3	PRIMARIA	148
126	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	1342336	0	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE JUAN PABLO V Y GUZMAN 446	PRIMARIA	223
127	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA CENTRAL	1342344	0	40342	AVENIDA PRINCIPAL ZONA 1 LOTE F	INICIAL	31
128	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	ORAHUASTO	1342351	0	40706	ORAHUASTO	PRIMARIA	2
129	APLAO	CASTILLA	VIRACO	AREJOCHA	1397397	0	SAN ISIDRO EL LABRADOR	CARRETERA PRINCIPAL S/N	INICIAL	8
130	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	1468641	0	VISTA ALEGRE	MZ 13 LOTE 8 SECTOR III	INICIAL	15
131	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	QUISCATA	1472114	0	SAN ISIDRO	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	9

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

132	APLAO	CASTILLA	URACA	EL DIQUE	1472120	0	MARIA AUXILIADORA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	10
133	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	LA LAGUNA	1561745	0	LA LAGUNA	LA LAGUNA	INICIAL	27
134	APLAO	CASTILLA	URACA	SATELITE SALVADOR	1561752	0	SATELITE SALVADOR	SATELITE SALVADOR	INICIAL	8
135	APLAO	CASTILLA	URACA	URACA	1561760	0	URACA	URACA	INICIAL	6
136	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHILCAIMARCA	1570761	0	40352 BENJAMIN GOMEZ YANCAPALLO	PLAZA DE ARMAS S/N	INICIAL	28
137	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	NAHUIRA	1615640	0	40350	NAHUIRA S/N	INICIAL	9
138	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	1615665	0	40702 ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA	CALLE SAN PABLO S/N MZ O3 LOTE 3	INICIAL	57
139	APLAO	CASTILLA	APLAO	CASQUINA	1615673	0	CASQUINA	CALLE 1 O DE EVITAMIENTO S/N	INICIAL	40
140	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA ANDAMAYO	1615681	0	EL PRINCIPITO	ANDAMAYO 3 S/N	INICIAL	3
141	APLAO	CASTILLA	APLAO	SAN JOSE DE HUATIAPILLA	1615699	0	40309	CARRETERA INTERPROVINCIAL S/N	INICIAL	11
142	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	1621945	0	LOS TRES ERRANTES	LOS TRES ERRANTES	INICIAL	49
143	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	1682483	0	MI BUEN PASTOR	SAN GREGORIO S/N	INICIAL	15
144	APLAO	CASTILLA	CHOCO	PACHAUMA	1712413	0	PATITO DONALD	PACHAUMA	INICIAL	6
145	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	PISCOPAMPA	3906680	0	VIRGEN DE LA ASUNTA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	6
146	APLAO	CASTILLA	CHOCO	MIÑA	3934588	0	MUSUQ YACHAY	MIÑA	INICIAL	4
147	APLAO	CASTILLA	URACA	SAHUANI	3953572	0	JESUS DE NAZARET	CARRETERA PRINCIPAL S/N	INICIAL	7

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	1420
Primaria	3571
Secundaria	0
Total Usuaras/os	4,991

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
APLAO	1	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,398	1.34	25	34,950	46,833.00
APLAO	1	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	71	3.71	25	3,550	6,585.25
APLAO	1	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,495	1.51	25	87,375	131,936.25
APLAO	1	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	174	4.81	25	8,700	20,923.50
SUB TOTAL									134,575	206,278.00
APLAO	2	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,398	1.34	25	34,950	46,833.00
APLAO	2	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	71	3.71	25	3,550	6,585.25
APLAO	2	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,495	1.51	25	87,375	131,936.25
APLAO	2	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	174	4.81	25	8,700	20,923.50
SUB TOTAL									134,575	206,278.00
APLAO	3	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,361	1.34	25	34,025	45,593.50
APLAO	3	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	3	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,411	1.51	25	85,275	128,765.25
APLAO	3	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,900	200,414.25
APLAO	4	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	25	33,825	45,325.50
APLAO	4	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	4	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	25	85,150	128,576.50
APLAO	4	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,575	199,957.50
APLAO	5	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	25	33,825	45,325.50
APLAO	5	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	5	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	25	85,150	128,576.50
APLAO	5	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,575	199,957.50
APLAO	6	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	25	33,825	45,325.50
APLAO	6	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	6	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	25	85,150	128,576.50
APLAO	6	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,575	199,957.50
APLAO	7	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	15	20,295	27,195.30
APLAO	7	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	15	2,010	3,728.55
APLAO	7	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	15	51,090	77,145.90
APLAO	7	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	15	4,950	11,904.75
SUB TOTAL									78,345	119,974.50
TOTAL ÍTEM APLAO									870,120	1,332,817.25

MONTO CONTRACTUAL S/

1,332,817.25

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° II.EE.	N° de Usuarías/os
------	-----------------	-------------	-----------	-------------------

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

APLAO	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	64	1420
	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	83	3571
TOTAL ÍTEM APLAO			147	4991



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A
REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	AREQUIPA
COMITÉ DE COMPRA	AREQUIPA 2
REGIÓN ALIMENTARIA	RA7_SIERRA_SUR

PROVINCIA	CASTILLA
ITEM	APLAO
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 13/03/2023 al 20/11/2023

DISTRITO (S)	ANDAGUA,APLAO,AYO,CAYARANI,CHACHA S,CHILCAYMARCA,CHOCO,CHUQUIBAMBA, HUANCARQUI,IRAY,MACHAGUAY,ORCOPA MPA,PAMPACOLCA,TIPAN,UÑON,URACA,VI
UBIGEO	RACO 040401,040402,040403,040404,040405,040406,040407,040408,040409,040410,040411,040412,040413,040414,04
NRO DIAS	165 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	59	5	0	64	1353	67	0	1420
PRIMARIA	73	10	0	83	3406	165	0	3571
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	132	15	0	147	4759	232	0	4991
Entrega de mayor volumen (Toneladas Metricas)		34.32	5TA ENTREGA 25 DIAS					



Firmado digitalmente por MEZA
ESQUIVEL Edely Rocio FAU
20650154065 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24.05.2023 14:51:48 -05:00

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 25 DIAS (*)	6TA ENTREGA 25 DIAS (*)	7MA ENTREGA 15 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 165 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		1076.6	1810.4	868.8	866.8	723.8	723.8	452	6522.2
ALMIDON DE MAIZ	0.25 kg.		0	0	81.75	81.75	63.75	63.75	63.75	354.75
ARROZ FORTIFICADO	0.25 kg.		2470.75	2470.75	4061.25	4052	4102.25	4102.25	2523.25	23782.5
ARVEJA PARTIDA	0.25 kg.		0	0	316.75	316	0	0	218.25	851
AZÚCAR RUBIA	0.25 kg.		1284.5	1284.5	1185.75	1183	1183	1183	722.5	8026.25
BARRA DE CEREALES Y/O LEGUMINOSAS (mínimo 18 g por usuario)	1 Unidad		0	0	10008	9982	0	0	4991	24981
CHALONA	0.25 kg.		0	0	177	176.5	176.5	176.5	123.5	830
CHARQUI	0.25 kg.		0	0	124	123.5	176.5	176.5	74	674.5
CHOCOLATE PARA TAZA	0.09 kg.		0	0	53.28	53.28	76.86	76.86	31.32	291.6
CONSERVA DE BOFE DE RES	0.17 kg.		0	0	518.67	517.14	0	0	344.76	1380.57
CONSERVA DE CARNE DE CERDO	0.17 kg.		0	0	380.46	379.44	0	0	189.72	949.62
CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	0.17 kg.		0	0	0	0	308.38	308.38	0	616.76
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 kg.		0	0	449.82	448.8	414.12	414.12	224.4	1951.26
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17 kg.		237.83	237.83	0	0	0	0	0	475.66
CONSERVA DE MOLLEJITAS	0.17 kg.		0	0	0	0	379.44	379.44	0	758.88
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 kg.		3070.37	3070.37	722.16	720.8	1120.98	1120.98	0	9825.66
CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	0.2 kg.		0	0	1146	1143.6	0	0	762.4	3052
FIDEOS	0.5 kg.		2778.5	2778.5	1387	1384	1384	1384	842.5	11938.5
GALLETAS CON CEREALES (mínimo 30 g por usuario)	1 Unidad		0	0	0	0	9982	9982	0	19964
HARINA DE LUCUMA	0.25 kg.		0	0	0	0	161.25	161.25	0	322.5
HARINA DE MAIZ MORADO	0.25 kg.		0	0	190	189.5	189.5	189.5	131.75	890.25
HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	0.25 kg.		0	0	190	189.5	0	0	131.75	511.25
HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	0.25 kg.		0	0	190	189.5	189.5	189.5	131.75	890.25
HARINA EXTRUIDA DE HABA	0.25 kg.		0	0	0	0	189.5	189.5	0	379
HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	0.25 kg.		0	0	0	0	131.75	131.75	0	263.5
HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	0.25 kg.		0	0	161.75	161.25	0	0	91.5	414.5
HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	0.25 kg.		0	0	132.25	131.75	0	0	79.25	343.25
HOJUELAS DE AVENA	0.25 kg.		0	0	132.25	131.75	0	0	79.25	343.25
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 kg.		0	0	0	0	189.5	189.5	0	379
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 kg.		1284.5	1284.5	190	189.5	0	0	131.75	3080.25
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 kg.		0	0	0	0	189.5	189.5	0	379
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 kg.		4180	4180	0	0	1737.6	1737.6	868.8	12704
LENTEJA	0.25 kg.		288.5	288.5	218.75	218.25	316	316	117.75	1763.75
MAIZ TOSTADO (mínimo 18 g por usuario)	1 Unidad		0	0	10008	9982	0	0	4991	24981
MANI CON PASAS (mínimo 18 g por usuario)	1 Unidad		0	0	0	0	9982	9982	0	19964
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25 kg.		960.75	960.75	132.25	131.75	131.75	131.75	79.25	2528.25
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 kg.		0	0	199.25	198.75	198.75	198.75	138.5	934
PALLAR	0.25 kg.		0	0	0	0	316	316	0	632
QUINUA	0.25 kg.		104.75	104.75	190	189.5	310	310	131.75	1340.75
SEMOLA DE CEREALES	0.25 kg.		0	0	161.75	161.25	0	0	91.5	414.5
TOTAL			17737.05	18470.85	33576.94	33492.86	34324.18	34324.18	18758.9	190684.96

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 16 de Mayo del 2023

CARTA N° D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señores:

COMITÉ DE COMPRA AREQUIPA 2

URB. ALVAREZ THOMAS G-12,AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA

Asunto : ESTADO SITUACIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 2

Referencia : Informe N°D000165-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, y a la vez comunicarle que, conforme a la comunicación realizada por el Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Arequipa a través del informe de la referencia, se pone de conocimiento el estado situacional de instituciones educativas del Comité de Compra Arequipa 2 en relación a reducción de usuarios a partir de la cuarta entrega, de acuerdo a detalle:

Reducción de usuarios del servicio alimentario 2023

CODIGO MODULAR	Nombre	Provincia	Distrito	Nivel	Usuarios RDE 461	Actualización usuarios	Ítem	Motivo Justificación	Acción a tomar
0796698	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	INICIAL	40	37	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0311944	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	PRIMARIA	70	65	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0736017	VALLECITO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	INICIAL	28	23	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0312603	40379	CAYLLOMA	CABANACONDE	PRIMARIA	49	43	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
1566348	TOLCONI	CASTILLA	CHACHAS	INICIAL	25	22	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0477703	CABANACONDE	CAYLLOMA	CABANACONDE	INICIAL	28	20	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0312876	40407	CAYLLOMA	CALLALLI	PRIMARIA	6	4	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0891259	TAURIA	LA UNION	TAURIA	INICIAL	24	23	COTAHUASI	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
1634203	SAN CRISTOBAL	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	PRIMARIA	86	80	COTAHUASI	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0314146	40538	LA UNION	COTAHUASI	PRIMARIA	18	14	COTAHUASI	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0844472	41501 FRIED KRIEGER	CAYLLOMA	MAJES	PRIMARIA	25	24	MAJES	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En este sentido, se remite la presente para su conocimiento y comunicación a los proveedores.

Sin más que comunicar, me despido de Usted.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

MEM/rvg

cc.:

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 7786 8396 2866



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



QaliWarma

Programa Nacional de Alimentación Escolar

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa 16 de mayo 2023

Carta N°072-2023-CC Arequipa 2

Señores:

ALIMENTOS PROCESADOS SA

Presente.-

Asunto : Suscripción de adenda por reducción de usuarios

Referencia : a) Carta N°D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) Informe N°D000165-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y en calidad de presidenta del Comité de Compra Arequipa 2, poner de conocimiento la necesidad de suscripción de adenda por reducción de usuarios a partir de la cuarta entrega del ítem Aplao, conforme a la comunicación realizada por el Jefe de la Unidad Territorial Arequipa del PNAE Qali Warma de acuerdo a Carta N°D000209-2023-PNAEQW-UTAREQ, la cual cuenta con opinión técnica del Coordinador Técnico Territorial en mérito del Informe N°D000165-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR, de acuerdo a detalle:

Reducción de usuarios del servicio alimentario 2023

CODIGO MODULAR	Nombre	Provincia	Distrito	Nivel	Usuarios RDE 461	Actualización usuarios	Ítem	Motivo Justificación	Acción a tomar
0796698	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	INICIAL	40	37	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0311944	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	PRIMARIA	70	65	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0736017	VALLECITO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	INICIAL	28	23	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios

En este sentido, hago de su conocimiento para fines correspondientes.

Sin más que comunicar, me despido de Usted.

Atentamente.



Firmado digitalmente por
HILACHOQUE UGARTE Indira
Matsue FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2023 16:18:08 -05:00

**INDIRA MATSUE HILACHOQUE UGARTE
PRESIDENTA DEL CC AREQUIPA 2**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 19 de Mayo del 2023

CARTA MULTIPLE N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señores:

COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 1

COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 2

COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 3

Presente.-

CC: ALIMENTOS PROCESADOS S.A.

Asunto : APROBACIÓN DE SOLICITUD DE INTERCAMBIO PRESENTADO POR EL PROVEEDOR ALIMENTOS PROCESADOS S.A. PARA LOS ÍTEMS PAUCARPATA 1, LA JOYA, APLAO, CHALA Y MOLLENDO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ENTREGA.

Referencia : INFORME N° D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar-QALIWARMA y en atención al asunto, se informa que el intercambio regular solicitado por el proveedor ALIMENTOS PROCESADOS S.A., para la CUARTA ENTREGA, cuenta con opinión favorable de acuerdo con lo detallado en el siguiente cuadro:

COMITÉ DE COMPRA	ITEM	N° DE ENTREGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO	TIPO DE INTERCAMBIO
Arequipa 1	Paucarpata 1	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 1	La Joya	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 2	Aplao	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Chala	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Mollendo	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular

En tal sentido, se comunica el presente, en pleno cumplimiento a lo establecido en el protocolo vigente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 18 de Mayo del 2023

INFORME N° D00059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME

Para : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Opinión técnica a solicitud de intercambio regular de leche evaporada entera por conserva de carne de pollo o gallina y aceite vegetal, presentado por el proveedor Alimentos Procesados SA para los ítems Paucarpata 1, La Joya, Aplao, Chala y Mollendo, para la cuarta entrega de la programación del menú escolar en forma de combinaciones de alimentos de la modalidad productos.

Referencia : a) Carta QW-173/2023, Expediente N° 2023-0038569
b) Carta QW-174/2023, Expediente N° 2023-0038570
c) Carta QW-175/2023, Expediente N° 2023-0038572
d) Carta QW-176/2023, Expediente N° 2023-0038578
e) Carta QW-177/2023, Expediente N° 2023-0038576
f) Carta QW-187/2023, Expediente N° 2023-0039908
g) Carta QW-188/2023, Expediente N° 2023-0039910
h) Carta QW-189/2023, Expediente N° 2023-0039953
i) Carta QW-190/2023, Expediente N° 2023-0040013
j) Carta QW-191/2023, Expediente N° 2023-0040012
k) especialista.nutricion5@galiwarma.gob.pe, de fecha 25.01.2023
l) Correos electrónicos de verificación de sustentos

Fecha Elaboración: Arequipa, 18 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de las referencias, señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000473-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprobó el "Protocolo para el Intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del PNAEQW" – Versión N° 10.
- 1.2. Mediante correo electrónico de la referencia k), fecha 25/01/2023, el Especialista del Componente Alimentario (CCA) remitió a los Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales la base de datos de fabricantes/distribuidores de alimentos, para uso en la asistencia técnica en la atención de las solicitudes de intercambio de alimentos del año 2023.
- 1.3. Mediante los documentos a) hasta la j) de la referencia, el proveedor **ALIMENTOS PROCESADOS SA**, presenta solicitud de intercambio de alimentos **REGULAR de leche evaporada entera por conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal**, en los ítems **PAUCARPATA 1 y LA JOYA**, del Comité de compras Arequipa 1, el ítem **APLAO**, del Comité de Compras Arequipa 2, y los ítems **CHALA y MOLLENDO**, del Comité de Compras Arequipa 3, correspondientes a la **CUARTA** entrega de alimentos, esto por motivo de limitada disponibilidad en el mercado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I. ANÁLISIS:

2.1 La solicitud de intercambio del proveedor **ALIMENTOS PROCESADOS SA** para la **CUARTA** entrega, detallado en el **Cuadro N° 1** del presente informe, corresponde a un **intercambio REGULAR**, justificado por limitada disponibilidad, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Solicitud de intercambio regular de alimentos justificada por limitada disponibilidad

COMITÉ DE COMPRA	ITEM	N° DE ENTR EGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO	TIPO DE INTERCAMBIO
Arequipa 1	Paucarpata 1	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 1	La Joya	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 2	Aplao	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Chala	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Mollendo	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular

Fuente: Carta QW N° 173, 174, 175, 176, 177, 187, 188, 189, 190 y 191/2023

2.2 Al respecto, la revisión y evaluación de la solicitud de intercambio **regular** en la programación del menú escolar en forma de combinaciones se realizó de acuerdo al protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, verificándose lo siguiente:

2.2.1 La solicitud de intercambio del proveedor **ALIMENTOS PROCESADOS SA** para el intercambio de los alimentos mencionados en el cuadro anterior, se ha realizado bajo la condición de *"limitada disponibilidad en el mercado"*.

2.2.2 El alimento propuesto para intercambio **conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal**, corresponde a una alternativa de intercambio regular de acuerdo al Anexo N°01: Lista de alternativas para el intercambio de alimentos, del protocolo vigente, por lo que se considera de tipo **REGULAR**.

2.2.3 Se evaluó la documentación sustentatoria presentada por el proveedor, según lo establecido en el numeral 9.1.2 del protocolo vigente, asimismo, considerando lo señalado en los numerales 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6 del protocolo vigente.

2.2.4 Respecto a la verificación de la antigüedad de la documentación sustentatoria, considerando la fecha de presentación de su solicitud de intercambio de alimentos (12.05.2023), las cartas de sustento u otros debieron ser entre las fechas del 23.04.2023 al 03.05.2023; para este caso, se verifica que si cumplen con el mismo.

2.2.5 La evaluación o aprobación de la solicitud de intercambio no eximen al proveedor de la aplicación de penalidades u otras sanciones que corresponden ante algún incumplimiento de las condiciones contractuales y el proveedor debe tener en cuenta que el plazo estimado de evaluación es de diez (10) días hábiles.

2.2.6 Según lo establecido, en el numeral 8.4 señala *"El número de cartas u otros documentos debe corresponder al número de empresas que comercialicen el alimento sobre el que se acredita limitada disponibilidad"*, y en el numeral 8.5 señala *"En caso que alguna empresa decida no emitir alguno de los documentos señalados en los párrafos anteriores o no sea posible el cumplimiento de los requisitos contenidos en el numeral 8.3 del presente protocolo"*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

o no emitan respuesta, el/la proveedor/a informa a la UT y adjunta las comunicaciones realizadas a las empresas, a fin que la/el EA verifique la limitada disponibilidad y lo evidencie en su informe de evaluación. (...). Al respecto, La EA, realizó la evaluación respectiva considerando el correo electrónico f) de la referencia, verificando la limitada disponibilidad (se adjunta la verificación de sustentos, señalado en la referencia l) del presente informe), tal como se detalla en el Cuadro N° 2, a continuación:

Cuadro N° 2: Verificación del EA sobre la documentación sustentatoria presentada de la solicitud de intercambio

Fuente de información	N° Empresas	Fabricante / Procesador / Distribuidor	Verificación sobre original o copia legalizada	Verificación de copias simples y otros / negativa de emisión	Verificación de sustento (válido / No válido) y medio de verificación
LECHE EVAPORADA ENTERA					
Base de datos de fabricantes/distribuidores de alimentos remitido mediante correo electrónico el 25.01.2021 a los EA de las 27 UTs	1	GLORIA SA	Cumple (*)	-	Válido – sin respuesta (***)
Identificado por el proveedor	9	FOUSCAS ALIMENTOS SAC	Cumple	-	Válido – Comunicación celular(**)
		FOUSCAS TRADING EIRL	Cumple	-	Válido – Comunicación celular(**)
		MAKING LOGISTIC SAC	Cumple	-	Válido – Correo electrónico
		DEPRODECA SAC	-	Cumple	Válido – sin respuesta (***)
		NUTRI FACT SAC	-	Cumple	Válido – Comunicación celular(**)
		SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC	-	Cumple	Válido – Comunicación celular(**)
		LAIVE SAC	Cumple	-	Válido – Correo electrónico
		ALIMENTOS DIVERSOS SAC	Cumple	-	Válido – Correo electrónico
		PROALVI SAC	-	Cumple	Válido – sin respuesta (***)

(*) La carta es dirigida al distribuidor autorizado ALIMENTOS DIVERSOS SAC, distribuidor autorizado a quien compra el proveedor del PNAEQW.
 (**) No se obtuvo respuesta mediante correo electrónico, por lo que se procedió a buscar números celulares, encontrándose los siguientes: Fouscas Alimentos SAC (990244855), Fouscas Trading SAC (990244855), Soluciones Alimenticias SAC (986645849) y Nutri Fact SAC (981233285). Para todos los casos, la respuesta fue la no disponibilidad de la leche evaporada entera para la cuarta entrega.
 (***) No se obtuvo respuesta por correo electrónico ni por comunicación celular, habiéndome comunicado con los siguientes números: Gloria SA (014707170), Deprodeca SAC (998788839) y Proalvi SAC (962900900).

2.3 Por lo expuesto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2, se considera procedente brindar **opinión favorable** a la solicitud de **intercambio regular** detallado en el Cuadro N° 01.

2.4 Se ha generado el código identificador de intercambio (CII), de acuerdo al literal d), del numeral 9.3.5, del Protocolo para el intercambio y según registro en la herramienta de intercambio de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

alimentos del enlace:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K2qXQ0I4BmoPljC6Z6epRL0wPOVgA3coDTWxnB1zcBg/edit#gid=0>, los cuales se detallan a continuación:

CII	ITEM
EDU01-0048-AREQ	LA JOYA
EDU01-0049-AREQ	PAUCARPATA 1
EDU01-0050-AREQ	APLAO
EDU01-0051-AREQ	CHALA
EDU01-0052-AREQ	MOLLENDO

2.5 La modificación de la programación del menú escolar considerando el intercambio de alimentos, se muestra en el siguiente Cuadro N° 3:

Cuadro N° 3: Programación del menú escolar por intercambio de alimentos

Ítem	Tipo de ración	Combinación de alimentos programada	Combinación de alimentos con intercambio
Paucarpata 1	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
La Joya	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
Aplao	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
Chala	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
Mollendo	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE

2.6 Por lo expuesto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2, se considera procedente brindar **opinión favorable** a la solicitud de intercambio regular detallado en el Cuadro N° 01.

2.7 De ser aprobado el intercambio de alimentos solicitado por el proveedor, se modificará la programación del menú escolar, y se realizará el cálculo de volúmenes de alimentos del Anexo N° 04-A y Anexo N° 04-B en el SIGO y la verificación de los volúmenes generados de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.4. "La/el EA registra toda la información de los intercambios aprobados en la herramienta de intercambios de alimentos y registra las modificaciones en el módulo de programación de raciones del SIGO", previa coordinación con la UTI.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3 CONCLUSIONES:

- 3.1 Se brinda **opinión favorable** a la solicitud de intercambio regular detallado en el Cuadro N° 1 del presente informe, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2 del Protocolo para el Intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del PNAEQW – Versión N° 10.
- 3.2 De ser aprobado el intercambio de alimentos propuesto por el proveedor, se modificará la programación del menú escolar, y se realizará el cálculo de volúmenes de alimentos del Anexo N° 04-A y Anexo N° 04-B en el SIGO y la verificación de los volúmenes generados de acuerdo a lo establecido en el protocolo vigente.

4 RECOMENDACIÓN:

- 4.1 Se recomienda aprobar el intercambio de alimentos solicitado por el proveedor y continuar con las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el protocolo vigente.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

EDELY ROCIO MEZA ESQUIVEL
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

EME



Arequipa 19 de mayo 2023

Carta N°074-2023-CC Arequipa 2

Señores:

ALIMENTOS PROCESADOS SA

Presente.-

Asunto : Aprobación de solicitud de intercambio de alimentos

Referencia : a) Carta Múltiple N°D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) Informe N°D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre del Comité de Compra Arequipa 2, y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud presentada por su representada en relación al intercambio de alimentos, esta cuenta con opinión favorable de acuerdo a detalle:

ITEM	N° DE ENTREGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO	TIPO DE INTERCAMBIO
Aplao	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular

En ese sentido se comunica el presente para conocimiento y fines.

Agradeciendo por la atención que le brinde al presente quedo de usted reiterándole mis cordiales saludos.

Atentamente.

 Firmado digitalmente por
HILACHOQUE UGARTE Indira
Matsue FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.05.2023 17:09:32 -05:00

**INDIRA MATSUE HILACHOQUE UGARTE
PRESIDENTE DEL CC AREQUIPA 2**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 12 de Mayo del 2023

CARTA N° D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señores:
COMITÉ DE COMPRA AREQUIPA 2
URB. ALVAREZ THOMAS G-12,AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA

Asunto : Modificación de cronograma por actualización de calendario

Referencia : a) Memorando N°D001373-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR
b) Informe N°D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo manifestado por la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos mediante documentos de la referencia, es factible la suscripción de adendas entre el Comité de Compra Arequipa 2 y los proveedores con contrato vigente, para modificar el cronograma referencial, a efectos de garantizar la prestación del servicio alimentario, conforme con las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras y en el Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Sobre el particular, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos mediante documento a) de la referencia: manifiesta que se considera FACTIBLE la modificación del cronograma referencial a partir de la cuarta entrega de acuerdo a detalle:

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

N° de Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación(*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de Atención por entrega					Periodo de Atención por entrega	En caso de los FAD.....!	Plazo de Presentación de Expediente de Conformidad de Entrega para el pago de la presentación del servicio alimentario(***)
				Regular, JEC	No Residentes (S.R.E)	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia (C.R.F.A.)			
1	Hasta el 01 de febrero de 2023	Hasta el 21 de febrero de 2023	Del 22 febrero al 07 de marzo de 2023	25	27	38	17	22	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 12 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 13 al 14 de marzo de 2023
2	Hasta el 08 de marzo de 2023	Hasta el 28 de marzo de 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	31	43	19	20	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 al 20 de abril de 2023
3	Hasta el 20 de abril de 2023	Hasta el 12 de mayo de 2023	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	26	36	15	14	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 al 02 de junio de 2023
4	Hasta 26 de mayo de 2023	Hasta el 14 de junio de 2023	Del 15 al 28 junio de 2023	25	25	49	15	15	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 06 al 07 de julio de 2023
5	Hasta el 07 de julio de 2023	Hasta el 31 de julio de 2023	Del 01 al 14 de agosto de 2023	25	26	38	15	22	Del 18 de agosto al 22 de setiembre de 2023	Del 18 de agosto al 24 de setiembre de 2023	Del 18 al 21 de agosto de 2023
6	Hasta el 15 de agosto de 2023	Hasta el 05 de setiembre de 2023	Del 06 al 19 de setiembre	25	31	43	19	19	Del 25 de setiembre al 27 de octubre de 2023	Del 25 de setiembre al 29 de octubre de 2023	Del 25 al 26 de setiembre de 2023
7	Hasta el 19 de setiembre de 2023	Hasta el 10 de octubre de 2023	Del 11 al 24 de octubre de 2023	15	14	32	8	15	Del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2023	Del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023	Del 30 al 31 de octubre de 2023
			Total Días Atención	165	180	279	108	127			

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo tanto, es menester la suscripción de adendas entre el CC Arequipa 2 y los proveedores con contrato vigente, por tratarse de hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del contrato, que configuran hechos de fuerza mayor, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas públicas del ámbito del Comité de Compra Arequipa 2.

En ese sentido, se remite los documentos de la referencia, a fin de comunicar a los proveedores con contrato vigente.

Agradeciendo por la atención que le brinde al presente quedo de usted reiterándole mis cordiales saludos.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

MEM/rvg
cc.:

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 4320 6925 9964



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 11 de Mayo del 2023

MEMORANDO N° D001373-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Autorización para modificar el cronograma de entrega, por actualización de calendario para los Comités de Compra Arequipa 1, Arequipa 2 y Arequipa 3, del ámbito de la Unidad Territorial Arequipa.

Referencia : a) MEMORANDO N° D000537-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) INFORME N° D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 11 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en relación al documento a) de la referencia, mediante el cual vuestra Unidad Territorial solicita autorización para la modificación del cronograma de acuerdo a la actualización del calendario referencial según Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, para los contratos suscritos por el Comité de Compra Arequipa 1, Arequipa 2 y Arequipa 3 y los proveedores, debido a la actualización de calendario referencial para la programación del servicio alimentario 2023.

Al respecto, mediante documento de la referencia b), la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual de la Unidad a mi cargo, señala que, es factible autorizar la suscripción de adenda entre los Comités de Compra Arequipa 1, Arequipa 2 y Arequipa 3 y los proveedores con contrato vigente, para modificar el cronograma referencial, a efectos de garantizar la prestación del servicio alimentario, conforme con las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras y en el Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

En ese sentido, se alcanza el documento b) de la referencia, el cual hago mío y comparto en todos sus extremos, a fin de que cautele lo señalado en el mismo bajo responsabilidad.

Atentamente,

Firma

JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE
UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
JHQ/jma





Arequipa 12 de mayo 2023

Carta N°067-2023-CC Arequipa 2

Señores:

Ivette Katherine Vera Amao
Consortio Logística Delikath
Alimentos Procesados SA
Alimentos Naturales del Sur SAC

Presente.-

Asunto : Suscripción de adenda por modificación de cronograma

Referencia : a) Carta N°D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) Memorando N°D001373-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en calidad de presidenta del Comité de Compra Arequipa 2, poner de conocimiento la necesidad de suscripción de adendas por modificación de cronograma por actualización de calendario a partir de la cuarta entrega, conforme a la comunicación realizada por el Jefe de la Unidad Territorial Arequipa del PNAE Qali Warma de acuerdo a Carta N°D000205-2023-PNAEQW-UTAREQ, la cual cuenta con opinión favorable de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos del PNAEQW, de acuerdo a detalle:

CRONOGRAMA PSA 2023

N° de Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación(*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de Atención por entrega					Periodo de Atención por entrega	En caso de los FAD.....!	Plazo de Presentación de Expediente de Conformidad de Entrega para el pago de la presentación del servicio alimentario(***)
				Regular, JEC	No Residentes (S.R.E)	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia (C.R.F.A)			
1	Hasta el 01 de febrero de 2023	Hasta el 21 de febrero de 2023	Del 22 febrero al 07 de marzo de 2023	25	27	38	17	22	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 12 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 13 al 14 de marzo de 2023
2	Hasta el 08 de marzo de 2023	Hasta el 28 de marzo de 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	31	43	19	20	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 al 20 de abril de 2023
3	Hasta el 20 de abril de 2023	Hasta el 12 de mayo de 2023	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	26	36	15	14	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 al 02 de junio de 2023
4	Hasta 26 de mayo de 2023	Hasta el 14 de junio de 2023	Del 15 al 28 junio de 2023	25	25	49	15	15	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 06 al 07 de julio de 2023
5	Hasta el 07 de julio de 2023	Hasta el 31 de julio de 2023	Del 01 al 14 de agosto de 2023	25	26	38	15	22	Del 18 de agosto al 22 de setiembre de 2023	Del 18 de agosto al 24 de setiembre de 2023	Del 18 al 21 de agosto de 2023
6	Hasta el 15 de agosto de 2023	Hasta el 05 de setiembre de 2023	Del 06 al 19 de setiembre	25	31	43	19	19	Del 25 de setiembre al 27 de octubre de 2023	Del 25 de setiembre al 29 de octubre de 2023	Del 25 al 26 de setiembre de 2023
7	Hasta el 19 de setiembre de 2023	Hasta el 10 de octubre de 2023	Del 11 al 24 de octubre de 2023	15	14	32	8	15	Del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2023	Del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023	Del 30 al 31 de octubre de 2023
			Total Días Atención	165	180	279	108	127			

En este sentido, hago de su conocimiento para fines correspondientes.

Sin más que comunicar, me despido de Usted.

Atentamente.



Firmado digitalmente por
HILACHOQUE UGARTE Indira
Matsue FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2023 16:44:07 -05:00

**INDIRA MATSUE HILACHOQUE UGARTE
PRESIDENTA DEL CC AREQUIPA 2**

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	4
Total	12

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica							
Código			Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA						
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-				Prov.	CASTILLA						
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc					Dist.	HUANCARQUI							
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado		HUANCARQUI							
				Modalidad ⁽²⁾	EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)						Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾							
				Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI/NO	Madre vive SI/NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
Día	Mes	Año																		
1	D.N.I. 80869810	BERNAL BERNAL, Sarahi Crizeyda	22	07	2013	M	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI					
2	D.N.I. 80869802	BERNAL SOTO, Jhoany Mishel	01	04	2013	M	P	P	SI	SI	C		NO	SP	SI					
3	D.N.I. 80869817	DE LA MOTTA PARICANAZA, Diego Alfredo Turmanye	19	10	2013	H	P	P	NO	SI	C		NO	S	SI					
4	D.N.I. 78232751	LLERENA CARDENAS, Cristihan Santiago	11	08	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI					
5	D.N.I. 80869804	MACHACA MEDINA, Christhofer Jesus	27	06	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI					
6	D.N.I. 80869821	MONTES JALLO, Jeferson Daniel	04	03	2014	H	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI					
7	D.N.I. 80869819	PATIÑO CASQUINA, Briggit Alexandra	24	12	2013	M	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI					
8	D.N.I. 78932136	QUILLCA SOTO, Adele Luciana	07	02	2014	M	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI					
9	D.N.I. 78208405	SALAS RAYMUNDO, Jhaday Jazmin Karlita	18	06	2013	M	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI					
10	D.N.I. 80869820	SOTO DE LA CRUZ, Deysi Valeska	08	02	2014	M	P	P	SI	SI	C		NO	SP	SI					
11	D.N.I. 80869814	TORRES TACO, Angelo Gabriel	27	09	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI					
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
- (4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
- (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	6
Total	11

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante									Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	2
Total	9

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	9
Total	14

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica																		
Código		Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA																	
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	Datos del Estudiante						Prov.	CASTILLA																	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Turno ⁽⁹⁾		M	Sexo H/M						Dist.	HUANCARQUI															
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	1	Sección ⁽⁶⁾	-	Tipo de Matrícula ⁽¹⁰⁾		Padre vive SI/NO		Madre vive SI/NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI/NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		Centro Poblado				
Día		Mes	Año	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾						Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD																				
1	D.N.I. : 7 9 8 1 9 6 9 0	ALE CUTIPA, Boram Thiago						17	08	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
2	D.N.I. : 7 9 6 3 1 2 4 0	CARDENAS CARDENAS, Emory Sayumi						13	04	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	2	2	5	1	9	3	500 DIVINO NIÑO JESUS					
3	D.N.I. : 7 9 8 5 0 0 0 1	CUTIPA HUAMANI, Samuel Enrique						06	09	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
4	D.N.I. : 7 9 6 2 7 1 3 8	GAMA FLORES, Cattaleya Janiret						11	04	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
5	D.N.I. : 7 9 7 4 4 0 1 6	HUAMANI VILCA, Victor Shiamir						28	06	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	P	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
6	D.N.I. : 7 9 8 3 2 4 5 4	JARA ARELLANO, Anghelo Emanuel						29	08	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	SP	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
7	D.N.I. : 9 0 1 4 3 6 7 6	SALINAS CHOQUE, Valentina Alessandra						01	03	2017	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
8	D.N.I. : 9 0 1 6 8 7 9 0	VARGAS DIAZ, Angela Dashly						15	03	2017	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
9	D.N.I. : 7 9 9 7 6 2 4 8	ZUNIGA SOTO, Alessandro Nicolas						02	12	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	SP	SI	0	4	7	2	2	5	8	HUANCARQUI					
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																
16																																
17																																
18																																
19																																
20																																
21																																

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
- (4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
- (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	4
Total	9

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica									
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 3 1 2 0 1 7	Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante						Prov.	CASTILLA								
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003			Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI		
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	6	Sección ⁽⁶⁾	-													Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado	
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			Fecha de Nacimiento													Institución Educativa de procedencia ¹⁵			
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)												Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD								
1	D.N.I. 63085475	ARISMENDI CUBA, Geanluca Fabian			21	01	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	0307066	EL MILAGRO DE FATIMA			
2	D.N.I. 62708349	CHAVEZ CACERES, Emanuel Eduardo			20	09	2011	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	1434836	VIRGEN DE CHAPI DE CORIRE			
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
007-2023	6	05	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
006-2023	5	05	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica														
Código		Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA													
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 3 1 2 0 1 7		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	Datos del Estudiante						Prov.	CASTILLA													
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc															Dist.	HUANCARQUI						
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M															Centro Poblado				
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)																	HUANCARQUI							
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD					
		ORREGO CHAMA, Ivan Joseph				03	12	2012	H	P	P	NO	SI	C		NO		P	SI		1	7	4	8	7	1	4	ABRAHAM LINCOLN SCHOOL
		SERMEÑO TAPAHUASCO, Massimo Kalef				19	01	2013	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI		0	7	1	7	3	1	4	24275 SERGIO IBARRA NEYRA
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica									
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA										
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 3 1 2 0 1 7	Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante						Prov.	CASTILLA								
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003			Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI		
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	6	Sección ⁽⁶⁾	-													Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado	
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			Fecha de Nacimiento													Institución Educativa de procedencia ¹⁵			
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Día	Mes	Año					Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD										
1	D.N.I. : 63379472	BGAZO VEGA, Fabiana Kristell			25	03	2012	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		0311977	40316 JULIO ERNESTO LAZO DIAZ		
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. DelEst : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I. DelEst:



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica									
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA									
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 3 1 2 0 1 7	Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA									
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1003		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI		
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	6	Sección ⁽⁶⁾													-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			Fecha de Nacimiento			Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD									
1	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 6 6	AGUIRRE BARRIENTOS, Dilan Johao					05	12	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
2	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 5 8	AQUISE URQUIZO, Fabrisio Alexandre					25	08	2011	H	P	P	NO	SI	C	NO	SP	SI				
3	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 6 3	ARIAS CHISE, Rosario Margot					01	05	2011	M	P	P	NO	SI	C	NO	P	SI				
4	D.N.I. 6 2 2 7 6 7 1 1	CONDORCHOA APAZA, Paul Cayetano					09	02	2011	H	P	P	SI	NO	C	NO	P	SI				
5	D.N.I. 6 2 9 6 0 7 1 8	DIAZ YEPEZ, Carlos Manuel					10	11	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
6	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 5 4	GALLEGOS JIMENEZ, Briithany Ariana					22	05	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
7	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 6 9	GAMA RAMOS, Brissa Maria					13	02	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
8	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 5 7	HUAMANI ANCA, Mathias Alejandro					25	05	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
9	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 6 8	LUQUE CHILIGUA, Ayelen Del Rosario					28	01	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
10	D.N.I. 9 0 1 6 5 5 9 4	OJEDA CRUZ, Ana Maria					26	01	2010	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI				
11	D.N.I. 7 8 9 3 2 1 5 2	QUILLCA SOTO, Lia Marianna					30	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
12	D.N.I. 6 2 1 2 0 6 2 8	QUISPE CHAVEZ, Maria Fernanda					14	02	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
13	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 7 1	QUISPE ZUNIGA, Kevin Derek					25	03	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
14	D.N.I. 7 7 4 2 7 0 0 8	VARGAS ZUÑIGA, Carlos Giovanni					08	09	2010	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
15	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 5 6	VILCA ZUNIGA, Maria De Los Angeles					09	06	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI				
16	D.N.I. 6 3 3 7 9 4 5 5	ZUNIGA PALMA, Lucas Valentino					23	05	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI				
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	8
Total	16

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

CONCHA MEDINA, Luis Julio Alberto
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
1003	20	02	2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 11 del mes DE ABRIL del 2023, a horas 17:00 en la Institución Educativa 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO con Código Modular 0312017 del distrito de Huancarqui de la provincia de Castilla, departamento Arequipa.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Luis Julio Alberto Concha Medina	29347706	
2	Viviana Cutipa Yto	44326809	
3	Juana Jallo Huaraco	43992859	
4	Daisy de la Cruz Chuquecanda	40083920	
5	Zaida Laguna Solórzano	07766524	

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° y Entrega N°02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal 0. 200l	168
2	Arroz fortificado de 520g	252
3	Azúcar rubia de 250g	84
4	Conserva de pescado en aceite vegetal de 0.170kg	336
5	Fideos de 500g	84
6	Hojuelas de avena con kiwicha	84
7	Leche evaporada entera de 0.400kg	168
8	Mezcla de harinas extruidas	84
9		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 75 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Administración de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS

Observaciones:

Four horizontal lines for recording observations.

Dando la conformidad al presente.

J.H.H.
Integrante del CAE
Juana Jallo Huapaco

[Signature]
Integrante del CAE
Denny Dolsa Cruz

Acto social o autoridad local u otro

[Signature]

[Signature]
Integrante del CAE
Victorio Castro Jto.

Veedor

Acto social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: DONACION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa:

DEPARTAMENTO: _____ Nivel: _____ Grado/Sección: _____ Código Modular: _____ Fecha: _____ Horario de Reparto: _____ a _____
PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ CENTRO POBLADO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MELETRAS	HARINAS Y HOJUELAS				ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Entera Esterilizada x 400g	Yogurt x 125g	Carne x 100g	Pescado en Aceite x 170g	Arroz x 17g	Atraz x 250g	Lentejas x 250g	Mais Molido x 250g	Arveja Lina Olivina x 250g	Arroz Lina Esterilizada 250g			Aceite vegetal x 1L	Arroz x 250g
1	MNRRIQUE TENORIO, Thiago Dylam Yucep	Ramery Tenorio Chucabari	46764 21			2	4			3			1		3	1	1	1	
2	HUAMANI VILCA, Victor	Kayde Vilcam	48300 609			2	4			2			1		1	1	2	1	
TOTAL																			

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los usuarios.
(**) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: _____
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: Victorio
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: _____
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL: _____
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE:
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE:
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE: _____
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD: _____



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Promocion Social

Programa Nacional de Alimentacion Escolar CALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institucion Educativa: 40520 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Nivel: PRIMARIA Grado/Seccion: 6to Código Modular: 0812017 Fecha: _____ Notario de: _____

DEPARTAMENTO: ICA PROVINCIA: CASTILLA DISTRITO: HUANCARQUI CENTRO POBLADO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA BUENNA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA Y HUELLA DIGITA (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTE		PROTEINA DE OVO DE ANIMAL		CEREAL		LEGUMINOSA		HARINA Y MUELAS		AGOTE
						UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	
1	EDUARDO RAMIREZ OLIVERA	Miglene Ramirez	40962312			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	ADRIAN UNGARO FABRIS ALBERTO					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	ARAS CRISTIAN ANASTASIO	Yudimar	40962312			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ANIMERICOSA GRANDES FELIX	Mariana Animérica	40218334			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	MIGUEL VEGA FERRER ERNESTO	Lisseth Anely Vega Durado	44463849			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CHAVEZ CADRES EMANUEL EDUARDO	Nadia Alejandra Chavez Sanchez	40259000			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	CONDORICA APAZA PAUL GUSTAVO					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viscaministerio de Prestaciones Sociales

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR CALI WARMA

ANEXO N° 1- PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEDW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 6to

Código Modular: 0312017

Fecha:

Materia de:

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCAYO

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O (SUARIO)	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O MUESTRA DACTIL	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)														
		MADRE/PADRE/APROXIMADO	DNI			LACTOS		POTENIA DE OROZO ANUAL		TERRAZ		DORAZO		SARNO Y NONGAS		ACOTE				
						100g	200g	100g	200g	100g	200g	100g	200g	100g	200g					
6	DAZ VEPEZ, Carlos Manuel	Carlos Daz Vepez	3057 1569			1	1													
7	GALLIGOS JIMENEZ Brittany Ariana	Brittany Jimenez Galligos	30574903		95183572	2	2													
8	GAMA RAMOS, Brisa María	Brisa Ramos Gama	7457 1783			2	2													
9	HUAMANI ANCA, Maribel Alejandra	Victoria Anca Alcampa	4152760		95183572	1	1													
10	LUGUE CHUGUA, Evelyn Del Rosario	Evelyn Chugua Lugue	41002832			3	3													
11	QUESA CRUZ, Ana Maria	...				1	1													
12	QUESA CRUZ, Yuseffi Alejandro	...				1	1													



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 6to

Código Modular: 0312017

Fecha:

Horario de

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCARQUI

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS	HARINAS Y HARINAS DE TRIGO			ACEITE
						Leche Entera Evaporada x 400g	Contorno de Pescado en Aceite x 170g	Arroz x 33g	Arroz x 250g	Lentejas x 250g	Fideos de 5.500kg		Arroz con Quinoa x 250g	Arroz con Quinoa x 250g	Arroz con Quinoa x 250g	
(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)				
13	QUILLCA SOTO, Lia Marianna	Soledad Soto Quispe	40650914	[Firma]		2	4		3		1		1	1	2	
14	QUISPE CHÁVEZ, María Fernanda	Anabel Chavez Torres	46456084	[Firma]		2	4		3		1		1	1	2	
15	QUISPE ZUNIGA, Kevin Derek	Julio Zuniga Huaco	80627222	[Firma]		2	4		3		1		1	1	2	
16	VARGAS ZUÑIGA, Carlos Giovanni	Luz Mendoza	30541857	[Firma]					2		1		1	1	2	
17	VILCA ZUÑIGA, María de los Angeles	Gabriela Zúñiga	4449880	[Firma]		2	4		3		1		1	1	2	
18	ZUÑIGA PALMA, Lucas Valeriano	Lucas Palma S. Palma	30571558	[Firma]	916993727	2	4		3		1		1	1	2	
TOTAL																

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

VIGILANCIA Y REGISTRO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAOIN - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

PARA ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAOIN - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 40520 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 6to

Código Modular: 0312017

Fecha:

Interno de

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCARQUI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CÍPULAS	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (L)										CENTRO POSTAL			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTECS		FRUTAS DE ORIGEN ANIMAL		CEREAL		LEGUMINOSAS		HUEVOS Y AVES			PESCADO		OTROS
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE		FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE		NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE		FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE		NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE		FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE		NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE		FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE		NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE		FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	

570



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Educación

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAU WARMA

ANEXO N° 1: PADRONO REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEOW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 5to Código Modular: 0312037 Fecha: _____

DEPARTAMENTO: AREQUIPA PROVINCIA: CASTILLA DISTRITO: HUACABAYO CENTRO POBLADO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO		NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA Y RUBRO DIGITAL	NÚMERO DE CÍDULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA MES (L)												OBSERVACIONES									
							LACTOS		CEREALES		MINUTERA		HARINA Y LEGUMIN				ACEITE			AZÚCAR								
							SEPT	AUG	SEPT	AUG	SEPT	AUG	SEPT	AUG	SEPT	AUG	SEPT	AUG		SEPT	AUG							
1	ALE CUTIPA, Luciene Abigail		victorio Cutipa yto	41402 6404	<i>[Signature]</i>																							
2	ALLPAN DIAZ, Gabriela Isabela		Andrés Allpan Diaz	487915 34	<i>[Signature]</i>																							
3	ANCALLA HUAMANI, Fernando Basilio		Andrés Huamani Argueta	4434616	<i>[Signature]</i>																							
4	BERNAL PERALTA, Adriano Valeriano		Cynthia N Peralta Perez	321647 03	<i>[Signature]</i>																							
5	CARRANZA BEGAZO, José Manuel		Waldo Febres	3837 1847	<i>[Signature]</i>																							
6	ESTAÑA LAZARTE, Ana Lucia		ANITA LAZARTE H	3456 4448	<i>[Signature]</i>																							
7	HUAMANI VILCA, Milton Yoel		Hayde Vilca	4930 0609	<i>[Signature]</i>																							



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vicerrectorado de Promoción Social

Programa Especial de Alimentación Escolar CALI WANKA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAECW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 40520 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 5to

Código Modular: 0312017

Fecha:

Horario de Registro:

PROVINCIA/CASTILLA

DISTRITO: HUANCAVELICA

CENTRO EDUCATIVO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		HORA y NÚMERO DIGITAL	NÚMERO DE CÍDULAS	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (KG)												OBSERVACIONES								
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREAL		VERDURAS		FRUTAS Y HORTALIZAS					AZÚCAR							
						Leche UHT (litros)	Leche UHT (litros)	Carne (kg)	Huevo (kg)	Arroz (kg)	Pasta (kg)	Maní (kg)	Legumbres (kg)	Manzana (kg)	Plátano (kg)	Uva (kg)	Uva (kg)		Uva (kg)	Uva (kg)						
1	MNRRIQUE TENORIO, Thlago Dylam Yucep	Romery Tenorio Chumbal	41367421	21																						
2	MARTINEZ BRILLANTE, Libia Zuleyka	Mayra brillante Heigar	40426411	11																						
3	MOLLO SARAYASI, Elvis Damian	Libia Sarayasi	4406334																							
4	ORREGO CHAMA, Ivan	Susana Chama Oviedo	46490533																							
5	RIBEROS TAYA, Dylan Aaron	Sonia Taya Huérfano	4909403																							
6	SERMEÑO TAPAHUASCO, Massimo Kalaf	George Blomco Sarmiento	4117671																							
7	VARGAS ZUÑIGA, Jose Manuel	Luz Mendoza	30571357																							

Luz Mendoza



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 5to

Código Modular: 0312017

Fecha:

Horario de Reparto:

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCARQUI

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HORTICULTAS				
						Lácteos Exposición a 400g	Proteína de Origen Animal Acaro a 170g	Arroz a 13g	Arroz a 250g	Lentejas a 250g	Harina de 0.500g	Arroz con Quinoa a 250g	Arroz con maíz a 250g	Harina de avena estruada	ACEITE Vegetal a 200g		AZÚCARES Azúcar a 250g	
15	YAURI GUTIERREZ, Gahel Rogger	Lorina Gutierrez Ancosi	3067 2170			2	4		3		1		1	2	1			
TOTAL																		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.
 (***) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

170



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 4to Código Modular: 0312017 Fecha: _____ Horario de Reparto: _____

DEPARTAMENTO: AREQUIPA PROVINCIA: CASTILLA DISTRITO: HUANCARQUI CENTRO POBLADO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MESETRAS	HARINAS Y HOJUELAS				ACEITE	ADICAZOS
						Lecche Entera Estéril x 400g	Carnina de Pechuga en Aceite x 170g	Arroz x 1Kg	Arroz x 250g	Lentijas x 250g	Flevo de 300g	Arrozón Quinua x 250g	Arrozón mola x 250g	Maíz de harina estéril	Aceite vegetal x 200g		Arroz x 250g	
				(Und)	(Und)		(Und)	(Und)		(Und)	(Und)	(Und)		(Und)	(Und)			
1	BERNALBERNAL, Sarahi Crizeyda	Edit Bernal Gonzales	43306936	<i>[Signature]</i>			2						1		1	1	1	1
2	BERAL SOTO, Jhoan Mishel	Esperanza Soto Quispe	4945267	<i>[Signature]</i>			2						1		1	1	1	1
3	DE LA MOTTA PARICANAZA, Diego Alfredo Tumanya	Mercedes Paricanaza	4320441	<i>[Signature]</i>			2						1		1	1	1	1
4	LLERENA CARDENAS, Cristian Santiago	Yamir Alfaro	30571657	<i>[Signature]</i>			2						1		1	1	1	1
5	MACHACA MEDINA, Cristhofer Jesus	Karina Medina	43074584	<i>[Signature]</i>			2						1		1	1	1	1
6	MONTES JALLO, Jeferson Daniel	Juano Jallo	43990269	<i>[Signature]</i>			2						1		1	1	1	1
7	PATIÑO CASQUINA, Briggit Alexandra						2						1		1	1	1	1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 4to

Código Modular: 0312017

Fecha:

Horario de Reparto:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENEJES	HARINAS Y HOJUELAS				ACEITS	AZUCARES	
						Léche Estera Evaporada a 400g	Conserva de Pescado en Aceite a 370g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Lechugas x 250g	Télen de 0,300kg		Arroz con Quinoa x 250g	Arroz con Maiz a 250g	Maiz de harina Pastizada				Harina de Maiz a 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		(Und)	(Und)	(Und)				(Und)
8	QUILLCA SOTO, Adele Luciana	Luciana Soto	40690914			2	4		3		1		1						
9	SALAS RAYMUNDO, Jhaday Jazmin karlita	Raymundo Obando	46148807			2	4		3		1		1						
10	SOTO DE LA CRUZ, Deysi Valeska	Deysi de la Cruz	40083981			2	4		3		1		1						
11	TORRES TACO, Angelo Gabriel	Antonia Taca Casari	30652606			2	4		3		1		1						
TOTAL																			

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 3ro Código Modular: 0312017 Fecha: _____ Horario de Reparto: _____

DEPARTAMENTO: AREQUIPA PROVINCIA: CASTILLA DISTRITO: HUANCARQUI CENTRO POBLADO: _____

SR	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MIGUAS		HARINAS Y HOJUELAS			ACEITE	AZÚCAR	
						Lleche Estera Evaporada x 40g	Cebada de Pecho x 270g	Arroz x 17g	Arroz x 130g	Lentejas x 250g	Maz. Harado x 250g	Arroz con Culantro x 250g	Arroz con Cebolla x 250g	Arroz integral x 250g	Arroz x 100g				
(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)						
1	ANCALLA HUAMANI, Alejandro Luciano	Andrea Huanani Argelle	4959696			2	4		1		1		2	1	2	1			
2	CARRANZA BEGAZO, Jordi Andre	Livia Maza Maza	48296056			2	4		1		1		1	1	2	1			
3	CAZA VILLA, Jordy Andre	Martha Villo	46620334			2	4		1		1		1	1	2	1			
4	CAZANI CACERES, Andrea Liam	Nerónko Cáceres	74700962		929557832	2	4		1		1		1	1	2	1			
5	CHUQUICONDO CCUNO, Karol Elizabeth	Antonio Ccuno Liza	24705040			2	4		1		1		1	1	2	1			
6	MANCHEGO LLAMOZAS, Elias Francisco	Monica Llamozas	30541656			2	4		1		1		1	1	2	1			
7	MEDINA MAZA, Gabriel Alberto	Livia Maza	48296056			2	4		1		1		1	1	2	1			



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 3ro

Código Modular: 0312017

Fecha: _____

Horario de Reparto: _____

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCARQUI

CENTRO POBLADO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MESETRAS	HARINAS Y HOJUELAS				ACEITE	AZÚCARES
						Lácteos Enteros Evaporados x 400g	Conserva de Pescado en Agua x 170g	Arroz x 15g	Arveja x 250g	Lentejas x 250g	Maíz Molido x 250g	Avena con Quinoa x 250g	Avena con Hojuelas x 250g	Aceite vegetal x 1L	Azúcar x 500g			
(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)						
8	RAMOS PALOMINO, Sandy Guissel	Miriam Palomino	4838922			2	4		3			1		1	1	1		
9	ROJAS BERNAL, Anderson Ricardo	Imelda B.	8098834			2	4		3			1		1	1	1		
10	ZAGARRA NOA Randy Andre	Mariela Noa	8042 3408			2	4		3			1		1	1	1		
TOTAL																		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

2do

PERU		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		INstituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Industrial		INstituto Registral y Catastral		INstituto Registral y Catastral		INstituto Registral y Catastral		INstituto Registral y Catastral		INstituto Registral y Catastral		INstituto Registral y Catastral		
ANEXO N° 1: PADRÓN REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PLANON - MODALIDAD PRODUCTOR - ENTREGA N°																		
Número/Ubicación: 8822 FUENTE DE ROSA DEL SURDO Nivel: PRIMARIA Fecha: 02/05/2023																		
Departamento: ANCASH Provincia: CAYLLA Distrito: HUAYCABANA Centro: HUAYCABANA																		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA USUARIA USUARIO	NOMBRE/PARENTESCO	EDAD	TIPO DE USUARIO (1)	NÚMERO DE VOUCHER	ESTADO DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CATEGORÍA (2)												OBSERVACIONES
						LECHE	FRUTAS Y VERDURAS	ARROZ	MAÍZ	LEGUMINOS	GRANOS	ACEITE	ALIMENTOS SECA	ALIMENTOS LÍQUIDOS	ALIMENTOS SÓLIDOS	ALIMENTOS SEMISÓLIDOS	ALIMENTOS EN CONSERVA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	ROSA FUENTE DE ROSA	ROSA FUENTE DE ROSA																
2	MARCO ANTONIO	MARCO ANTONIO																
3	LUIS ALBERTO	LUIS ALBERTO																
4	ROSA FUENTE DE ROSA	ROSA FUENTE DE ROSA																
5	ROSA FUENTE DE ROSA	ROSA FUENTE DE ROSA																
6	ROSA FUENTE DE ROSA	ROSA FUENTE DE ROSA																
7	ROSA FUENTE DE ROSA	ROSA FUENTE DE ROSA																



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 2 do

Código Modular: 0312017

Fecha:

Horario de Reparto:

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCARQUI

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA LISUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MELETRAS	MARNAS Y HOLLERAS				ACEITE	ADICARES	
						Leche Entera Estéril x 300g	Crema de leche x 170g	Carne x 10g	Pescado en Aceite x 170g	Arroz x 10g	Arroz x 250g	Leguminas x 250g	Harina de trigo x 500g	Harina de maíz x 500g	Harina de papa x 500g		Harina de trigo x 250g	Harina de maíz x 250g	
8	LLANOS PUMA, Raquel	Zorayda Puma Hancoco	71579018			2	4			3			1		1	1	1	1	
9	MENDOZA ZUÑIGA, Adriana Stefani	Gaudy Zuniga Mendez	72296274			2	4			3			1		1	1	1	1	
10	MIRANDA DURAN, Alison Mabel	Mabel Miranda	41533288			2	4			3			1		1	1	1	1	
11	MOLLO DEL CARPIO, Britany Xhalessi	David, Del Carpio Huamari	60059714			2	4			3			1		1	1	1	1	
12	QUIRLCA-SOTO, Priamo Walter	Soledad Soto Quispe	440650114			2	4			3			1		1	1	1	1	
13	QUISPE CHAVEZ, Boran Baruch	Anabel Chavez Torres	46451084			2	4			3			1		1	1	1	1	
14	TALLA LOPEZ, Joaquín Matheo	Kelly Lopez Zuniga	40441915			2	4			3			1		1	1	1	1	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Salud
Ministerio de Agricultura, Ganadería e Irrigación

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Alimentación Escolar
PLAN NUTRICIONAL

ANEXO N° 1: PADRÓN REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institución Educativa: 80302 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 1 60

Código Modular: 0312017

Fecha: _____

Horario de Reporte: _____

DEPARTAMENTO: Arequipa

PROVINCIA: CAJAMARCA

DISTRITO: HUANCAYO

CONTROL USUARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA Y HUELLA DIGITAL (*)	NOMBRES DE OLLAS	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES	
	NOMBRE Y APELLIDO DE LA USUARIA O USUARIO	MADRID/ADRE/AMODERADO			SEXO	LACTOS		FRUTAS Y VERDURAS		CEREAL		MAGNETAS		MIRRIAS Y MORTALAS		ACEITE		AZÚCAR
						Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4			
01	ZULEMA MARTINEZ MENDOZA	Dispositivo de cocina	<i>[Signature]</i>															
TOTAL																		

(*) Colocar huella digital en caso necesario. Firmar la entrega y recibir de la familia la conformidad de los alimentos.

(**) De acuerdo al Anexo N° 1.3 de la norma técnica para la prestación del servicio Alimentación de los Actores Sociales y de las Instituciones Educativas Públicas operadas por el MDES.

NOMBRE Y APELLIDOS DE INTEGRANTE ICA

FIRMA Y APELLIDOS DE INTEGRANTE ICA

[Signature]
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNE DE INTEGRANTE ICA

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNE DE REPRESENTANTE DE AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE ICA

[Signature]
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE ICA

[Signature]
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE ICA

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 1ro

Código Modular: 0912017

Fecha:

Horario de Reparto:

DEPARTAMENTO: AREQUIPA

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANGARQUI

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MANEJADAS	HARINAS Y HOJUELAS				ACEITE	AZÚCARES
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 570g	Arroz x 30g	Zanahoria x 250g	Legumbres y 250g	Harina de Maíz x 250g	Harina de Trigo x 250g	Harina de Arroz x 250g	Harina de Maíz x 250g	Harina de Trigo x 250g		Harina de Arroz x 250g	
1	ALE CUTIPA, Boram Thiago	Victorio Cutipa yto	448269021	<i>Victorio</i>		2	4				1		1	1	1	1		
2	CARDENAS CARDENAS, SAYUMI	Santos Cardenas	30577440	<i>Santos</i>		2	4				1		1	1	1	1		
3	CUTIPA HUAMANI, Samuel Enrique	Rolando Cutipa ueda	30558910	<i>RS</i>		2	4				1		1	1	1	1		
4	GAMA FLORES, Cattaleya Janiret	Katy Flores	47511268	<i>Katy</i>		2	4				1		1	1	1	1		
5	HUAMANI VILCA, Victor Shiamier	Hayde Vilca	48300609	<i>Hayde</i>		2	4				1		1	1	1	1		
6	JARA ARELLANO, Anghelo Emanuel	Jasto JARA	30571760	<i>Jasto</i>		2	4				1		1	1	1	1		
7	SALINAS CHOQUE, Valentina Alessandra	Trinidad Choque	354753047536566	<i>Trinidad</i>		2	4				1		1	1	1	1		



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS. A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 1ro

Código Modular: 0312017

Fecha:

Horario de Reparto:

PROVINCIA: CASTILLA

DISTRITO: HUANCARQUI

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES									
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MANEJADAS	HARINAS Y NOVELAS				ACEITE	AZÚCARES							
						Leche Entera Estéril a 800g	Condensada a 800g	Carne de Pavo en Azúcar a 170g	Carne de Cerdo a 170g	Avena a 170g	Avena a 230g	Lentejas a 250g	Polvo de Harina de Trigo a 250g	Harina de Trigo a 250g	Harina de Maíz a 250g		Harina de Soya a 250g	Harina de Arroz a 250g	Harina de Cebada a 250g						
1	VARGAS DIAZ, Angela Dhasly	Mariabel	44610213																						
2	ZUNIGA SOTO, Alessandro Nicolás	Sabour Soto	30511082																						
TOTAL																									

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los usuarios.

(**) De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAL WARIMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL - DONACION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Fecha: 11-04-2013 Hora de Reporte: 2:06

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

Código Modular: 03/2017

CENTRO POKADO:

DEPARTAMENTO:

PROVINCIA:

DISTRITO:

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (%)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		VENIA o BÚLDO SOCIAL	ACREDITACIÓN	LACTOSA		ARROZ	LAPSEOS Y HOJUELOS			ALDRE	ACUARI	OBSERVACIONES	
		MADRE/TABORE/AFIDRADO	DNI			GRANOS	GRANOS		GRANOS	GRANOS	GRANOS				
1	BEGAZO SUAREZ, Luciane Ursula	Lucrecia Medina	29309572												
2	GAMA RAMOS, Brunela Maria	Meria Ramo	44571383												
3	QUILCA SOTO, Priamo Walther														
4	ZAGARRA NOA Randy Andie	Mariela Noa	30423408												
5	LLERENA CARDENAS, Cristian Santiago	Cristian	30131111												
6	MONTES JALLO, Jefferson Daniel	Juanjo Jallo	43990229												
7	CARRANZA BEGAZO, Jose Manuel	Valdo Fehres	30541844												

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Administración de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las...10:00...horas del día...05... de...Julio... del año...2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)...40320... N.º de...San Andrés... Código modular N°...032013... del Centro Poblado...... del distrito de...... provincia de...Cuzco... modalidad de atención...... proveeduría......

Por parte del PNAEQW:

Monitor/a de Gestión Local: *Sham Amelia Cesar Medina*

Supervisor/a de Plantas y Almacenes

Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidente/a: *Marcos Rosa Medina*

Secretaria/o: *Zaira Miranda Laguna Sotomayor*

La/el vocal:

Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Casa...068...2023...-6796/988

- "Existe un problema de distribución de alimentos que se genera en los días de recepción... es mayor que el número de alumnos matriculados!"

- "El CAE no cumple con distribución de alimentos!"

Dejan constancia de lo siguiente:

- Se brinda asistencia técnica PDE Nº 000239-2023-11015 PNAEQW que hace referencia a la gestión de usuarios.

- Se constata la actualización de usuarios en sistema.

- Se solicita a las instituciones de gestión con gestión e 1-703-3-1030.

- Se solicita a las instituciones de gestión para el pago.

- Se verifica que se ha distribuido que antes de la distribución.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR
CORPORATIVO S.A.S.
2023/07/05 12:12:55
Fecha: 05/07/2023 12:12:55 -0500

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Subcomisión de Productores Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2	

Acuerdos:

El CAE se compromete a cumplir con el servicio alimentario durante toda la duración del año escolar en distribución por paquetes. Tanto de la fecha del periodo de atención y en preparación.

El CAE se compromete a mantener actualizada los nombras del SIAE.

Siendo las 10:34 horas del día 05 del mes de Junio del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



 FIRMA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 Firmado digitalmente por SALAZAR
 LUNACOR_Viver_Correo_FAU
 8550734065.html
 Módulo Oxy V. 01
 Fecha: 05/06/2022 12:17:52 -05:00

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos: Michel Marcela Rosas Medina
 DNI: 30476317

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos: Tala Micaela Laguna Salazar
 DNI: 07766924



Firma de la autoridad local/otros

Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos: Yvonne Andrea Laguna Medina
41325107

Firma de la autoridad local/otros
 Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 06

				PRT-048-PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1

Siendo las 10:40 horas del día 05 del mes de mayo del 2023 en la localidad de Mosococque del distrito de Mosococque de la provincia de Cuzco del departamento de Cuzco en el Local de IFOP 40320-14r Sur de Rosas Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
30426312	Rosas Medina Marcelo	Asociación civil Mosococque 40320-14r Sur de Rosas
41325107	Lique Medina Sana Lucia	11013 PNAEQW-USME

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:	
Acti. 01	Mantener actualizado el SIADIC
Respon:	Directa Rosas Medina Marcelo
Acti. 02	Se emite correo 259-2023-11013-PNAEQW-USME correo electrónico
Respon:	Sana Lucia Medina
Acti. 03	
Respon:	

PROBLEMA N° 02:	
Acti. 01	Garantizar el servicio alimentario en los centros educativos
Respon:	Directa Rosas Medina Marcelo
Acti. 02	Se emite correo 259-2023-11013-PNAEQW-USME correo electrónico
Respon:	Sana Lucia Medina
Acti. 03	
Respon:	

Siendo las..... horas del, se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Proceso digitalizado por SIALADAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20230194083.html
Módulo: Dey V. R.
Fecha: 06/05/2023 12:17:22 -05:00

Firma


Firma

Rosas Medina
DIRECTOR

Actualización de usuarios, periodos de atención por entrega

🔍 1

YVANA AURELIA LLÓQUE MEDINA
Para: marceled_15@hotmail.com

50% — + Restablecer

📎 159 actualizad...
1 KB

Estimada señora Marcela, en merito de lo presente se hace saber la siguiente información de carácter, nacional (ver la RDE 204-2023 MEF-PNADON-02 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGREGAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TITULO Y ESTADÍSTICAS) MEDIO DE ATENCIÓN POR INTERNET DE ALUMNOS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMPEÑO ADMINISTRATIVO DEL PROCESAMIENTO NACIONAL DE ADMISIÓN ESCOLAR (PAE) que se encuentra vigente:

- La actualización del listado de ICE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de ICE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base de datos del SAGE, que debe ser alcanzado a menos lo quince días antes de la base de datos que genera a partir del primer día de inicio del mes de inicio de escolaridad por el (Base de Datos SAGE del MINEDU) y el reporte de ICE que debe encontrarse en el Estado de ICE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de los ICE con la base del Padrón de ICE del ESCALD del MINEDU, realiza la carga en el módulo de Actualización del Estado de ICE en el SGO, y comunica a la DOP.
- La DOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SAGE del MINEDU en el SGO, para su revisión y coordinación con los funcionarios de los ICE con el fin de que los incrementos de gestión local sobre el estado de actualización por diversos ICE.
- Dado que respecto a los ICE y la actualización de la base de datos SAGE del MINEDU en el SGO se realiza de forma periódica, existiendo a los periodos programados para la actualización del Estado de ICE con PDC.
- La DOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Estado de ICE en el SGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del Estado de ICE para la generación de informes por actualización de ICE en ICE y actualización del Estado de ICE con PDC.
- Para la actualización del Estado de ICE con PDC, la DOP puede realizar el plan de trabajo del Estado de Actualización del Estado de ICE en el SGO, el mismo que se encuentra a los unidades territoriales en la UOCTE.

La presente de actualización del listado de ICE para su aprobación mediante PDC, se realiza en los periodos establecidos a continuación:

Form Actualización (Para el periodo del mes de inicio del año vigente)	Form Actualización (Para el periodo del mes de inicio del año siguiente)	Form Actualización (Para el periodo del mes de inicio del año siguiente y/o para el Padrón de Comercio del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el momento de la actualización para la base de datos SAGE del MINEDU se genera a través del sistema de Información Contable.

- La aprobación con PDC de la presente de actualización del Estado de ICE que resulta en la ampliación de la mesa de trabajo, está sujeta a la opinión del ICE de acuerdo a lo dispuesto en la ley que regula el presupuesto del sector público.
 - Para la primera actualización del Estado de ICE, se debe utilizar la base de datos SAGE del MINEDU con Datos corte de información del año anterior y la última base de datos SAGE operada por el MINEDU del año en proceso.
- Adicionalmente, se puede utilizar la base del Padrón de ICE del ESCALD del MINEDU a fin de poder realizar las actualizaciones de los ICE que se encuentran activos o inactivos para las inscripciones, retiro y actualización del Estado de ICE.
- La DOP realiza y determina la carga en la base de datos SAGE del MINEDU con el fin de poder realizar la actualización de la información de la presente de actualización del Estado de ICE.

• En consecuencia, la presente de actualización del Estado de ICE para la emisión de un ICE tiene de los periodos establecidos y se genera mediante el sistema de información de gestión de datos de los ICE.

POR LO CONCEPTO, la presente con el respectivo presupuesto del PNASON se viene realizando en función a RDE 201-2023 MEF-PNADON-02 que describe el respectivo proceso para la actualización del respectivo módulo de información de los ICE y servicios para el servicio de inscripción de los ICE en la modalidad del PNASON, que forma parte integrante de la presente actualización.

Atentamente,

Autoridad del referido colegio o director(a) privado de educación

Mostrar todo X

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 24 de mayo del 2023

OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0054-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0055-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0056-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0059-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0062-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Humaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	CASO	N°0060-2023-CTVC/ARE
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/04/2023
-----------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	SANTOS SANTIAGO CARDENAS URQUIZO	3. NUMERO-DNI:	30571440
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUANCARQUI	5. CARGO:	SECRETARIO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/04/2023		
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CASTILLA
9. DISTRITO:	HUANCARQUI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUANCARQUI/ CALLE 30 DE AGOSTO 625
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0312017-IEP-40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	79	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	2

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo en el Hogar", se visitó a la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0312017, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 84 usuarios, pero a la fecha de la veeduría tiene 79 alumnos matriculados, sobrando 05 raciones.
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 15/03/2023, con siete (2) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (13.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el **DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"**.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma desde el primer día de labores escolares, como lo indican los lineamientos y los objetivos del Programa.
- b) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna de la actualización de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de sobre stock de alimentos/productos en esta institución educativa

- c) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-069-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095502

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

FICHA DE VIGILANCIA
CODIGO N° V-060-2023-PCE-A

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmo contrato con el Programa Qali Warma.
El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE, lo explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Veedor/Vigilante debe marcar con 'X' o con Cero ALMILLLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	19.04.2023	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	12.30 pm
3	CODIGO MODULAR de la IE:	0319441	4	NOMBRE de la IE:	IEI Sagrado Corazón de María
5	DEPARTAMENTO:	Arequipa	6	PROVINCIA:	Arequipa
7	DISTRITO:	San Juan	8	CCPP/Barrío/Dirección del Usuario:	Barrio San Juan
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	Primaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Beatriz Elena Sagredo Durso	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	Desayuno- Almuerzo
13	N° de ENTREGA a vigilar:	90	14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 13.03.2023 al: 13.03.2023
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	13	16	N° de ESTUDIANTES matriculados en nominal IE:	13
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13.03.2023	18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	Presencial
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro, describa	20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padrino/Padrina/Apodadorado (c) Autoridad Local
21	N° DNI del Informante:	29688204	22	Apellidos y nombres del Informante:	Beatriz Elena Sagredo Durso
23	Teléfono/celular del Informante:	967289366	24	Correo Electrónico del Informante:	1122.mst@infomail.com
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI	NO	NV	
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Funciones del CAE (e) Empaques de la prestación de servicio alimentario (f) Menú de platos saludables (g) Otros, Especifique:			
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NV	
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NV	
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/cleara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NV	
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI	NO	NV	
IV. ETAPAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAI Y LAS BPM					
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE					
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI	NO	NV	NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	NA
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI	NO	NV	NA

No hoy ablt

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMIA

CODIGO N° V-0060-2023-AIG-a

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

FECHA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

67 OBSERVACIONES (o dificultades)

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista:

14/09/20

70 HORA FINAL de la entrevista:

13:05

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/PROTECTOR o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACION COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACION DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACION

Nombre y Apellidos:	DNI:	Nombre y Apellidos:	DNI:	Nombre y Apellidos:	DNI:
Beatrix Felisa Sotomayor Duran	20638905	Daysha Angel Yachi Prado	30498940	Valentina Huamani	42110526
Cargo:		Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Teléfono:	067228966	Teléfono:	982133552	Teléfono:	98214494

JE JESSICA DEL VALLE
Responsable Regional - Equipo Técnico - Arequipa
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

argentina.irene.paredes@gmail.com

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Arequipa, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000229-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario, situada en el distrito de Huancarqui, de la provincia de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000036-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM

FECHA : Arequipa, 20 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0061-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 22 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0472258, del distrito de Huancarqui, de la provincia de Castilla, respecto a la alerta CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 11 de abril y 02 Puntos Críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0061-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A. CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0472258, del distrito de Huancarqui, de la provincia de Castilla.

Mediante INFORME N° D000036-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- En fecha 05 de junio se visita la Institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0472258, del distrito de Huancarqui, para levantar el acta de constatación y así mismo, brindar asistencia técnica a los miembros del CAE: presidente del CAE, la Sra. Zoila Lamosas Gamero; donde se socializó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE
- Mediante OFICIO N°11, la institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario solicita la actualización de usuarios para 36 usuarios (se adjunta a la presente copia de oficio).
- En fecha 23 de mayo 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel primario con código modular 0472258. (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- Mediante ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS (se adjunta al presente), la Unidad Territorial Arequipa ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel inicial con código modular 0472258 a 36 usuarios

b) CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

- Con fecha 05 de junio se volvió a socializar con el CAE fechas de inicio de atención por entrega
- La 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes (se adjuntan evidencias documentarias en informe anexo)
- El CAE se compromete en asegurar la atención del servicio alimentario durante todos los días del año escolar, sea en entrega de paquetes o en preparación.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante OFICIO N° 001-2023 - 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, la institución educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario solicita la actualización de usuarios para 71 usuarios.
- 5.2. En fecha 23 de mayo 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40320 Nuestra Señora del Rosario.
- 5.3. Mediante ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS (se adjunta al presente), la Unidad Territorial Arequipa ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa 40320 Nuestra Señora del Rosario nivel inicial con código modular 0472258 a 36 usuarios.
- 5.4. La 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 11/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8201 7399 4343



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 19 de Junio del 2023

INFORME N° D000036-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-YLM

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : a) Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°
b) 0061-2023-CTVC/ARE
suscitada en la IEP N°40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
situada en el distrito Huancarqui, provincia Castilla, departamento de Arequipa

Referencia : a) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
b) CASO_N°0061-2023-CTVC/ARE

Fecha Elaboración: Arequipa, 19 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al CASO 060_2023_CTVC/ARE realizada por el CTVC en la I.E 40320 Ntra señora del Rosario, nivel inicial con código modular 0472258 del distrito de Huancarqui.

I. ANTECEDENTES

1.1 En fecha 25 de mayo 2023 se recibe PROVEIDO N° D000475-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQJPR vía SGD y se toma conocimiento de la alerta CASO 060_2023_CTVC/ARE

1.2 Que mediante Oficio N° 0026 -2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N°061-2023-CTVC/ARE en la IE 40320 Ntra señora del Rosario del distrito de Huancarqui.

II. BASE NORMATIVA





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

2.2 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 de marzo del 2023, donde se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3 Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA " donde establece que: "La UOP comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE"

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0061-2023-CTVC/ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0061-2023-CTVC/

IV. ANÁLISIS:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto crítico 1

4.1 Según el OFICIO N° 0026 -2023-CTVC/AREQUIPA para el caso N°061-2023-CTVC/ARE se tiene la observación del punto crítico: "NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES mayor QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 40 usuarios, pero a la fecha de veeduría tiene 36 alumnos matriculados, sobrando 04 raciones.

4.2 En fecha 05 de junio del 2023, se acude a la IE Inicial 40320 Ntra Sra del Rosario con C.M 0472258 del distrito de Huancarqui, se brinda la asistencia técnica al CAE de la Institución educativa respecto a la atención del programa en sus primeras entregas del año 2023 y su proceso de actualización según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "Procedimiento Para La Actualización Del Listado y Agrupamiento De Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma " Donde se establece que: "Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso" Por lo tanto se ha informado que a atención con el servicio alimentario del PNAEQW, se viene realizando en función a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQWDE, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente resolución la cual fue establecida en función a la base de datos del SIAGIE. (anexo 1 acta de compromiso). Anexo 2 (capacitación personalizada)

4.3 Que, la institución educativa 40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO para la atención de todos sus usuarios, presentó oficio N° 11 ROSARIO de actualización de usuarios que a esa fecha en corte SIAGIE se encontraba en 36 usuarios. anexo 3 (oficio de actualización)

4.4 En fecha 05 de junio se le solicita al CAE las nóminas de matrícula para la verificación de diferencia de usuarios encontrándose que tanto en nóminas de matrículas como en las adicionales cuentan con un total 36 niños matriculados y registrados en el SIAGIE, manteniendo de manera permanente la actualización de los usuarios.se adjuntan nóminas actuales (anexo 4)

4.5 Que con fecha 18 de junio se refuerza asistencia técnica respecto a atención de usuarios remitiendo RDE **259-2022 MIDIS PNAEQW-DE "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"**, mediante correo remitido. (Anexo 9)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto Crítico 2

4.5 Con fecha 05 de junio se volvió a socializar con el CAE fechas de inicio de atención por entrega. (Anexo 2 capacitación)

4.6 Que en la 2da entrega se cumplió con la distribución en fecha 18/04/2023 antes del inicio del periodo de atención (19 de abril), se remite actas y padrones de la distribución de paquetes. (Anexos 5y 6)

.7 Que el CAE se compromete en asegurar la atención del servicio alimentario durante todos los días del año escolar, sea en entrega de paquetes o en preparación, según determine el programa, lo cual consta en (Acta de constatación con fecha 05 de Junio Anexo 7) y (Acta de acuerdos y compromisos Anexo 8)

4.8 Que con fecha 18 de junio, se refuerza asistencia técnica respecto a fecha de atención por entrega, mediante correo remitido. (Anexo 9)

V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- 5.1. Que el CAE teniendo conocimiento de las fechas de corte por parte del programa, evidencia el compromiso en mantener constantemente actualizadas las nóminas en el SIAGIË.
- 5.2. Se ha brindado asistencia técnica para el levantamiento de la observación en el caso N°0061-2023- CTVC/ARE del OFICIO N° 0026 -2023-CTVC/AREQUIPA y se ha informado sobre Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE en su atención a educativas usuarias del programa para el año 2023.
- 5.3. Dicha normativa y lo que indica respecto a la atención y actualización de usuarios para el año 2023 se ha socializado mediante asistencia técnica, capacitación personalizada.
- 5.4. Se recomienda que los miembros del CTVC verifiquen la información de actualización de usuarios solicitando a la autoridad de la IE las nóminas actualizadas de matrícula y cerciorándose de que la información brindada es la correcta.
- 5.5. Que el CAE con previo conocimiento de las fechas de atención, evidencia el compromiso en cumplir con la atención alimentaria, durante todos los días del año escolar sea en modalidad distribución o en preparación.
- 5.6. Se recomienda derivar el presente documento al coordinador





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
técnico territorial para los fines respectivos.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que

At
estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

YVANA AURELIA LUQUE MEDINA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

YLM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 9.30 a.m. horas del día dos del mes de junio del 2023, en la IE Huancarqui ubicada en la localidad de Huancarqui distrito de Huancarqui. de la provincia de Castilla, del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la **RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.**
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



OFICIO N°11

Señor:

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA

Jefe Unidad Territorial Arequipa PNAE Qali Warma

Presente. -

Asunto: SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL HUANCARQUI

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución Educativa: INICIAL HUANCARQUI Con Código Modular: 0472258 Nivel: Inicial, Ubicado en el distrito de Huancarqui, Provincia de Castilla, es comunicar el total de alumnos MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE DE LA IE: ha INCREMENTADO la población escolar de acuerdo al último corte del SIAGIE que realizó su entidad y actualmente cuenta con un total de 36 estudiantes (de los cuales 16 son varones y 20 son mujeres) en el turno de mañana.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la Actualización de Usuarios para el (INCREMENTO/REDUCCIÓN, **considerar según la solicitud**) de raciones por lo cual se adjunta:

1. Resumen por género y grado académico del SIAGIE actualizado con fecha 13/03/2023

N°	Grado	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
1	3 años	03	11	14
2	4 años	03	04	07
3	5 años	10	05	15
TOTAL				36

2. Nóminas de Matricula

Envió las nóminas de matricula

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)				Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																
Número y/o Nombre				HUANCARQUI				Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA																	
Código	0 4 0 0 0 5			Código Modular	0 4 7 2 2 5 8			Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-			Prov.	CASTILLA																	
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla			Resolución de Creación N°				Forma ⁽⁵⁾	Esc					Dist.	HUANCARQUI																	
	Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽³⁾	3	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M					Centro Poblado																			
	Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		AULA DE 3 AÑOS								HUANCARQUI																			
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Matemática ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD							
									Día	Mes	Año																					
1	D.N.I. 91665897			HUAMAN DIAZ, Allison Sophia					04	01	2020	M	I	P	SI	SI	C	NO														
2																																
3																																
4																																
5																																
6																																
7																																
8																																
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																
16																																
17																																
18																																
19																																
20																																
21																																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
 (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
 (4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
 (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
 (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
 (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
002-2023	1	03	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica													
Código	040005	Número y/o Nombre	HUANCARQUI			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA												
Código	040005	Código Modular	0472258	Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA												
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla		Resolución de Creación N°			Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S / NO	Madre vive S / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S / NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI				
	Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽²⁾	3	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾													M	Centro Poblado				
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD															
		Día	Mes	Año																					
1	D.N.I. 91347731	ALE ROMERO, Fabiola				28	05	2019	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		SP	SI		0627489	HUAYNACOTAS			
2	D.N.I. 91568492	BERNAL PERALTA, Andersson Alexander				23	10	2019	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI						
3	D.N.I. 91567986	CAZA VILLA, Mikela Del Rosario				16	10	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		1557928	NUESTRO PEQUEÑO CIELO			
4	D.N.I. 91612478	COA SOTO, Abby Saory				27	11	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		3953574	CORAZON DE MARIA			
5	D.N.I. 91571243	GONZALES HUAMANI, Lita Evoleth				01	11	2019	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		0735472	41053 SAN TARSICIO			
6	D.N.I. 91776169	MAQUERHUA OJEDA, Kairi Sofia				15	03	2020	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI		1557928	NUESTRO PEQUEÑO CIELO			
7	D.N.I. 91793585	MARTINEZ JIMENEZ, Aleysha Fabiola				29	03	2020	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		3953574	CORAZON DE MARIA			
8	D.N.I. 91561668	OLIVARES TACO, Valentina Danuska				26	10	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		3953574	CORAZON DE MARIA			
9	D.N.I. 91474642	RAMOS PALOMINO, Angialy Karime				11	08	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1557928	NUESTRO PEQUEÑO CIELO			
10	D.N.I. 91695953	SALINAS CHOQUE, Franco Jhossef				24	01	2020	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		3953574	CORAZON DE MARIA			
11	D.N.I. 91395028	VILCA ARAGON, Thaisa Aysel				25	06	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1557928	NUESTRO PEQUEÑO CIELO			
12	D.N.I. 91335964	VILCA SULLANI, Arlet Valentina				16	05	2019	M	I	P	SI	SI	C		NO			SI						
13	D.N.I. 91472241	YANA CACERES, Aldahir Neftali Samir				19	08	2019	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1557928	NUESTRO PEQUEÑO CIELO			
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.
 (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(11) País : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(12) Lengua : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(13) Escolaridad de la Madre : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(14) Tipo de discapacidad : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(15) IE de procedencia : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

(16) N° de DNI o Cod. DelEst:



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica											
Código			Número y/o Nombre		HUANCARQUI			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA										
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular		Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA										
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Centro Poblado							
			INI	Grado/Edad ⁽³⁾	4													Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	HUANCARQUI			
Modalidad ⁽²⁾			EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			AULA 4 AÑOS			Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD									
1	D.N.I. 9 1 2 4 6 3 8 7	CALLE MARTINEZ, Katherina Neomara	20	03	2019	M	P	P	SI	SI	C	NO		SI											
2	D.N.I. 9 1 0 9 4 8 6 4	CARDENAS CARDENAS, Zaid Gabriel	04	12	2018	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI			0	2	2	5	1	9	3	500 DIVINO NIÑO JESUS	
3	D.N.I. 9 0 8 0 5 9 9 0	CHACNAMA DÁVILA, Abril Fabiana	30	04	2018	M	P	P	SI	SI	C	NO		SP	SI										
4	D.N.I. 9 1 1 1 0 4 4 8	COBARRUBIA ZUNIGA, Zaid Salvador	25	12	2018	H	P	P	SI	SI	C	NO		SI											
5	D.N.I. 9 1 1 0 8 7 3 3	HUAMANI CASANI, Kiara Alexandra	06	12	2018	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI											
6	D.N.I. 9 0 7 1 7 5 3 6	LUQUE CHILIGUA, Alizée Anais	10	04	2018	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI											
7	D.N.I. 9 0 9 9 4 8 7 6	VILCA ZUNIGA, Gean Franco Rey	03	10	2018	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI											
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
 (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
 (4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
 (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
 (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
 (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
 PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
 Colocar "-" en caso de no corresponder
 (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
 Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	3
Mujeres	4
Total	7

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
002-2023	1	03	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	10
Mujeres	4
Total	14

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
002-2023	1	03	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica								
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	HUANCARQUI			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA									
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 4 7 2 2 5 8	Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante						Prov.	CASTILLA							
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°				Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI	
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	-													Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		AULA 5 AÑOS			Fecha de Nacimiento										Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD		
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)																		Institución Educativa de procedencia ¹⁵		
1	D.N.I. : 9 0 2 3 2 1 9 9	MACEDO COPA, Rafaela Valentina			05	05	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		0 8 9 3 0 2 4	ARCO IRIS	
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° (sólo EBA)
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
 Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA AREQUIPA 2**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000074-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20558094452** domicilio legal en **CAL. BELGRANO MZA. G LOTE. 12 URB. ALVAREZ THOMAS, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **JOHON RUBEN BARRIOS SALAS** identificada/o con **DNI N° 29548243** y de la otra parte **ALIMENTOS PROCESADOS SA** con código de PROVEEDOR/A: 9441 con RUC N° 20100226902, siendo el representante legal **EL/LA SEÑOR/A JAVIER ALBERTO GONZALO TAPIA CORRALES NIEVES**, con Documento N° 29263386, domicilio legal en **CALLE AUGUSTO PEREZ ARANIBAR (KILOMETRO 1.5 VARIANTE DE UCHUMAYO) N° S/N, Distrito SACHACA, Provincia AREQUIPA, Departamento AREQUIPA**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ de fecha 16-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a **EL COMITÉ** la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Carta N°072-2023-CC-AREQUIPA 2 de fecha 16-05-2023, **EL COMITE** comunicó a **EL/LA PROVEEDOR/A** la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0311944	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	PRIMARIA	70	5	0	65	APLAO
2	0736017	VALLECITO	INICIAL	28	5	0	23	APLAO
3	0796698	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	INICIAL	40	3	0	37	APLAO

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

- 1.2 Aprobar el intercambio de Alimentos, solicitado por **EL/LA PROVEEDOR/A**, de acuerdo al "Protocolo para el Intercambio de Alimentos en la Atención Alimentaria de la Modalidad Productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado según **RDE N° D000473-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, por motivos de intercambio regular para la cuarta entrega del alimento leche evaporada entera por conserva de pescado en aceite vegetal mas aceite vegetal, conforme a Informe N°D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.2.1 Mediante Carta N° Múltiple N°D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ de fecha 19-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a **EL COMITE** la aprobación del intercambio de Alimentos.

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

1.2.2 Mediante Carta N° 074-2023-CC-AREQUIPA 2 de fecha 19-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la aprobación del intercambio de Alimentos.

1.3 Modificar por motivos de modificación de cronograma por actualización del calendario referencial, precisando: que conforme al nuevo cronograma, los periodos de atención establecidos para la segunda y tercera entrega, son asumidos por las instituciones educativas del 19/04/2023 al 24/05/2023 y del 25/05/2023 al 28/06/2023 respectivamente..

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.3.1 Mediante Carta N° D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ de fecha 12-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la modificación del contrato.

1.3.2 Mediante Carta N° 067-2023-CC AREQUIPA 2-CC-AREQUIPA 2 de fecha 12-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la modificación del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 1,332,817.25 (Un Millon Trescientos Treinta Y Dos Mil Ochocientos Diecisiete Con 25/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
APLAO	1	INICIAL	1	PSA	1,398	34,950	1.34	25	46,833.00
		INICIAL	2	PSA	71	3,550	3.71	25	6,585.25
		PRIMARIA	1	PSA	3,495	87,375	1.51	25	131,936.25
		PRIMARIA	2	PSA	174	8,700	4.81	25	20,923.50
APLAO	2	INICIAL	1	PSA	1,398	34,950	1.34	25	46,833.00
		INICIAL	2	PSA	71	3,550	3.71	25	6,585.25
		PRIMARIA	1	PSA	3,495	87,375	1.51	25	131,936.25
		PRIMARIA	2	PSA	174	8,700	4.81	25	20,923.50
APLAO	3	INICIAL	1	PSA	1,361	34,025	1.34	25	45,593.50
		INICIAL	2	PSA	67	3,350	3.71	25	6,214.25
		PRIMARIA	1	PSA	3,411	85,275	1.51	25	128,765.25
		PRIMARIA	2	PSA	165	8,250	4.81	25	19,841.25
APLAO	4 al 7	INICIAL	1	PSA	1,353	121,770	1.34	90	163,171.80
		INICIAL	2	PSA	67	12,060	3.71	90	22,371.30
		PRIMARIA	1	PSA	3,406	306,540	1.51	90	462,875.40
		PRIMARIA	2	PSA	165	29,700	4.81	90	71,428.50
Total									1,332,817.25

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de días de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

CRONOGRAMA DE ENTREGA									
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención					Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC	No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 10 de febrero del 2023	Hasta el 23 de febrero del 2023	Del 24 de febrero al 9 de marzo del 2023	25	0	0	0	0	Del 13 de marzo al 18 de abril del 2023
2	Hasta el 8 de marzo del 2023	Hasta el 28 de marzo del 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril del 2023	25	0	0	0	0	Del 19 de abril al 31 de mayo del 2023
3	Hasta el 20 de abril del 2023	Hasta el 12 de mayo del 2023	Del 15 al 26 de mayo del 2023	25	0	0	0	0	Del 1 de junio al 6 de julio del 2023
4	Hasta el 26 de mayo del 2023	Hasta el 14 de junio del 2023	Del 15 al 28 de junio del 2023	25	0	0	0	0	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023
5	Hasta el 7 de julio del 2023	Hasta el 31 de julio del 2023	Del 1 al 14 de agosto del 2023	25	0	0	0	0	Del 18 de agosto al 22 de septiembre del 2023
6	Hasta el 15 de agosto del 2023	Hasta el 5 de septiembre del 2023	Del 6 al 19 de septiembre del 2023	25	0	0	0	0	Del 25 de septiembre al 27 de octubre del 2023
7	Hasta el 19 de septiembre del 2023	Hasta el 10 de octubre del 2023	Del 11 al 24 de octubre del 2023	15	0	0	0	0	Del 30 de octubre al 20 de noviembre del 2023
Total Días Atención				165	0	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Arequipa a los 25 días del mes de mayo del 2023.



Firmado digitalmente por BARRIOS SALAS Jorlan Ruben FAU
 20550154065 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25.05.2023 18:50:53 -05:00

Firmado digitalmente por JAVIER ALBERTO GONZALO TAPIA CORRALES NIEVES
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25.05.2023 20:09:52 -05:00

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM APLAO

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	PAMPACOLCA	0219477	0	40140	CALLE SALAVERRY 309	PRIMARIA	178
2	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0225094	0	073 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	CALLE TACNA 602	INICIAL	60
3	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0225193	0	500 DIVINO NIÑO JESUS	AVENIDA 03 DE ABRIL S/N MZ D2 LOTE 3	INICIAL	74
4	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	0225631	0	CORIRE	JARDIN	INICIAL	92
5	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	HUANCARAMA	0287409	0	40644	HUANCARAMA S/N LOTE 2	PRIMARIA	24
6	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0310292	0	41045 CORAZON DE JESUS	AVENIDA CIRO ALEGRIA 201	PRIMARIA	166
7	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0311886	0	40307 ANGELA RENDON DE SANCHEZ	AVENIDA JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN 100	PRIMARIA	146
8	APLAO	CASTILLA	APLAO	SAN JOSE DE HUATIAPILLA	0311902	0	40309	CARRETERA INTERPROVINCIAL S/N	PRIMARIA	35
9	APLAO	CASTILLA	APLAO	ACOY	0311910	0	40310	ACOY S/N MZ F LOTE 3	PRIMARIA	9
10	APLAO	CASTILLA	APLAO	COSOS	0311928	0	40311 JOSE RODRIGUEZ BUSTAMANTE	AVENIDA 15 DE AGOSTO S/N	PRIMARIA	68
11	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA REAL	0311944	0	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CALLE LOS HUARANGOS S/N	PRIMARIA	65
12	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	ANDAHUA	0311951	0	40314 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	ANDAHUA	PRIMARIA	97
13	APLAO	CASTILLA	AYO	AYO	0311977	0	40316 JULIO ERNESTO LAZO DIAZ	CALLE EL ROSARIO S/N	PRIMARIA	13
14	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	CHACHAS	0311985	0	40317	CALLE CALVARIO S/N	PRIMARIA	63
15	APLAO	CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	0312017	0	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CALLE 30 DE AGOSTO 625	PRIMARIA	71
16	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	MACHAGUAY	0312033	0	40322 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNTA	CALLE SANTIAGO HUACO MEDINA S/N MZ D LOTE 3	PRIMARIA	30
17	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	ACOPALLPA	0312041	0	40323	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	2
18	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	0312058	0	40324 JOSE MIGUEL MORALES DASSO	AVENIDA BUENAVENTURA S/N	PRIMARIA	359
19	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	PISCO PANPA	0312082	0	40327	PISCOPAMPA	PRIMARIA	10
20	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	SAN ANTONIO	0312090	0	40328	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	13
21	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TIPAN	0312108	0	CESAR A. DURAN LAZARTE	CALLE MARGARITA S/N	PRIMARIA	30
22	APLAO	CASTILLA	UÑON	UÑON	0312116	0	40330	CALLE PROGRESO S/N	PRIMARIA	2
23	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	0312124	0	40331 MARIA AUXILIADORA	PLAZA 28 DE JULIO 209	PRIMARIA	319

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

24	APLAO	CASTILLA	URACA	PUNTA COLORADA	0312140	0	40333 SANTA ROSA DE LIMA	PUNTA COLORADA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	41
25	APLAO	CASTILLA	URACA	PEDREGAL	0312157	0	40334	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	16
26	APLAO	CASTILLA	URACA	TORETE	0312165	0	40335 VIRGEN DE CHAPI	TORETE S/N MZ C LOTE 13	PRIMARIA	37
27	APLAO	CASTILLA	VIRACO	VIRACO	0312173	0	40336 SAGRADO CORAZON DE JESUS	CALLE LOS ARRAYANES 100	PRIMARIA	92
28	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	COTANAY	0312181	0	40337	COTANAY	PRIMARIA	4
29	APLAO	CASTILLA	VIRACO	PAMPACHACRA	0312199	0	40338	CALLE 28 DE JULIO S/N	PRIMARIA	4
30	APLAO	CASTILLA	VIRACO	HUAMI	0312207	0	40339 MARIO VARGAS LLOSA	CALLE LOS SAUCES S/N	PRIMARIA	3
31	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	HUILLUCO	0312215	0	40340	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	3
32	APLAO	CASTILLA	APLAO	ONGORO	0312223	0	40341	CARRETERA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	10
33	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA CENTRAL	0312231	0	40342	CARRETERA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	45
34	APLAO	CASTILLA	APLAO	FUNDO EL CASTILLO	0312249	0	40343	EL CASTILLO S/N MZ K LOTE 1	PRIMARIA	25
35	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA ANDAMAYO	0312256	0	40344	ANDAMAYO 3 S/N	PRIMARIA	7
36	APLAO	CASTILLA	APLAO	COCHATE	0312264	0	40345 EL ROSARIO	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ L LOTE 1	PRIMARIA	27
37	APLAO	CASTILLA	APLAO	MAMAS	0312272	0	40346	CALLE 17 S/N MZ 26 LOTE 1	PRIMARIA	4
38	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	SOPORO	0312298	0	40348	CARRETERA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	7
39	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	NAHUIRA	0312314	0	40350	NAHUIRA S/N	PRIMARIA	7
40	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHAPACOCO	0312322	0	40351	AVENIDA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	13
41	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHILCAIMARCA	0312330	0	40352 BENJAMIN GOMEZ YANCAPALLO	PLAZA DE ARMAS S/N	PRIMARIA	81
42	APLAO	CASTILLA	CHOCO	MIÑA	0312363	0	40355	MIÑA	PRIMARIA	4
43	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA TORAN	0312389	0	40357	TORAN	PRIMARIA	6
44	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	MISAHUANCA	0312421	0	40361 JESUS SERAPIO ABARCA CASTRO	MISAHUANCA S/N MZ A LOTE 1-2	PRIMARIA	13
45	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TAGRE	0312470	0	40366	TAGRE	PRIMARIA	4
46	APLAO	CASTILLA	TIPAN	YACMES	0312488	0	40367	YACMES S/N SECTOR VIZCACHAYOC	PRIMARIA	3
47	APLAO	CASTILLA	URACA	SARCAS	0312496	0	40368 VIRGEN DE LA FAMILIA	AVENIDA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	17
48	APLAO	CASTILLA	URACA	EL DIQUE	0312504	0	40369	EL DIQUE	PRIMARIA	14
49	APLAO	CASTILLA	VIRACO	YASO	0312520	0	40371	YASO	PRIMARIA	8
50	APLAO	CASTILLA	VIRACO	COSTURO	0312546	0	40373	CALLE COSTURO	PRIMARIA	2
51	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	BELEN	0313056	0	40425 SAN MARTIN DE PORRES	CALLE GAMARRA 100	PRIMARIA	63

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

52	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CARMEN ALTO	0313072	0	40427	CARMEN ALTO	PRIMARIA	6
53	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CHUQUIBAMBA	0313080	0	40428 VIRGEN DE FATIMA	CALLE SAN MARTIN 204	PRIMARIA	137
54	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	IRAY	0313148	0	40434 FRAY MARTIN DE PORRES	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	19
55	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0313205	0	40440 CORAZON DE FATIMA	CALLE JORGE CHAVEZ MZ L-1 LOTE 01	PRIMARIA	231
56	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	CASCONZA	0313239	0	40443 DIVINO NIÑO DE CASCONZA	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	19
57	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	BUENA VISTA	0313296	0	40449 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	BUENA VISTA	PRIMARIA	5
58	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	PAMPACHACRA	0313312	0	40451	PAPACHACRA	PRIMARIA	7
59	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CUYAY	0313320	0	40452 VIRGEN DE CHAPI	CUYAY	PRIMARIA	5
60	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMB A	CHIRINGAY	0313338	0	40453	CHIRINGAY	PRIMARIA	5
61	APLAO	CONDESUYO S	CAYARANI	UMACHULCO	0313395	0	40459 SAN ROQUE	UMACHULCO	PRIMARIA	56
62	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	PACAYCHACRA	0313460	0	40466 CRISTO SALVADOR	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	4
63	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	VISTA ALEGRE	0313619	0	40481	VISTA ALEGRE	PRIMARIA	5
64	APLAO	CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	0472258	0	40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CALLE 07 DE JUNIO S/N MZ 20 LOTE 6	INICIAL	36
65	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLC A	PAMPACOLCA	0472332	0	PAMPACOLCA	CALLE INDEPENDENCIA S/N MZ P3 LOTE 1	INICIAL	53
66	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	ANDAHUA	0502369	0	40314 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CALLE CRUZ VERDE S/N	INICIAL	37
67	APLAO	CASTILLA	VIRACO	RITUY	0502922	0	40370	RITUY	PRIMARIA	8
68	APLAO	CASTILLA	VIRACO	VIRACO	0512194	0	40336 SAGRADO CORAZON DE JESUS	CALLE LOS ARRAYANES 100	INICIAL	26
69	APLAO	CONDESUYO S	IRAY	IRAY	0538561	0	IRAY	CALLE 15 DE AGOSTO S/N	INICIAL	10
70	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLC A	TUHUALQUI	0542811	0	40645	TUHUALQUI	PRIMARIA	1
71	APLAO	CASTILLA	CHOCO	PACHAUMA	0612689	0	40569	PACHAUMA	PRIMARIA	6
72	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA CANTAS	0613182	0	41518	CANTAS	PRIMARIA	7
73	APLAO	CASTILLA	UÑON	HACIENDA PIRAUCHO	0636373	0	40575	PIRAUCHO	PRIMARIA	7
74	APLAO	CASTILLA	CHOCO	PAMPUYO	0636589	0	40579	PAMPUYO	PRIMARIA	5
75	APLAO	CASTILLA	CHOCO	HUJUJO	0637181	0	40581	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	7
76	APLAO	CASTILLA	VIRACO	UNRO	0639187	0	40576	UNRO	PRIMARIA	2
77	APLAO	CASTILLA	AYO	SUBNA	0655761	0	40530	SUBNA	PRIMARIA	5
78	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	JALLUA / CALLHUAS	0678896	0	40597	CCALLHUA	PRIMARIA	7

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

79	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0679092	0	PRITE MARIA REINA Y MADRE	JIRON PIZARRO S/N	INICIAL	13
80	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA CANTAS	0722983	0	41518	CANTAS	INICIAL	6
81	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TIPAN	0722991	0	CESAR A. DURAN LAZARTE	CALLE MALECON OLAYA S/N MZ I LOTE 07	INICIAL	7
82	APLAO	CASTILLA	AYO	AYO	0723007	0	40316 JULIO ERNESTO LAZO DIAZ	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI S/N	INICIAL	9
83	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	CHACHAS	0723015	0	40317	CALLE CHAUPICALLE S/N	INICIAL	31
84	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	SAN ANTONIO	0723023	0	40609	SAN ANTONIO S/N	PRIMARIA	2
85	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	0723106	0	CRISTO REY	AVENIDA JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN 411 MZ R LOTE 8	PRIMARIA	11
86	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	0735456	0	ORCOPAMPA	CALLE ABELARDO QUINONES S/N MZ 1 LOTE 2	INICIAL	74
87	APLAO	CASTILLA	VIRACO	HUAMI	0735464	0	40339 MARIO VARGAS LLOSA	HUAMI	INICIAL	12
88	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0735472	0	41053 SAN TARSICIO	AVENIDA MUNICIPAL S/N	INICIAL	107
89	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	TINTAYMARCA	0735498	0	40642	TINTAYMARCA S/N MZ A LOTE 2	PRIMARIA	9
90	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	CARMEN ALTO	0736009	0	JESUS NIÑO DIVINO DE CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	INICIAL	4
91	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	0736017	0	VALLECITO	CALLE JUAN PABLO V Y GUZMAN S/N	INICIAL	23
92	APLAO	CASTILLA	URACA	ESCALERILLAS	0796680	0	ESCALERILLAS	ESCALERILLAS S/N	INICIAL	13
93	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA REAL	0796698	0	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CALLE MICAELA BASTIDAS S/N MZ G LOTE 13	INICIAL	37
94	APLAO	CONDESUYO S	CHUQUIBAMBA	PAMPACHACRA	0797134	0	PAPACHACRA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
95	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	SARPANE	0844159	0	41023	SARPANI S/N	PRIMARIA	12
96	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	CONDORHUAYCCO	0844274	0	40650	CONDORHUAYCO	PRIMARIA	7
97	APLAO	CASTILLA	URACA	SAHUANI	0845289	0	41011	SAHUANI S/N	PRIMARIA	10
98	APLAO	CASTILLA	APLAO	APLAO	0845347	0	41053 SAN TARSICIO	AVENIDA MUNICIPAL S/N	PRIMARIA	318
99	APLAO	CASTILLA	URACA	PEDREGAL	0890806	0	40334	MZ E LOTE 06-07	INICIAL	10
100	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA GOYENECHÉ	0890830	0	GOYENECHÉ	GOYENECHÉ S/N	INICIAL	16
101	APLAO	CASTILLA	URACA	LA CANDELARIA	0890863	0	LA CANDELARIA	A.H. LA CANDELARIA S/N MZ I	INICIAL	17
102	APLAO	CASTILLA	URACA	MESANA	0890897	0	LA MEZANA	LA MEZANA S/N	INICIAL	5
103	APLAO	CASTILLA	URACA	PUNTA COLORADA	0890921	0	PUNTA COLORADA	CALLE 1 - PUNTA COLORADA SECUNDARIA MZ C	INICIAL	8
104	APLAO	CASTILLA	URACA	SARCAS	0890954	0	40368 VIRGEN DE LA FAMILIA	CARRETERA SARCAS S/N	INICIAL	7
105	APLAO	CASTILLA	URACA	HACIENDA TORAN	0890988	0	TORAN	CALLE SAN JOSE S/N	INICIAL	6

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

106	APLAO	CASTILLA	APLAO	FUNDO EL CASTILLO	0891044	0	40343	CALLE 5 S/N MZ K LOTE 3	INICIAL	12
107	APLAO	CASTILLA	APLAO	ONGORO	0891077	0	40341	CARRETERA PRINCIPAL S/N	INICIAL	11
108	APLAO	CASTILLA	APLAO	COCHATE	0892141	0	40345 EL ROSARIO	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI S/N MZ H LOTE 3	INICIAL	21
109	APLAO	CASTILLA	APLAO	COSOS	0892174	0	40311 JOSE RODRIGUEZ BUSTAMANTE	AVENIDA 15 DE AGOSTO S/N	INICIAL	15
110	APLAO	CASTILLA	APLAO	LA BARRANCA	0892208	0	LA BARRANCA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	23
111	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA QUERULPA CHICO	0892232	0	QUERULPA	QUERULPA CHICO - LOTE 23A S/N MZ D LOTE 23	INICIAL	8
112	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	HUAUCARAMA	0892265	0	40644	HUANCARAMA S/N LOTE 1	INICIAL	8
113	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	0892299	0	VISTA ALEGRE	AVENIDA TINTAYMARCA S/N	INICIAL	25
114	APLAO	CASTILLA	MACHAGUAY	MACHAGUAY	0892323	0	40322 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNTA	CALLE CENTENARIO S/N MZ I LOTE 6-7	INICIAL	14
115	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHAPACOCO	0892380	0	40351	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	5
116	APLAO	CONDESUYOS	CAYARANI	UMACHULCO	0892414	0	40459 SAN ROQUE	UMACHULCO	INICIAL	17
117	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	SAN ANTONIO	0892448	0	40328	SAN ANTONIO S/N MZ H LOTE 6	INICIAL	11
118	APLAO	CASTILLA	TIPAN	TAGRE	0892471	0	40366	TAGRE	INICIAL	7
119	APLAO	CASTILLA	CHOCO	SIHUINCHA	0899351	0	40664	SIHUINCHA	PRIMARIA	8
120	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CRISTAL PUQUIO	1031608	0	40662	CHOJANITAYOC	PRIMARIA	3
121	APLAO	CONDESUYOS	IRAY	AREQUIPILLA	1031616	0	NIÑO MANUELITO	AREQUIPILLA	INICIAL	7
122	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	RUMIHUASI	1116771	0	41069	RUMIHUASI S/N	PRIMARIA	4
123	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	1272459	0	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE JUAN PABLO V Y GUZMAN 446	INICIAL	74
124	APLAO	CASTILLA	APLAO	MAMAS	1342286	0	40346	MAMAS	INICIAL	9
125	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	1342294	0	40702 ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA	CALLE SAN PABLO S/N MZ O3 LOTE 3	PRIMARIA	148
126	APLAO	CASTILLA	URACA	CORIRE	1342336	0	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE JUAN PABLO V Y GUZMAN 446	PRIMARIA	223
127	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA LA CENTRAL	1342344	0	40342	AVENIDA PRINCIPAL ZONA 1 LOTE F	INICIAL	31
128	APLAO	CASTILLA	ANDAGUA	ORAHUASTO	1342351	0	40706	ORAHUASTO	PRIMARIA	2
129	APLAO	CASTILLA	VIRACO	AREJOCHA	1397397	0	SAN ISIDRO EL LABRADOR	CARRETERA PRINCIPAL S/N	INICIAL	8
130	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	1468641	0	VISTA ALEGRE	MZ 13 LOTE 8 SECTOR III	INICIAL	15
131	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	QUISCATA	1472114	0	SAN ISIDRO	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	9

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

132	APLAO	CASTILLA	URACA	EL DIQUE	1472120	0	MARIA AUXILIADORA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	10
133	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	LA LAGUNA	1561745	0	LA LAGUNA	LA LAGUNA	INICIAL	27
134	APLAO	CASTILLA	URACA	SATELITE SALVADOR	1561752	0	SATELITE SALVADOR	SATELITE SALVADOR	INICIAL	8
135	APLAO	CASTILLA	URACA	URACA	1561760	0	URACA	URACA	INICIAL	6
136	APLAO	CASTILLA	CHILCAYMARCA	CHILCAIMARCA	1570761	0	40352 BENJAMIN GOMEZ YANCAPALLO	PLAZA DE ARMAS S/N	INICIAL	28
137	APLAO	CASTILLA	CHACHAS	NAHUIRA	1615640	0	40350	NAHUIRA S/N	INICIAL	9
138	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	VISTA ALEGRE	1615665	0	40702 ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA	CALLE SAN PABLO S/N MZ O3 LOTE 3	INICIAL	57
139	APLAO	CASTILLA	APLAO	CASQUINA	1615673	0	CASQUINA	CALLE 1 O DE EVITAMIENTO S/N	INICIAL	40
140	APLAO	CASTILLA	APLAO	HACIENDA ANDAMAYO	1615681	0	EL PRINCIPITO	ANDAMAYO 3 S/N	INICIAL	3
141	APLAO	CASTILLA	APLAO	SAN JOSE DE HUATIAPILLA	1615699	0	40309	CARRETERA INTERPROVINCIAL S/N	INICIAL	11
142	APLAO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	1621945	0	LOS TRES ERRANTES	LOS TRES ERRANTES	INICIAL	49
143	APLAO	CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	1682483	0	MI BUEN PASTOR	SAN GREGORIO S/N	INICIAL	15
144	APLAO	CASTILLA	CHOCO	PACHAUMA	1712413	0	PATITO DONALD	PACHAUMA	INICIAL	6
145	APLAO	CASTILLA	PAMPACOLCA	PISCOPAMPA	3906680	0	VIRGEN DE LA ASUNTA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	6
146	APLAO	CASTILLA	CHOCO	MIÑA	3934588	0	MUSUQ YACHAY	MIÑA	INICIAL	4
147	APLAO	CASTILLA	URACA	SAHUANI	3953572	0	JESUS DE NAZARET	CARRETERA PRINCIPAL S/N	INICIAL	7

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	1420
Primaria	3571
Secundaria	0
Total Usuaras/os	4,991

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
APLAO	1	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,398	1.34	25	34,950	46,833.00
APLAO	1	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	71	3.71	25	3,550	6,585.25
APLAO	1	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,495	1.51	25	87,375	131,936.25
APLAO	1	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	174	4.81	25	8,700	20,923.50
SUB TOTAL									134,575	206,278.00
APLAO	2	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,398	1.34	25	34,950	46,833.00
APLAO	2	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	71	3.71	25	3,550	6,585.25
APLAO	2	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,495	1.51	25	87,375	131,936.25
APLAO	2	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	174	4.81	25	8,700	20,923.50
SUB TOTAL									134,575	206,278.00
APLAO	3	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,361	1.34	25	34,025	45,593.50
APLAO	3	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	3	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,411	1.51	25	85,275	128,765.25
APLAO	3	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,900	200,414.25
APLAO	4	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	25	33,825	45,325.50
APLAO	4	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	4	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	25	85,150	128,576.50
APLAO	4	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,575	199,957.50
APLAO	5	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	25	33,825	45,325.50
APLAO	5	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	5	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	25	85,150	128,576.50
APLAO	5	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,575	199,957.50
APLAO	6	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	25	33,825	45,325.50
APLAO	6	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	25	3,350	6,214.25
APLAO	6	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	25	85,150	128,576.50
APLAO	6	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	25	8,250	19,841.25
SUB TOTAL									130,575	199,957.50
APLAO	7	0063	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,353	1.34	15	20,295	27,195.30
APLAO	7	0063	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	67	3.71	15	2,010	3,728.55
APLAO	7	0063	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,406	1.51	15	51,090	77,145.90
APLAO	7	0063	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	165	4.81	15	4,950	11,904.75
SUB TOTAL									78,345	119,974.50
TOTAL ÍTEM APLAO									870,120	1,332,817.25

MONTO CONTRACTUAL S/

1,332,817.25

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° II.EE.	N° de Usuarías/os
------	-----------------	-------------	-----------	-------------------

COMITE DE COMPRA AREQUIPA 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AREQUIPA 2/PRODUCTOS

APLAO	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	64	1420
	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	83	3571
TOTAL ÍTEM APLAO			147	4991



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A
REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	AREQUIPA
COMITÉ DE COMPRA	AREQUIPA 2
REGIÓN ALIMENTARIA	RA7_SIERRA_SUR

PROVINCIA	CASTILLA
ITEM	APLAO
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 13/03/2023 al 20/11/2023

DISTRITO (S)	ANDAGUA,APLAO,AYO,CAYARANI,CHACHA S,CHILCAYMARCA,CHOCO,CHUQUIBAMBA, HUANCARQUI,IRAY,MACHAGUAY,ORCOPA MPA,PAMPACOLCA,TIPAN,UÑON,URACA,VI
UBIGEO	RACO 040401,040402,040403,040404,040405,040406,040407,040408,040409,040410,040411,040412,040413,040414,04
NRO DIAS	165 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	59	5	0	64	1353	67	0	1420
PRIMARIA	73	10	0	83	3406	165	0	3571
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	132	15	0	147	4759	232	0	4991
Entrega de mayor volumen (Toneladas Metricas)		34.32	5TA ENTREGA 25 DIAS					



Firmado digitalmente por MEZA ESQUIVEL Edely Rocio FAU
20650154066 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24.05.2023 14:51:48 -05:00

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 25 DIAS (*)	6TA ENTREGA 25 DIAS (*)	7MA ENTREGA 15 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 165 DIAS (*)	
ACEITE VEGETAL	0.2 L		1076.6	1810.4	868.8		866.8	723.8	723.8	452	6522.2
ALMIDON DE MAIZ	0.25 kg.		0	0	81.75		81.75	63.75	63.75	63.75	354.75
ARROZ FORTIFICADO	0.25 kg.		2470.75	2470.75	4061.25		4052	4102.25	4102.25	2523.25	23782.5
ARVEJA PARTIDA	0.25 kg.		0	0	316.75		316	0	0	218.25	851
AZÚCAR RUBIA	0.25 kg.		1284.5	1284.5	1185.75		1183	1183	1183	722.5	8026.25
BARRA DE CEREALES Y/O LEGUMINOSAS (mínimo 18 g por usuario)	1 Unidad		0	0	10008		9982	0	0	4991	24981
CHALONA	0.25 kg.		0	0	177		176.5	176.5	176.5	123.5	830
CHARQUI	0.25 kg.		0	0	124		123.5	176.5	176.5	74	674.5
CHOCOLATE PARA TAZA	0.09 kg.		0	0	53.28		53.28	76.86	76.86	31.32	291.6
CONSERVA DE BOFE DE RES	0.17 kg.		0	0	518.67		517.14	0	0	344.76	1380.57
CONSERVA DE CARNE DE CERDO	0.17 kg.		0	0	380.46		379.44	0	0	189.72	949.62
CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	0.17 kg.		0	0	0		0	308.38	308.38	0	616.76
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 kg.		0	0	449.82		448.8	414.12	414.12	224.4	1951.26
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17 kg.		237.83	237.83	0		0	0	0	0	475.66
CONSERVA DE MOLLEJITAS	0.17 kg.		0	0	0		0	379.44	379.44	0	758.88
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 kg.		3070.37	3070.37	722.16		720.8	1120.98	1120.98	0	9825.66
CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	0.2 kg.		0	0	1146		1143.6	0	0	762.4	3052
FIDEOS	0.5 kg.		2778.5	2778.5	1387		1384	1384	1384	842.5	11938.5
GALLETAS CON CEREALES (mínimo 30 g por usuario)	1 Unidad		0	0	0		0	9982	9982	0	19964
HARINA DE LUCUMA	0.25 kg.		0	0	0		0	161.25	161.25	0	322.5
HARINA DE MAIZ MORADO	0.25 kg.		0	0	190		189.5	189.5	189.5	131.75	890.25
HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	0.25 kg.		0	0	190		189.5	0	0	131.75	511.25
HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	0.25 kg.		0	0	190		189.5	189.5	189.5	131.75	890.25
HARINA EXTRUIDA DE HABA	0.25 kg.		0	0	0		0	189.5	189.5	0	379
HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	0.25 kg.		0	0	0		0	131.75	131.75	0	263.5
HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	0.25 kg.		0	0	161.75		161.25	0	0	91.5	414.5
HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	0.25 kg.		0	0	132.25		131.75	0	0	79.25	343.25
HOJUELAS DE AVENA	0.25 kg.		0	0	132.25		131.75	0	0	79.25	343.25
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 kg.		0	0	0		0	189.5	189.5	0	379
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 kg.		1284.5	1284.5	190		189.5	0	0	131.75	3080.25
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 kg.		0	0	0		0	189.5	189.5	0	379
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 kg.		4180	4180	0		0	1737.6	1737.6	868.8	12704
LENTEJA	0.25 kg.		288.5	288.5	218.75		218.25	316	316	117.75	1763.75
MAIZ TOSTADO (mínimo 18 g por usuario)	1 Unidad		0	0	10008		9982	0	0	4991	24981
MANI CON PASAS (mínimo 18 g por usuario)	1 Unidad		0	0	0		0	9982	9982	0	19964
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25 kg.		960.75	960.75	132.25		131.75	131.75	131.75	79.25	2528.25
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 kg.		0	0	199.25		198.75	198.75	198.75	138.5	934
PALLAR	0.25 kg.		0	0	0		0	316	316	0	632
QUINUA	0.25 kg.		104.75	104.75	190		189.5	310	310	131.75	1340.75
SEMOLA DE CEREALES	0.25 kg.		0	0	161.75		161.25	0	0	91.5	414.5
			17737.05	18470.85	33576.94		33492.86	34324.18	34324.18	18758.9	190684.96

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 16 de Mayo del 2023

CARTA N° D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señores:

COMITÉ DE COMPRA AREQUIPA 2

URB. ALVAREZ THOMAS G-12,AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA

Asunto : ESTADO SITUACIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 2

Referencia : Informe N°D000165-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, y a la vez comunicarle que, conforme a la comunicación realizada por el Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Arequipa a través del informe de la referencia, se pone de conocimiento el estado situacional de instituciones educativas del Comité de Compra Arequipa 2 en relación a reducción de usuarios a partir de la cuarta entrega, de acuerdo a detalle:

Reducción de usuarios del servicio alimentario 2023

CODIGO MODULAR	Nombre	Provincia	Distrito	Nivel	Usuarios RDE 461	Actualización usuarios	Ítem	Motivo Justificación	Acción a tomar
0796698	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	INICIAL	40	37	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0311944	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	PRIMARIA	70	65	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0736017	VALLECITO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	INICIAL	28	23	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0312603	40379	CAYLLOMA	CABANACONDE	PRIMARIA	49	43	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
1566348	TOLCONI	CASTILLA	CHACHAS	INICIAL	25	22	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0477703	CABANACONDE	CAYLLOMA	CABANACONDE	INICIAL	28	20	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0312876	40407	CAYLLOMA	CALLALLI	PRIMARIA	6	4	CHIVAY	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0891259	TAURIA	LA UNION	TAURIA	INICIAL	24	23	COTAHUASI	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
1634203	SAN CRISTOBAL	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	PRIMARIA	86	80	COTAHUASI	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0314146	40538	LA UNION	COTAHUASI	PRIMARIA	18	14	COTAHUASI	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0844472	41501 FRIED KRIEGER	CAYLLOMA	MAJES	PRIMARIA	25	24	MAJES	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En este sentido, se remite la presente para su conocimiento y comunicación a los proveedores.

Sin más que comunicar, me despido de Usted.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

MEM/rvg

cc.:

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 7786 8396 2866



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Arequipa 16 de mayo 2023

Carta N°072-2023-CC Arequipa 2

Señores:

ALIMENTOS PROCESADOS SA

Presente.-

Asunto : Suscripción de adenda por reducción de usuarios

Referencia : a) Carta N°D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) Informe N°D000165-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y en calidad de presidenta del Comité de Compra Arequipa 2, poner de conocimiento la necesidad de suscripción de adenda por reducción de usuarios a partir de la cuarta entrega del ítem Aplao, conforme a la comunicación realizada por el Jefe de la Unidad Territorial Arequipa del PNAE Qali Warma de acuerdo a Carta N°D000209-2023-PNAEQW-UTAREQ, la cual cuenta con opinión técnica del Coordinador Técnico Territorial en mérito del Informe N°D000165-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR, de acuerdo a detalle:

Reducción de usuarios del servicio alimentario 2023

CODIGO MODULAR	Nombre	Provincia	Distrito	Nivel	Usuarios RDE 461	Actualización usuarios	Ítem	Motivo Justificación	Acción a tomar
0796698	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	INICIAL	40	37	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0311944	40313 SAN IGNACIO DE LOYOLA	CASTILLA	APLAO	PRIMARIA	70	65	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios
0736017	VALLECITO	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	INICIAL	28	23	APLAO	Actualización de usuarios	Reducción de usuarios

En este sentido, hago de su conocimiento para fines correspondientes.

Sin más que comunicar, me despido de Usted.

Atentamente.



Firmado digitalmente por
HILACHOQUE UGARTE Indira
Matsue FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2023 16:18:08 -05:00

**INDIRA MATSUE HILACHOQUE UGARTE
PRESIDENTA DEL CC AREQUIPA 2**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 19 de Mayo del 2023

CARTA MULTIPLE N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señores:

COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 1

COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 2

COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 3

Presente.-

CC: ALIMENTOS PROCESADOS S.A.

Asunto : APROBACIÓN DE SOLICITUD DE INTERCAMBIO PRESENTADO POR EL PROVEEDOR ALIMENTOS PROCESADOS S.A. PARA LOS ÍTEMS PAUCARPATA 1, LA JOYA, APLAO, CHALA Y MOLLENDO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ENTREGA.

Referencia : INFORME N° D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar-QALIWARMA y en atención al asunto, se informa que el intercambio regular solicitado por el proveedor ALIMENTOS PROCESADOS S.A., para la CUARTA ENTREGA, cuenta con opinión favorable de acuerdo con lo detallado en el siguiente cuadro:

COMITÉ DE COMPRA	ITEM	N° DE ENTREGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO	TIPO DE INTERCAMBIO
Arequipa 1	Paucarpata 1	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 1	La Joya	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 2	Aplao	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Chala	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Mollendo	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular

En tal sentido, se comunica el presente, en pleno cumplimiento a lo establecido en el protocolo vigente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 18 de Mayo del 2023

INFORME N° D00059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME

Para : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Opinión técnica a solicitud de intercambio regular de leche evaporada entera por conserva de carne de pollo o gallina y aceite vegetal, presentado por el proveedor Alimentos Procesados SA para los ítems Paucarpata 1, La Joya, Aplao, Chala y Mollendo, para la cuarta entrega de la programación del menú escolar en forma de combinaciones de alimentos de la modalidad productos.

Referencia : a) Carta QW-173/2023, Expediente N° 2023-0038569
b) Carta QW-174/2023, Expediente N° 2023-0038570
c) Carta QW-175/2023, Expediente N° 2023-0038572
d) Carta QW-176/2023, Expediente N° 2023-0038578
e) Carta QW-177/2023, Expediente N° 2023-0038576
f) Carta QW-187/2023, Expediente N° 2023-0039908
g) Carta QW-188/2023, Expediente N° 2023-0039910
h) Carta QW-189/2023, Expediente N° 2023-0039953
i) Carta QW-190/2023, Expediente N° 2023-0040013
j) Carta QW-191/2023, Expediente N° 2023-0040012
k) especialista.nutricion5@galiwarma.gob.pe, de fecha 25.01.2023
l) Correos electrónicos de verificación de sustentos

Fecha Elaboración: Arequipa, 18 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de las referencias, señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000473-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprobó el "Protocolo para el Intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del PNAEQW" – Versión N° 10.
- 1.2. Mediante correo electrónico de la referencia k), fecha 25/01/2023, el Especialista del Componente Alimentario (CCA) remitió a los Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales la base de datos de fabricantes/distribuidores de alimentos, para uso en la asistencia técnica en la atención de las solicitudes de intercambio de alimentos del año 2023.
- 1.3. Mediante los documentos a) hasta la j) de la referencia, el proveedor **ALIMENTOS PROCESADOS SA**, presenta solicitud de intercambio de alimentos **REGULAR de leche evaporada entera por conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal**, en los ítems **PAUCARPATA 1 y LA JOYA**, del Comité de compras Arequipa 1, el ítem **APLAO**, del Comité de Compras Arequipa 2, y los ítems **CHALA y MOLLENDO**, del Comité de Compras Arequipa 3, correspondientes a la **CUARTA** entrega de alimentos, esto por motivo de limitada disponibilidad en el mercado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I. ANÁLISIS:

2.1 La solicitud de intercambio del proveedor **ALIMENTOS PROCESADOS SA** para la **CUARTA** entrega, detallado en el **Cuadro N° 1** del presente informe, corresponde a un **intercambio REGULAR**, justificado por limitada disponibilidad, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Solicitud de intercambio regular de alimentos justificada por limitada disponibilidad

COMITÉ DE COMPRA	ITEM	N° DE ENTR EGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO	TIPO DE INTERCAMBIO
Arequipa 1	Paucarpata 1	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 1	La Joya	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 2	Aplao	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Chala	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular
Arequipa 3	Mollendo	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular

Fuente: Carta QW N° 173, 174, 175, 176, 177, 187, 188, 189, 190 y 191/2023

2.2 Al respecto, la revisión y evaluación de la solicitud de intercambio **regular** en la programación del menú escolar en forma de combinaciones se realizó de acuerdo al protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, verificándose lo siguiente:

2.2.1 La solicitud de intercambio del proveedor **ALIMENTOS PROCESADOS SA** para el intercambio de los alimentos mencionados en el cuadro anterior, se ha realizado bajo la condición de *"limitada disponibilidad en el mercado"*.

2.2.2 El alimento propuesto para intercambio **conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal**, corresponde a una alternativa de intercambio regular de acuerdo al Anexo N°01: Lista de alternativas para el intercambio de alimentos, del protocolo vigente, por lo que se considera de tipo **REGULAR**.

2.2.3 Se evaluó la documentación sustentatoria presentada por el proveedor, según lo establecido en el numeral 9.1.2 del protocolo vigente, asimismo, considerando lo señalado en los numerales 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6 del protocolo vigente.

2.2.4 Respecto a la verificación de la antigüedad de la documentación sustentatoria, considerando la fecha de presentación de su solicitud de intercambio de alimentos (12.05.2023), las cartas de sustento u otros debieron ser entre las fechas del 23.04.2023 al 03.05.2023; para este caso, se verifica que si cumplen con el mismo.

2.2.5 La evaluación o aprobación de la solicitud de intercambio no eximen al proveedor de la aplicación de penalidades u otras sanciones que corresponden ante algún incumplimiento de las condiciones contractuales y el proveedor debe tener en cuenta que el plazo estimado de evaluación es de diez (10) días hábiles.

2.2.6 Según lo establecido, en el numeral 8.4 señala *"El número de cartas u otros documentos debe corresponder al número de empresas que comercialicen el alimento sobre el que se acredita limitada disponibilidad"*, y en el numeral 8.5 señala *"En caso que alguna empresa decida no emitir alguno de los documentos señalados en los párrafos anteriores o no sea posible el cumplimiento de los requisitos contenidos en el numeral 8.3 del presente protocolo"*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

o no emitan respuesta, el/la proveedor/a informa a la UT y adjunta las comunicaciones realizadas a las empresas, a fin que la/el EA verifique la limitada disponibilidad y lo evidencie en su informe de evaluación. (...). Al respecto, La EA, realizó la evaluación respectiva considerando el correo electrónico f) de la referencia, verificando la limitada disponibilidad (se adjunta la verificación de sustentos, señalado en la referencia l) del presente informe), tal como se detalla en el Cuadro N° 2, a continuación:

Cuadro N° 2: Verificación del EA sobre la documentación sustentatoria presentada de la solicitud de intercambio

Fuente de información	N° Empresas	Fabricante / Procesador / Distribuidor	Verificación sobre original o copia legalizada	Verificación de copias simples y otros / negativa de emisión	Verificación de sustento (válido / No válido) y medio de verificación
LECHE EVAPORADA ENTERA					
Base de datos de fabricantes/distribuidores de alimentos remitido mediante correo electrónico el 25.01.2021 a los EA de las 27 UTs	1	GLORIA SA	Cumple (*)	-	Válido – sin respuesta (***)
Identificado por el proveedor	9	FOUSCAS ALIMENTOS SAC	Cumple	-	Válido – Comunicación celular(**)
		FOUSCAS TRADING EIRL	Cumple	-	Válido – Comunicación celular(**)
		MAKING LOGISTIC SAC	Cumple	-	Válido – Correo electrónico
		DEPRODECA SAC	-	Cumple	Válido – sin respuesta (***)
		NUTRI FACT SAC	-	Cumple	Válido – Comunicación celular(**)
		SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC	-	Cumple	Válido – Comunicación celular(**)
		LAIVE SAC	Cumple	-	Válido – Correo electrónico
		ALIMENTOS DIVERSOS SAC	Cumple	-	Válido – Correo electrónico
		PROALVI SAC	-	Cumple	Válido – sin respuesta (***)

(*) La carta es dirigida al distribuidor autorizado ALIMENTOS DIVERSOS SAC, distribuidor autorizado a quien compra el proveedor del PNAEQW.

(**) No se obtuvo respuesta mediante correo electrónico, por lo que se procedió a buscar números celulares, encontrándose los siguientes: Fouscas Alimentos SAC (990244855), Fouscas Trading SAC (990244855), Soluciones Alimenticias SAC (986645849) y Nutri Fact SAC (981233285). Para todos los casos, la respuesta fue la no disponibilidad de la leche evaporada entera para la cuarta entrega.

(***) No se obtuvo respuesta por correo electrónico ni por comunicación celular, habiéndome comunicado con los siguientes números: Gloria SA (014707170), Deprodeca SAC (998788839) y Proalvi SAC (962900900).

2.3 Por lo expuesto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2, se considera procedente brindar **opinión favorable** a la solicitud de **intercambio regular** detallado en el Cuadro N° 01.

2.4 Se ha generado el código identificador de intercambio (CII), de acuerdo al literal d), del numeral 9.3.5, del Protocolo para el intercambio y según registro en la herramienta de intercambio de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

alimentos del enlace:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K2qXQ0I4BmoPljC6Z6epRL0wPOVgA3coDTWxnB1zcBg/edit#gid=0>, los cuales se detallan a continuación:

CII	ITEM
EDU01-0048-AREQ	LA JOYA
EDU01-0049-AREQ	PAUCARPATA 1
EDU01-0050-AREQ	APLAO
EDU01-0051-AREQ	CHALA
EDU01-0052-AREQ	MOLLENDO

2.5 La modificación de la programación del menú escolar considerando el intercambio de alimentos, se muestra en el siguiente Cuadro N° 3:

Cuadro N° 3: Programación del menú escolar por intercambio de alimentos

Ítem	Tipo de ración	Combinación de alimentos programada	Combinación de alimentos con intercambio
Paucarpata 1	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
La Joya	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
Aplao	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
Chala	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE
Mollendo	Desayuno	LECHE (E) + HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / BARRA DE CEREALES	HARINA DE MAÍZ + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + BARRA DE CEREALES + ACEITE
	Desayuno	LECHE (E) + SÉMOLA + AZÚCAR / MAÍZ (T)	SÉMOLA + AZÚCAR / PESCADO EN ACEITE + MAÍZ (T) + ACEITE

2.6 Por lo expuesto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2, se considera procedente brindar **opinión favorable** a la solicitud de intercambio regular detallado en el Cuadro N° 01.

2.7 De ser aprobado el intercambio de alimentos solicitado por el proveedor, se modificará la programación del menú escolar, y se realizará el cálculo de volúmenes de alimentos del Anexo N° 04-A y Anexo N° 04-B en el SIGO y la verificación de los volúmenes generados de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.4. "La/el EA registra toda la información de los intercambios aprobados en la herramienta de intercambios de alimentos y registra las modificaciones en el módulo de programación de raciones del SIGO", previa coordinación con la UTI.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3 CONCLUSIONES:

- 3.1 Se brinda **opinión favorable** a la solicitud de intercambio regular detallado en el Cuadro N° 1 del presente informe, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.2 del Protocolo para el Intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del PNAEQW – Versión N° 10.
- 3.2 De ser aprobado el intercambio de alimentos propuesto por el proveedor, se modificará la programación del menú escolar, y se realizará el cálculo de volúmenes de alimentos del Anexo N° 04-A y Anexo N° 04-B en el SIGO y la verificación de los volúmenes generados de acuerdo a lo establecido en el protocolo vigente.

4 RECOMENDACIÓN:

- 4.1 Se recomienda aprobar el intercambio de alimentos solicitado por el proveedor y continuar con las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el protocolo vigente.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

EDELY ROCIO MEZA ESQUIVEL
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

EME



Arequipa 19 de mayo 2023

Carta N°074-2023-CC Arequipa 2

Señores:

ALIMENTOS PROCESADOS SA

Presente.-

Asunto : Aprobación de solicitud de intercambio de alimentos

Referencia : a) Carta Múltiple N°D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) Informe N°D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-EME

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre del Comité de Compra Arequipa 2, y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud presentada por su representada en relación al intercambio de alimentos, esta cuenta con opinión favorable de acuerdo a detalle:

ITEM	N° DE ENTREGA	ALIMENTO CONTRATADO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO	TIPO DE INTERCAMBIO
Aplao	4	Leche evaporada entera	Conserva de pescado en aceite vegetal + aceite vegetal	Regular

En ese sentido se comunica el presente para conocimiento y fines.

Agradeciendo por la atención que le brinde al presente quedo de usted reiterándole mis cordiales saludos.

Atentamente.

 Firmado digitalmente por
HILACHOQUE UGARTE Indira
Matsue FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.05.2023 17:09:32 -05:00

**INDIRA MATSUE HILACHOQUE UGARTE
PRESIDENTE DEL CC AREQUIPA 2**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 12 de Mayo del 2023

CARTA N° D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señores:
 COMITÉ DE COMPRA AREQUIPA 2
 URB. ALVAREZ THOMAS G-12,AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA

Asunto : Modificación de cronograma por actualización de calendario

Referencia : a) Memorando N°D001373-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR
 b) Informe N°D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo manifestado por la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos mediante documentos de la referencia, es factible la suscripción de adendas entre el Comité de Compra Arequipa 2 y los proveedores con contrato vigente, para modificar el cronograma referencial, a efectos de garantizar la prestación del servicio alimentario, conforme con las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras y en el Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Sobre el particular, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos mediante documento a) de la referencia: manifiesta que se considera FACTIBLE la modificación del cronograma referencial a partir de la cuarta entrega de acuerdo a detalle:

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

N° de Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación(*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de Atención por entrega					Periodo de Atención por entrega	En caso de los FAD.....!	Plazo de Presentación de Expediente de Conformidad de Entrega para el pago de la presentación del servicio alimentario(***)
				Regular, JEC	No Residentes (S.R.E)	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia (C.R.F.A.)			
1	Hasta el 01 de febrero de 2023	Hasta el 21 de febrero de 2023	Del 22 febrero al 07 de marzo de 2023	25	27	38	17	22	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 12 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 13 al 14 de marzo de 2023
2	Hasta el 08 de marzo de 2023	Hasta el 28 de marzo de 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	31	43	19	20	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 al 20 de abril de 2023
3	Hasta el 20 de abril de 2023	Hasta el 12 de mayo de 2023	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	26	36	15	14	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 al 02 de junio de 2023
4	Hasta 26 de mayo de 2023	Hasta el 14 de junio de 2023	Del 15 al 28 junio de 2023	25	25	49	15	15	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 06 al 07 de julio de 2023
5	Hasta el 07 de julio de 2023	Hasta el 31 de julio de 2023	Del 01 al 14 de agosto de 2023	25	26	38	15	22	Del 18 de agosto al 22 de setiembre de 2023	Del 18 de agosto al 24 de setiembre de 2023	Del 18 al 21 de agosto de 2023
6	Hasta el 15 de agosto de 2023	Hasta el 05 de setiembre de 2023	Del 06 al 19 de setiembre	25	31	43	19	19	Del 25 de setiembre al 27 de octubre de 2023	Del 25 de setiembre al 29 de octubre de 2023	Del 25 al 26 de setiembre de 2023
7	Hasta el 19 de setiembre de 2023	Hasta el 10 de octubre de 2023	Del 11 al 24 de octubre de 2023	15	14	32	8	15	Del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2023	Del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023	Del 30 al 31 de octubre de 2023
			Total Días Atención	165	180	279	108	127			

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /
 Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo tanto, es menester la suscripción de adendas entre el CC Arequipa 2 y los proveedores con contrato vigente, por tratarse de hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del contrato, que configuran hechos de fuerza mayor, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas públicas del ámbito del Comité de Compra Arequipa 2.

En ese sentido, se remite los documentos de la referencia, a fin de comunicar a los proveedores con contrato vigente.

Agradeciendo por la atención que le brinde al presente quedo de usted reiterándole mis cordiales saludos.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

MEM/rvg
cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 11 de Mayo del 2023

MEMORANDO N° D001373-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Autorización para modificar el cronograma de entrega, por actualización de calendario para los Comités de Compra Arequipa 1, Arequipa 2 y Arequipa 3, del ámbito de la Unidad Territorial Arequipa.

Referencia : a) MEMORANDO N° D000537-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
b) INFORME N° D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 11 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en relación al documento a) de la referencia, mediante el cual vuestra Unidad Territorial solicita autorización para la modificación del cronograma de acuerdo a la actualización del calendario referencial según Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, para los contratos suscritos por el Comité de Compra Arequipa 1, Arequipa 2 y Arequipa 3 y los proveedores, debido a la actualización de calendario referencial para la programación del servicio alimentario 2023.

Al respecto, mediante documento de la referencia b), la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual de la Unidad a mi cargo, señala que, es factible autorizar la suscripción de adenda entre los Comités de Compra Arequipa 1, Arequipa 2 y Arequipa 3 y los proveedores con contrato vigente, para modificar el cronograma referencial, a efectos de garantizar la prestación del servicio alimentario, conforme con las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras y en el Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

En ese sentido, se alcanza el documento b) de la referencia, el cual hago mío y comparto en todos sus extremos, a fin de que cautele lo señalado en el mismo bajo responsabilidad.

Atentamente,

Firma

JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE
UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
JHQ/jma



Firmado digitalmente por FLORES ALVAREZ Mariene Maritza FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 11.05.2023 09:46:20 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 3391 7450 4830



Arequipa 12 de mayo 2023

Carta N°067-2023-CC Arequipa 2

Señores:

Ivette Katherine Vera Amao
 Consorcio Logística Delikath
 Alimentos Procesados SA
 Alimentos Naturales del Sur SAC

Presente.-

Asunto : Suscripción de adenda por modificación de cronograma

Referencia : a) Carta N°D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
 b) Memorando N°D001373-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en calidad de presidenta del Comité de Compra Arequipa 2, poner de conocimiento la necesidad de suscripción de adendas por modificación de cronograma por actualización de calendario a partir de la cuarta entrega, conforme a la comunicación realizada por el Jefe de la Unidad Territorial Arequipa del PNAE Qali Warma de acuerdo a Carta N°D000205-2023-PNAEQW-UTAREQ, la cual cuenta con opinión favorable de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos del PNAEQW, de acuerdo a detalle:

CRONOGRAMA PSA 2023

N° de Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación(*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de Atención por entrega					Periodo de Atención por entrega	En caso de los FAD.....!	Plazo de Presentación de Expediente de Conformidad de Entrega para el pago de la presentación del servicio alimentario(***)
				Regular, JEC	No Residentes (S.R.E)	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia (C.R.F.A)			
1	Hasta el 01 de febrero de 2023	Hasta el 21 de febrero de 2023	Del 22 febrero al 07 de marzo de 2023	25	27	38	17	22	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 12 de marzo al 18 de abril de 2023	Del 13 al 14 de marzo de 2023
2	Hasta el 08 de marzo de 2023	Hasta el 28 de marzo de 2023	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	31	43	19	20	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023	Del 19 al 20 de abril de 2023
3	Hasta el 20 de abril de 2023	Hasta el 12 de mayo de 2023	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	26	36	15	14	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 junio al 06 de julio de 2023	Del 01 al 02 de junio de 2023
4	Hasta 26 de mayo de 2023	Hasta el 14 de junio de 2023	Del 15 al 28 junio de 2023	25	25	49	15	15	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 30 de junio al 17 de agosto del 2023	Del 06 al 07 de julio de 2023
5	Hasta el 07 de julio de 2023	Hasta el 31 de julio de 2023	Del 01 al 14 de agosto de 2023	25	26	38	15	22	Del 18 de agosto al 22 de septiembre de 2023	Del 18 de agosto al 24 de septiembre de 2023	Del 18 al 21 de agosto de 2023
6	Hasta el 15 de agosto de 2023	Hasta el 05 de septiembre de 2023	Del 06 al 19 de septiembre	25	31	43	19	19	Del 25 de septiembre al 27 de octubre de 2023	Del 25 de septiembre al 29 de octubre de 2023	Del 25 al 26 de septiembre de 2023
7	Hasta el 19 de setiembre de 2023	Hasta el 10 de octubre de 2023	Del 11 al 24 de octubre de 2023	15	14	32	8	15	Del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2023	Del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023	Del 30 al 31 de octubre de 2023
			Total Días Atención	165	180	279	108	127			

En este sentido, hago de su conocimiento para fines correspondientes.

Sin más que comunicar, me despido de Usted.

Atentamente.



Firmado digitalmente por
HILACHOQUE UGARTE Indira
Matsue FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2023 16:44:07 -05:00

**INDIRA MATSUE HILACHOQUE UGARTE
PRESIDENTA DEL CC AREQUIPA 2**

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
002-2023	1	03	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica															
Código	0 4 0 0 0 5	Número y/o Nombre	HUANCARQUI			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA														
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Castilla	Código Modular	0 4 7 2 2 5 8	Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA														
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°			Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S / NO	Madre vive S / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S / NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	HUANCARQUI							
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽²⁾	3	Sección ⁽⁶⁾													-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado					
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		AULA DE 3 AÑOS			Fecha de Nacimiento			Institución Educativa de procedencia ¹⁵															
					Día	Mes	Año	Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD																	
1	D.N.I. 91347731	ALE ROMERO, Fabiola			28	05	2019	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		SP	SI	0	6	2	7	4	8	9	HUAYNACOTAS	
2	D.N.I. 91568492	BERNAL PERALTA, Andersson Alexander			23	10	2019	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI									
3	D.N.I. 91567986	CAZA VILLA, Mikela Del Rosario			16	10	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	1	5	5	7	9	2	8	NUESTRO PEQUEÑO CIELO	
4	D.N.I. 91612478	COA SOTO, Abby Saory			27	11	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	3	9	5	3	5	7	4	CORAZON DE MARIA	
5	D.N.I. 91571243	GONZALES HUAMANI, Lita Evoleth			01	11	2019	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	0	7	3	5	4	7	2	41053 SAN TARSICIO	
6	D.N.I. 91776169	MAQUERHUA OJEDA, Kairi Sofia			15	03	2020	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI	1	5	5	7	9	2	8	NUESTRO PEQUEÑO CIELO	
7	D.N.I. 91793585	MARTINEZ JIMENEZ, Aleysha Fabiola			29	03	2020	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	3	9	5	3	5	7	4	CORAZON DE MARIA	
8	D.N.I. 91561668	OLIVARES TACO, Valentina Danuska			26	10	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	3	9	5	3	5	7	4	CORAZON DE MARIA	
9	D.N.I. 91474642	RAMOS PALOMINO, Angialy Karime			11	08	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	1	5	5	7	9	2	8	NUESTRO PEQUEÑO CIELO	
10	D.N.I. 91695953	SALINAS CHOQUE, Franco Jhossef			24	01	2020	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	3	9	5	3	5	7	4	CORAZON DE MARIA	
11	D.N.I. 91395028	VILCA ARAGON, Thaisa Aysel			25	06	2019	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	1	5	5	7	9	2	8	NUESTRO PEQUEÑO CIELO	
12	D.N.I. 91335964	VILCA SULLANI, Arlet Valentina			16	05	2019	M	I	P	SI	SI	C		NO			SI									
13	D.N.I. 91472241	YANA CACERES, Aldahir Neftali Samir			19	08	2019	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	1	5	5	7	9	2	8	NUESTRO PEQUEÑO CIELO	
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 (2) Modalidad : Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
 (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
 (4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado
 (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (P) Público (PR) Privado
 (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
 (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	3
Mujeres	4
Total	7

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
002-2023	1	03	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	10
Mujeres	4
Total	14

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

LLAMOZAS GAMERO, Zoila Luz

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
002-2023	1	03	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica											
Código			Número y/o Nombre		HUANCARQUI		Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA										
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular		HUANCARQUI		Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante				Prov.	CASTILLA								
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Centro Poblado								
			Resolución de Creación N°	Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI													Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	HUANCARQUI		
Modalidad ⁽²⁾			Nombre Sección (Solo Inicial)		AULA 5 AÑOS		Institución Educativa de procedencia ¹⁵		Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD															
1	D.N.I. : 9 0 2 3 2 1 9 9	MACEDO COPA, Rafaela Valentina	05	05	2017	M	P	P	SI	SI	C	NO		SP	SI		0	8	9	3	0	2	4	ARCO IRIS		
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 40 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEOW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Sobran 4 raciones que serán donados a
dos madres de bajos recursos económicos
estando de acuerdo el comité del CAE.

Dando la conformidad al presente.



Wila L. Llamozas Gamero

DIRECTORA

Integrante del CAE
Wila L. Llamozas Gamero
DIRECCIÓN
DNI. 30571406

Integrante del CAE

Shirley Arelliz Zuhiga Velazco
DNI. 30571858

Acto social o autoridad local u otro

Integrante del CAE

Marielo Ramirez Rodriguez
DNI. 29563293

Veedor

Shirley Stefany Zuniga Riveros
DNI 45060665

Acto social o autoridad local u otro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 18 del mes de abril del 2023, a horas 4.30 p.m. en la Institución Educativa Inicial Huancarqui con Código Modular 0472258, del distrito de Huancarqui de la provincia de Castilla departamento de Arequipa.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wama" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	ZOILA LUZ LLAMOZAS GAMERO	30571406	PRESIDENTA
2	MARIETE RAMIREZ RODRIGUEZ	29563293	SECRETARIA
3	SHIRLEY ARELIZ ZUÑIGA VELAZCO	30571858	VOCAL
4	SHIRLEY STEFANY ZUNIGA RIVEROS	45060665	VOCAL
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 2 Entrega N° 85142, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 0.200 L.	40	10		
2	ARROZ FOETIFICADO 0.250 K.G	40	11		
3	AZUCAR RUBIA 0.250 K.G	40	12		
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITEW VEGETAL 0.170 K.G	160	13		
5	FIDEOS 0.500 K.G	40	14		
6	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHABO.250 K.G	40	15		
7	LECHE EVAPORADA ENTERA 0.400 K.G	80	16		
8			17		
9			18		

Acta N° 4

Entrega de productos sobrantes de la primera entrega siendo las 8:30 a.m se reunieron los miembros del CAE el día 26 de Abril del año 2023 con la finalidad de acordar la distribución de los productos sobrantes de la SEGUNDA ENTREGA a las familias más necesitadas la cual se realizará el mismo día a partir de las 12:30 p.m. Se realizará la entrega de los productos sobrantes a las siguientes familias

- Sra: Evangelina Chipana Ramos DNI 48691021
- Sra: Evangelina Chipana Ramos DNI 48691021
- Sra: Blanca Nieve Quispe Chipana DNI 78105314
- Sra: Blanca Nieve Quispe Chipana DNI 78105314



Zoila L. Llamazas Gamero
DIRECTORA(e)
I.E.I. HUANCARQUI

[Signature]

Haroldo Ramirez
DNI 29563293
Secretaria CAE

[Signature]

Shirley Aveliz Zuniga V.
DNI 30571858
Integrante CAE

[Signature]

Shirley Stefany Zuniga Riveros
DNI 45060665
Integrante CAE

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Instituto de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las...11:00...horas del día...05...de...Junio...del año...2023...en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)...40370...del Centro Poblado...Huananqui...del distrito de...Huananqui...provincia de...modalidad de atención...proveedor/a...Alimentos Frescos S.A...Ítems...leche...

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Lorena Quispe Luque Medina
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e:
- Secretaria/o: Monte Ramiro Padilla
- La/el vocal:
- Otro/a: Terencia Venencia Choque Lora

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Caso 061-2023-SINGARE:
 - "Número de alumnos/as afectados que sigue en estado crítico/estable"
 - "CAE cumple con distribuciones de alimentos"

Dejan constancia de lo siguiente:

- Se nota en sus líneas técnicas CAE N° 000059-2023-11019 PNAEQW de que ha cumplido a la actualización de usarios
- Se constata la actualización de usarios en normalidad
- CAE saldar a actualización de usarios con éxito
- Se socializa los datos de abastecimiento por colegio
- Se verifica que la zona distribuye antes del periodo de inicio

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 Firmado digitalmente por SALAZAR CORREA Víctor Carlos
 DN: cn=SALAZAR, o=MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, ou=INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL, email=victor.salazar@inpsocial.gob.pe, c=PE
 Fecha: 02.06.2023 10:10:58 -05:00

	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Resolución de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

Se compromete a cumplir con el servicio alimentario durante todo el periodo de pago escolar sea en distribución por paquetes con la de la fecha de periodo de abastecimiento en proporción.

El CAE se compromete a mantener actualizado la información del SIAGIE.

Siendo las 11:40 horas del día 05 del mes de Junio del año 23, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



[Handwritten signature]

[Empty box for signature]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Manolo Ramos Rodriguez
29563293

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOM Victor CARLOS PAU
30550154065.html
Módulo Des V B
Fecha: 06.30.2022 12:17:42 -05:00

[Handwritten signature]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Yana Claudia Luque Nelson
41325107

[Handwritten signature]

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Trinidad Veronica Choque Taca
DNI : 97536866

Actualización de usuarios, periodo de atención por entrega

YVANIA AURELIA LUQUE MEDINA
 Foto: manzan@focmail.com

Dom 16/03/2023 09:07

Re: 259 actualización usario...

Estimada profesista, en relación a la petición en para mejorar la eficiencia técnica respecto a la actualización de usuarios, hacemos llegar la RDE 039-2022 MIDE PLANEDW DE "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO Y ACOMPAÑAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TEMAS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OJAME NÚMERO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR OJAME NÚMERO" a donde modelar la siguiente:

- La actualización del Estado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
 - La UTL, durante el proceso de actualización del Estado de IEE, coordina con el MINEDU el envío del sistema cargo de la base de datos del SAGIE, que podrá ser actualizado a través de la actualización de la base de datos o a gestión, a partir del cual generará el reporte del número de usuarios por E (base de datos SAGIE del MINEDU) y el reporte de IEE que se generará en el Estado de IEE vigente. Asimismo, la UTL actualiza la información de las IEE con la base del Padrón de IEE del ESCALEZ del MINEDU, realiza la carga en el módulo de Actualización del Estado de IEE en el SIGO, a su vez a la UOP.
 - La UOP envía a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y aprobación con los datos de las IEE por medio de los/as representantes de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIGO.
 - El seguimiento a las IEE y la actualización de la base de datos SAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del Estado de IEE con RDE.
 - La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Estado de IEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del Estado de IEE con la generación de aferrón por actualización de IEE en RDE o actualización del Estado de IEE con RDE.
 - Para la actualización del Estado de IEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del estado de Actualización del Estado de IEE en el SIGO, en casos que es requerida a las unidades territoriales y a la UOCTE.
 - La propuesta de actualización del Estado de IEE para su aprobación en el SIGO, se realiza en los periodos de febrero y de marzo de:
- | Dato Actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente) | Dato Actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente) | Dato Actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente y/o para el Programa de Comensal del siguiente año) |
|---|---|--|
| MARZO | MARZO | AGOSTO |
- El Estado de Actualización de IEE en el SIGO debe ser el mismo con la actualización del Estado de IEE en el SIGO en los siguientes periodos de tiempo:
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del Estado de IEE que requiere la aprobación de la mesa RUTL, está sujeta a la opinión del RDE de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
 - Para la primera actualización del Estado de IEE, se debe utilizar la base de datos SAGIE del MINEDU con sistema cargo de matrículas del año anterior y la última base de datos SAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
 - En los demás, se puede utilizar la base del Padrón de IEE del ESCALEZ del MINEDU a fin de poder realizar las actualizaciones de las IEE que se ven afectadas por las inscripciones en el sistema y/o actualización del Estado de IEE.
 - La UOP envía y determina los datos de la base de datos SAGIE del MINEDU a ser empleado para la elaboración de la propuesta de actualización del Estado de IEE.
 - De cualquier forma, la aprobación de la actualización del Estado de IEE para la creación de una RDE fuera de los periodos establecidos se puede realizar solo en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor.

POR LO EXPUESTO, la atención con el artículo alimentario del PLANEDW se viene realizando en función a RDE 401-2022-MIDE-PLANEDW que aprueba el requerimiento para la contratación de los/as representantes de gestión y/o servicios para el período alimentario del año 2023 en la modalidad producción del PLANEDW, que forma parte integrante de la presente resolución.

Referencia de este aferrón: entrega de entrega y periodo de atención.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 24 de mayo del 2023

OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0054-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0055-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0056-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0059-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0062-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	CASO	N°0061-2023-CTVC/ARE
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/04/2023
-----------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	SANTOS SANTIAGO CARDENAS URQUIZO	3. NÚMERO-DNI:	30571440
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUANCARQUI	5. CARGO:	SECRETARIO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:		11/04/2023	
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CASTILLA
9. DISTRITO:	HUANCARQUI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUANCARQUI/ CALLE 07 DE JUNIO, MZ 20, LOTE 06
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0472258-IEI-40320 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	36	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	2

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo en el Hogar", se visitó a la IEI 40320 Nuestra Señora del Rosario, con código modular 0472258, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 40 usuarios, pero a la fecha de la veeduría tiene 36 alumnos matriculados, sobrando 04 raciones.
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 15/03/2023, con siete (2) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (13.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el **DS N° 008-2012-MIDIS**, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma desde el primer día de labores escolares, como lo indican los lineamientos y los objetivos del Programa.
- b) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna de la actualización de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de sobre stock de alimentos/productos en esta institución educativa

- c) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-070-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA
SEDE REGIONAL AREQUIPA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

FIGURA DE VIGILANCIA

CODIGO N° Y-0070-2023-ARA-0

Telefono Regional: 942157595
Telefono Nacional: 945095602

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
40	39.1 Si marca "NO", ¿La diferencia porcentual entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE									
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/almazán, estantes, tarimas?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR									
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega periodo de atención?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
Y. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO									
65 TRANSPARENCIA									
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Membro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Membro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Membro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)									
66.1	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
66.2	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA
66.3	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/miñin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	<input type="checkbox"/>	NA

18.03.2023

Paula Y...

Teléfono Regional: 942157595
 Teléfono Nacional: 945095602

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 SEDE REGIONAL AREQUIPA
 VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

CODIGO N° V-0070-2023-AE-A

67 OBSERVACIONES (o dificultades) 1. No se tiene 4 vacas
soliviana

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista: 11/09/2023 70 HORA FINAL de la entrevista: 11:50

DA-TOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/POTERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACION COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACION DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DE DATOS DEL VEBOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE

DA-TOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACION

DNI: 30571406 Nombre y Apellidos: Dña. Luz Llamas Garmendia DNI: 30571440 Nombre y Apellidos: Señor Santos Cardenas Triguero DNI: 42110525 Nombre y Apellidos: Blanca

Cargo: Directora Cargo: Secretario Titulo Resarcitorio Cargo: arguilla.viciv@peru.gob.pe

Correo electrónico: 948194309 Correo electrónico: 928521331 Correo electrónico: 942157595

Teléfono: Teléfono: Teléfono:

M. JESSICA DE LA CRUZ HUAYAN
 Responsable Regional - Equipo Técnico - Arequipa
 EQUIPO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 40299 José Abelardo Molina, situada en el distrito de Lomas, de la provincia de Caraveli.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT

FECHA : Arequipa, 21 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0053-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 24 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40299 José Abelardo Molina, con código modular 0311803, del distrito de Lomas, de la provincia de Caraveli, respecto a la alerta CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 14 de marzo y 01 Punto Crítico:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0053-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 40299 José Abelardo Molina, con código modular 0311803, del distrito de Lomas, de la provincia de Caraveli.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mediante INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- Se adjunta el acta de compromiso referido a mantener actualizado el registro del SIAGIE de la Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses marzo, mayo y agosto
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 31-03-2023, la institución educativa 40299 José Abelardo Molina presentaba la actualización para 174 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- En fecha 11 de abril 2023, la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40299 José Abelardo Molina a 175 usuarios. (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se adjunta el acta de compromiso referido a mantener actualizado el registro del SIAGIE de la Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses marzo, mayo y agosto
- 5.2. Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 31-03-2023, la institución educativa 40299 José Abelardo Molina presentaba la actualización para 174 usuarios.
- 5.3. la Unidad Territorial Arequipa realiza el registro de la solicitud de actualización de usuarios de la IE 40299 José Abelardo Molina a 175 usuarios.
- 5.4. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 19 de Junio del 2023

INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : ATENCION ALERTA CASO 053-2023-CTVC-AREQUIPA.

Referencia : PROVEIDO N° D000475-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR
(25MAY2023)

Fecha Elaboración: Arequipa, 19 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto hacerle llegar el informe correspondiente a la atención de la alerta suscitada en la I.E. 40299 José Alfredo Molina, ubicada en el distrito de Lomas, provincia de Caraveli, región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el Decreto Supremo N° 008 -2012- MIDIS, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niños y niñas del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y de educación primaria básica en instituciones públicas.
- 1.2 Con fecha 17 de octubre del 2022 Dirección Ejecutiva del Programa a través de la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualiza el listado de Instituciones Educativas públicas a ser atendidas por el Programa para el periodo 2023, considerando para la Unidad Territorial Arequipa 1667 Instituciones Educativas y 134,775 usuarios de niveles inicial, primario y secundario (JEC y FAD).
- 1.3 A través del Contrato N° 0002-2023-CC-AREQUIPA 3/PRODUCTOS se entrega alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos en el ITEM Chala, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 3, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000429-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, debidamente representado por el Presidente: Espinoza Prado, Thania Norminha y de la otra parte ALIMENTOS PROCESADOS SA con código de PROVEEDOR 9441 con RUC N° 20100226902



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.4 El día 14 de abril del presente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Atico, en cumplimiento de sus funciones realizó acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma. En tal sentido reportó el CASO N° 053-2023-CTVC/ARE con un (1) punto crítico identificado en la Institución Educativa 40299 José Alfredo Molina del distrito de Lomas, provincia de Caravelí.
- 1.5 El día 24 de mayo del presente, a través del OFICIO N° 026-2023-CTVC/AREQUIPA, la Licenciada Jéssica Valdivia Huamaní, responsable Regional del CTVC Arequipa manifiesta lo siguiente: producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO N°0053-2023-CTVC/ARE.

II. BASE NORMATIVA

1. RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°083-2019-MINEDU. Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizadas Públicos de la Educación Básica.
2. DIRECTIVA 020-2022.GRA-GREA-DGP Normativa que Regula la Función de las Instituciones Educativas Públicas Usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA-000335-2022-DE. Protocolo de Promoción de la Participación Social Veeduría y Atención de Alertas.
4. RESOLUCION MINISTERIAL N°474-2022-MINEDU. Norma Técnica para la Prestación del Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el Año 2023.
5. DIRECTIVA 001- 2023 Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica y Técnico Productiva del Ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ANÁLISIS

1. Respecto a la I.E. 40299 José Alfredo Molina, los datos de dicha Institución Educativa son los siguientes:

- Nombre : 40299 José Alfredo Molina
- Nivel : Primaria
- Código Modular : 0311803
- N° Usuarios RDE 461 : 168 usuarios
- N° Usuarios Matriculados : 180 usuarios
- Centro Poblado : Lomas
- Distrito : Lomas
- Provincia : Caravelí
- Región : Arequipa
- Item : Chala
- Tipo de Ración : Desayuno

2. Referente a la atención del punto crítico se procede a informar lo siguiente:

Punto Crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 168 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 177 alumnos matriculados, faltando 09 raciones.

- Respecto a ello, se adjunta al presente el informe de actualización de usuarios, donde la directora de la I.E. 40299 José Alfredo Molina informa la cantidad de usuarios matriculados a la fecha, la cual cabe mencionar ha sido fluctuante desde el mes de marzo 2023.
- Así mismo, se adjunta el acta de compromiso referido a mantener actualizado el registro del SIAGIE de la Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses marzo, mayo y agosto.
- Respecto al Acta de constatación, el cual también se adjunta, se manifiesta que se cumplirá con lo dispuesto en las directivas de la Gerencia Regional de Educación Arequipa y las normativas del sector Educación.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IV. CONCLUSIONES

- El día 14 de abril del presente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chala, en cumplimiento de sus funciones realizó acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los padres de familia de los usuarios del Programa Qali Warma. En tal sentido reportó el CASO N° 053-2023-CTVC/ARE con un (1) punto crítico identificados en la Institución Educativa 40299 José Alfredo Molina del distrito de Lomas, provincia de Caravelí.
- Respecto al único punto crítico, se adjunta al presente el oficio de actualización de usuarios, donde la directora de la I.E. 40299 José Alfredo Molina informa la cantidad de usuarios matriculados a la fecha, la cual cabe mencionar ha sido fluctuante desde el mes de marzo 2023. Así mismo, se adjunta el acta de compromiso referido a mantener actualizado el registro del SIAGIE de la Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses marzo, mayo y agosto.
- Finalmente, respecto a los acuerdos establecidos con la directora de la I.E. se adjunta el acta de constatación en el cual se evidencia el cumplimiento de sus funciones establecidas en la normativa del Ministerio de Educación.

Atentamente,

Firma

GABY URSULA MARTINEZ TAYA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

GMT



ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las... 9:30 ... horas del día... 05 de mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 40299 Los Alamos N, Código modular N° 311803 del Centro Poblado Zama del distrito de Zama provincia de Coronel modalidad de atención privatizada proveedor/a DL P.ROJA
 Items chde

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Gday Montoya Taya
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: Rosalba Estela Fueno Umpire de Moran
- Secretaria/o: Deysi Mercedes Huanca Ramos
- La/el vocal: Caral Torres Anampa
- Otra/o: Vanessa Gaspar Chalan

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Especialista de UGEL Coronel: Ydelia Irujo Condari

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

CTUC reporta con fecha 14/04/23 que los usuarios (#) atendidos que fueron en el caso de entrega / recepción es menor que el # de alumnos matriculados

Dejan constancia de lo siguiente:

Se ha reunido y se viene atendiendo la alerta con el caso 053-2023-CTUC-AREQUIPA

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 digitalizado por SALAZAR OR Peter Cerda FAU
 54065 Inad
 Doc 1° 8°
 20.04.2022 12:18:58 -05:00

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2	

Acuerdos:
 * Se continuará con la actualización y el reporte oportuno de la cantidad de usuarios, se remite adjunto al presente la D.I. correspondiente.

Siendo las 9:58 horas del día 05 del mes de junio del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Lic. Rosario E. Furo Umpire

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:
Rosario Furo Umpire de Moran

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:
Deysi Huancas Ramos

Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:
Ing. Gaby Ursula Martinez Taya
 MONITOR DE GESTION LOCAL
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

Firma de la autoridad local/otros
 Nombres y Apellidos:

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA
 Emitido digitalmente por SALAZAR, ANDRÉS VÍCTOR CARLOS FAU
 0500164085; hash: 10b4d1 Day 1° B°
 fecha: 06.30.2022 12:17:12 -05:00

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 14:00 horas del día lunes 12 del mes de Junio del 2023, en la IE 40299 Jose Alfredo Molina ubicada en la localidad de LOMAS del distrito de LOMAS de la provincia de CARAVELI, del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la Institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.




Dra. Rosario E. Fuño Umpire
DIRECTORA
Cod. Mined. 1028073050

Director de la IIEE N° 40299 J.A.M.

NOMBRES Y APELLIDOS: Rosario Estela Fuño
DNI: 29373050 Umpire de Morán



Institución Educativa N°40299 José Alfredo Molina”

Código modular 0311803



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lomas, 31 de mayo del 2023.

OFICIO N°025-2023-GREA-GRA/D.UGEL.C/DIEN°40299.JAM-L

Señor:
MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe Unidad Territorial Arequipa PNAE Qali Warma
Presente. -

Asunto: SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 40299
“José Alfredo Molina”

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución Educativa: 40299 “José Alfredo Molina” Con Código Modular: 0311803 Nivel: primario, Ubicado en el distrito de Lomas, Provincia de Caraveli, es comunicar el total de alumnos MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE DE LA IE: ha INCREMENTADO la población escolar de acuerdo al último corte del SIAGIE que realizó su entidad y actualmente cuenta con un total de 180 estudiantes (de los cuales 94 son varones y 86 son mujeres) en el turno de mañana.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la Actualización de Usuarios para el (INCREMENTO/REDUCCIÓN, considerar según la solicitud) de raciones por lo cual se adjunta:

- ✓ Resumen por género y grado académico del SIAGIE actualizado con fecha 12 de junio del 2023.
- ✓ Nóminas de Matricula

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Rosario E. Pardo Umpire
DIRECTORA
Caj. Mat. 1129179060

Identificación	Provincia	Municipio	Código	Nombre	Actividad	Fecha	Estado	Valor	Moneda	Observaciones	Identificación	Provincia	Municipio	Código	Nombre	Actividad	Fecha	Estado	Valor	Moneda	Observaciones
132	ARQ	ARQ	0001	ARQ	0001	0001	0	1000	USD	1000	ARQ	ARQ	0001	ARQ	0001	0001	0	1000	USD	1000	1000
133	ARQ	ARQ	0001	ARQ	0001	0001	0	1000	USD	1000	ARQ	ARQ	0001	ARQ	0001	0001	0	1000	USD	1000	1000

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 24 de mayo del 2023

OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0054-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0055-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0056-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0059-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0062-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N°0053-2023-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	AGUSTÍN ANGEL PASTOR PRADO	3. NUMERO-DNI:	30498940
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LOMAS	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CARAVELI
9. DISTRITO:	LOMAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LOMAS/CALLE VICTORIA SN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0311803-IEP-40299 JOSÉ ALFREDO MOLINA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	177	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo en el Hogar", se visitó a la IE 40299 José Abelardo Molina, con código modular 0311803, se registró el siguiente punto crítico:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 168 usuarios, pero la IE a la fecha de la veeduría tiene 177 matriculados, faltando 09 raciones.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna del incremento de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar.
- b) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-059-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

caso 053

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V-0059-2023-ARE-A

Teléfono Regional:
Teléfono Nacional:

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta FICHA de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la FICHA en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la FICHA de Vigilancia.

En toda la FICHA tomar en cuenta esta LEGENDA: -- NV=No verificado NS/NI=No sabe, no responde NA=No aplica

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 03/11/2023
 2 FECHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA: 04/12/2023
 3 FECHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA: 10/10

4 NOMBRE de la IE: Inicial
 5 DEPARTAMENTO: Arequipa
 6 PROVINCIA: Arequipa
 7 DISTRITO: Arequipa
 8 CCPP/Barrío/Dirección del Usuario: Calle Victoria Stn.

9 TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Noche
 10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
 11 NOMBRE Y APELLIDOS: Mariana y Tarde
 12 TIPO de SERVICIO: Desayuno-Almuerzo-Cena

13 N° de ENTREGA a vigilar: 1310312023
 14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 18/03/2023 al: 18/04/2023
 15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 134

16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nominata IE: 134
 17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13/03/2023
 18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: Español
 20 ¿Quiénes es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apuoderado (c) Autoridad Local
 21 N° DNI del Informante: 29373300

22 Apellidos y nombres del Informante: Rosa Estela Figueroa Ampudia de Flores
 23 Teléfono/celular del Informante: 9503933232
 24 Correo Electrónico del Informante: Rosa@paul.com

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (a) SI (b) NO (c) NV
 26 ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? (a) SI (b) NO (c) NV
 27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de higiene de almén (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Funciones del CAE (e) Roles de la prestador del servicio alimentario (f) Menú de residuos sólidos (g) (h) Otro, Especificar: (i) (j) Menú de residuos sólidos

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didáticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV
 29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominantemente durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV
 30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV
 31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención? (a) SI (b) NO (c) NV
 33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el programa según contrato? (a) SI (b) NO (c) NV
 34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)? (a) SI (b) NO (c) NV
 35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención? (a) SI (b) NO (c) NV

36.1 Probasar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción (a) SI (b) NO (c) NV

37.1 Probasar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción (a) SI (b) NO (c) NV

38.1 Probasar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción (a) SI (b) NO (c) NV

39.1 Probasar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción (a) SI (b) NO (c) NV

40.1 Probasar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción (a) SI (b) NO (c) NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALLIWARMA
 SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX
EJECUTIVO VIGILANCIA

Teléfono Regional:
 Teléfono Nacional:

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° Y-0055-2023- AEE-C

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?			
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?			
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin edulcoración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?			
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?			
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)			
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE				
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qall Warma?			
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como riberas, establos, cementerios?			
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?			
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?			
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?			
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?			
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?			
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parhuelas, armazones, estantes, tarimas?			
50	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?			
51	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?			
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR				
52	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 65)			
53	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?			
54	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			
55	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			
56	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación, sin fecha vencida)?			
57	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			
58	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?			
59	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			
60	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?			
Y. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO				
65 TRANSPARENCIA				
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?			
65.2	¿Es oportuna (información oportuna, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?			
65.3	¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?			
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)				
66.1	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qall Warma?			
66.2	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/avalar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qall Warma?			
66.3	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunificación de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qall Warma?			

Teléfono Regional:
Teléfono Nacional:

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL XXXXXXXXX
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

CODIGO N° V-0019-2023-019E-02

67 OBSERVACIONES (o dificultades)

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR
Fallecimiento de familiares

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista:

14.04.2023

70 HORA FINAL de la entrevista:

10:40

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PROGRESA OPERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BENEFICIARIOS INFORMACION COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACION DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA VE

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACION

Nombre y Apellidos	DNI	Nombre y Apellidos	DNI	Nombre y Apellidos	DNI
Rosalinda María Urbide	29373050	Agustín Ángel Pastor Pardo	30192940	Jessica Ordoñez Medina Huamani	42110125
Mónica Elida Pineda Cruz	50343333	Presidente del Comité	927133552	Equipo Técnico Regional	999187093

JESSICA ORDOÑEZ MEDINA HUAMANI
Responsable Regional - Equipo Técnico - Actúa en
nombre de TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA